

DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

I.- ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL

1.- CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL 2003

DESPUES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL (CAP), DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 147 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

DURANTE ESA CAMPAÑA, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES BRINDO EL SERVICIO REGISTRAL A LOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PUDIERON SOLICITAR SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, NOTIFICAR CAMBIO DE DOMICILIO O CORRECCION DE DATOS Y SOLICITAR LA REPOSICION DE LA CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE.

ADEMAS, DERIVADO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DISEÑO LA ESTRATEGIA DE INICIO DE OPERACIONES DEL MODELO OPERATIVO DEFINIDO POR EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

1.1.- INSCRIPCIONES Y TRAMITES DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 4 DE JULIO DEL 2003, APROBO QUE PARA EL REINICIO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003 SE INSTALARAN AL MENOS 300 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, UNO POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL, CON LA UTILIZACION DEL ESQUEMA VIGENTE DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL (SAP), HASTA EN TANTO

INICIARA OPERACIONES EL NUEVO SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION DERIVADO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION ADECUADA Y OPORTUNA A LOS CIUDADANOS RESPECTO DE LOS TRAMITES DE INSCRIPCION O ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL.

PARA ELLO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PUSO A DISPOSICION DE LOS CIUDADANOS LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION EN LOS MODULOS DISTRITALES, A FIN DE QUE REALIZARAN LOS TRAMITES DE INSCRIPCION Y MOVIMIENTOS AL PADRON ELECTORAL.

1.1.1.- RECLUTAMIENTO Y CAPACITACION DEL PERSONAL OPERATIVO

PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003, LAS VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SELECCIONARON Y CONTRATARON, A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DEL 2003, AL PERSONAL OPERATIVO QUE APOYARIA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

AL RESPECTO, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECLUTO A AQUELLAS PERSONAS QUE HABIAN TRABAJADO CON ANTERIORIDAD EN ACTIVIDADES REGISTRALES Y SELECCIONO LOS DE MAYOR CALIFICACION EN EL DESEMPEÑO Y EFICACIA LABORAL.

DICHO PERSONAL RECIBIO UNA CAPACITACION, DEL 4 AL 5 DE JULIO DE ESTE MISMO AÑO, A FIN DE REAFIRMAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS SOBRE LOS TRABAJOS DE CAMPO, NO OBSTANTE HABER TENIDO EXPERIENCIA EN LOS TRABAJOS DE RECEPCION DE TRAMITES DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL.

UNA VEZ CUMPLIDA LA CAPACITACION, EL PERSONAL OPERATIVO SELECCIONADO SE INTEGRO, A PARTIR DEL 7 DE

JULIO DEL 2003, A LAS ACTIVIDADES DE ATENCION A LOS CIUDADANOS EN LOS MODULOS RESPECTIVOS.

1.1.2.- MODULOS INSTALADOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 4 DE JULIO DEL 2003, LOS 300 MODULOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA INSTALADOS EN LAS OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIERON, A PARTIR DEL 7 DE JULIO DE ESTE MISMO AÑO, LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION Y DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL QUE FORMULARON LOS CIUDADANOS.

TAMBIEN, SE INCORPORARON 29 MODULOS EN APOYO AL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE TABASCO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO.

DE ESA FORMA, DEL 7 DE JULIO AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, A NIVEL NACIONAL, EL SERVICIO REGISTRAL ELECTORAL SE LLEVO A CABO CON 329 MODULOS, DE LOS CUALES 307 FUERON FIJOS; 7 SEMIFIJOS Y 15 MOVILES.

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR TIPO DE FUNCIONAMIENTO, EL NUMERO DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA QUE OPERARON EN ESE PERIODO, PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL:

ENTIDAD	MODULOS			TOTAL
	FIJOS	SEMIFIJOS	MOVILES	
AGUASCALIENTES	3			3
BAJA CALIFORNIA	6			6
BAJA CALIFORNIA SUR	2			2
CAMPECHE	2			2
COAHUILA	7			7
COLIMA	2			2

ENTIDAD	MODULOS			TOTAL
	FIJOS	SEMIFIJOS	MOVILES	
CHIAPAS	12			12
CHIHUAHUA	9			9
DISTRITO FEDERAL	30			30
DURANGO	5			5
GUANAJUATO	15			15
GUERRERO	10			10
HIDALGO	7			7
JALISCO	19			19
MEXICO	36			36
MICHOACAN	13			13
MORELOS	4			4
NAYARIT	3			3
NUEVO LEON	11			11
OAXACA	11			11
PUEBLA	15			15
QUERETARO	4			4
QUINTANA ROO	2			2
SAN LUIS POTOSI	7			7
SINALOA	8			8
SONORA	7			7
TABASCO	13	7	15	35
TAMAULIPAS	8			8
TLAXCALA	3			3
VERACRUZ	23			23
YUCATAN	5			5
ZACATECAS	5			5
TOTAL	307	7	15	329

ES NECESARIO COMENTAR QUE UNA VEZ QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DETERMINO LA INSTRUMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN SU ETAPA DE INICIO DE OPERACION EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA (SIIRFE-MAC), DEL 10 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE SUSPENDIO LA ATENCION EN MODULOS PARA LA REALIZACION DE INSCRIPCIONES Y MOVIMIENTOS AL PADRON ELECTORAL, POR LO CUAL EN ESE PERIODO UNICAMENTE SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE ENTREGA DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

1.2.- RETIRO DEL RESGUARDO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO

LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SESIONARON ENTRE LOS DIAS 7 Y 16 DE JULIO DEL 2003, CON LA FINALIDAD DE RETIRAR LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO DEL RESGUARDO EN QUE SE MANTUVIERON DESDE EL MES DE ABRIL DEL 2003, EN INSTITUCIONES BANCARIAS Y DE SEGURIDAD, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL.

EN EL PROCESO QUE SE EFECTUO PARA EL RETIRO DEL RESGUARDO DE LOS FORMATOS, ESTUVIERON PRESENTES, ADEMAS DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO, QUIENES DIERON TESTIMONIO DE DICHO PROCESO.

UNA VEZ QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO ESTUVIERON FISICAMENTE EN LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS REALIZARON UN COTEJO MUESTRAL ALEATORIO DEL 7 AL 16 DE JULIO DEL 2003, PARA VERIFICAR QUE LOS FORMATOS RETIRADOS DE LAS BOVEDAS BANCARIAS Y DE SEGURIDAD CORRESPONDIERAN A LOS QUE FUERON RESGUARDADOS EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

AL RESPECTO, LOS VOCALES SECRETARIOS LEVANTARON EL ACTA RESPECTIVA PARA CERTIFICAR LA VERIFICACION Y COTEJO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL RETIRADA DEL RESGUARDO Y ENTREGARON COPIA A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS.

DE ESA FORMA, SE RETIRARON DEL RESGUARDO 646,797 DOCUMENTOS, DE LOS CUALES 646,600 ERAN FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO PARES; 87 FORMATOS DE CREDENCIAL SOLOS; Y 110 FORMATOS DE RECIBO SOLOS, MISMOS QUE SE REMITIERON A LAS VOCALIAS DISTRICTALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL 7 AL 16 DE JULIO, PARA SU DISTRIBUCION A LOS MODULOS.

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, LA FECHA EN QUE SESIONARON LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA EN LAS QUE SE RETIRARON LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO RESGUARDADOS; LA FECHA EN QUE SE ENTREGARON A LOS DISTRITOS; ASI COMO EL NUMERO DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO RETIRADOS:

ENTIDAD	FECHA DE RETIRO DEL RESGUARDO DE FORMATOS	FECHA DE ENTREGA A LOS DISTRITOS	FORMATOS RETIRADOS			
			PARES	CREDENCIAL SOLOS	RECIBOS SOLOS	TOTAL
AGUASCALIENTES	16/07/03	16/07/03	1,827	0	0	1,827
BAJA CALIFORNIA	08/07/03	09/07/03	14,026	0	0	14,026
BAJA CALIFORNIA SUR	11/07/03	12/07/03	3,097	0	0	3,097
CAMPECHE	10/07/03	10 Y 11/07/03	5,255	0	0	5,255
COAHUILA	07/07/03	08/07/03	10,846	15	16	10,877
COLIMA	10/07/03	10/07/03	3,252	0	0	3,252
CHIAPAS	08/07/03	08/07/03	15,177	0	0	15,177
CHIHUAHUA	10/07/03	10/07/03	25,246	0	0	25,246
DISTRITO FEDERAL	07/07/03	07/07/03	74,242	0	0	74,242
DURANGO	08/07/03	08/07/03	13,893	0	1	13,894
GUANAJUATO	07/07/03	07/07/03	21,986	0	0	21,986
GUERRERO	08/07/03	10/07/03	18,922	0	1	18,923
HIDALGO	14/07/03	14/07/03	10,396	0	0	10,396
JALISCO	07/07/03	09 Y 10/07/03	34,095	0	0	34,095
MEXICO	10/07/03	10/07/03	146,053	8	8	146,069
MICHOACAN	08/07/03	11/07/03	22,018	0	0	22,018
MORELOS	07/07/03	07/07/03	10,294	0	0	10,294
NAYARIT	08/07/03	10/07/03	6,764	1	0	6,765
NUEVO LEON	14/07/03	11/07/03	16,511	0	0	16,511
OAXACA	08/07/03	08 Y 09/07/03	26,856	7	6	26,869
PUEBLA	07/07/03	08/07/03	23,735	0	0	23,735
QUERETARO	07/07/03	08/07/03	7,151	0	0	7,151
QUINTANA ROO	08/07/03	09/07/03	6,051	5	4	6,060
SAN LUIS POTOSI	16/07/03	16/07/03	8,740	0	0	8,740
SINALOA	08/07/03	08/07/03	13,562	10	9	13,581
SONORA	11/07/03	14/07/03	16,361	0	0	16,361
TABASCO	07/07/03	09/07/03	12,819	2	0	12,821
TAMAULIPAS	07/07/03	08/07/03	17,486	26	25	17,537
TLAXCALA	07/07/03	07/07/03	6,018	0	0	6,018
VERACRUZ	07/07/03	08/07/03	41,132	13	40	41,185
YUCATAN	10/07/03	10 Y 11/07/03	5,683	0	0	5,683
ZACATECAS	08/07/03	08/07/03	7,106	0	0	7,106
TOTAL			646,600	87	110	646,797

1.2.1. EXPEDICION DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

UNA VEZ CONCLUIDO EL COTEJO MUESTRAL, LOS VOCALES LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, COMO RESPONSABLES DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO RETIRADOS DEL RESGUARDO, HICIERON LLEGAR ESTOS DOCUMENTOS A LAS OFICINAS DISTRITALES; EN LAS CUALES EL VOCAL DISTRITAL LOS ENTREGO A LOS RESPONSABLES DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

DICHOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO SE PUSIERON A DISPOSICION DE LOS CIUDADANOS A PARTIR DEL 8 DE JULIO DEL 2003, EN ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y LAS RESTANTES SE INCORPORARON CONFORME TERMINARON CON LAS ACTIVIDADES DE RETIRO DEL RESGUARDO DE LOS FORMATOS.

1.3.- INICIO DE OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003

DERIVADO DE LA MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DETERMINO QUE DEL 10 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOS MODULOS SUSPENDIERAN EL LEVANTAMIENTO DE FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION PARA INSCRIPCIONES O MOVIMIENTOS AL PADRON ELECTORAL Y, UNICAMENTE, REALIZARAN LAS ACTIVIDADES DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA. ELLO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LLEVARA A CABO LA MIGRACION DE LA BASE DE DATOS E IMAGENES, ASI COMO LA INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE) EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

EN ESE SENTIDO, A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE ESTABLECIO UN NUEVO ESQUEMA DE OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA BAJO LA APLICACION DEL SISTEMA

INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL DETERMINA LA POSIBILIDAD DE ATENDER A LOS CIUDADANOS EN CUALQUIER MODULO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE SU RESIDENCIA, FACILITANDO CON ELLO LA TRAMITACION DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EN EL MODULO MAS CERCANO A SU DOMICILIO, LUGAR DE TRABAJO O CENTRO DE ESTUDIO, ENTRE OTROS.

LA INSTALACION Y OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA BAJO EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003, SE EFECTUO DE LA FORMA SIGUIENTE:

- ?? PRIMERAMENTE, A PARTIR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE REALIZO LA INSTALACION DE 13 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA: CUATRO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CUATRO EN MORELOS Y CUATRO EN PUEBLA; ASI COMO UNO EN EL DISTRITO 15 DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS CUALES SE REANUDO EL LEVANTAMIENTO DE FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION CON LA INSTRUMENTACION DEL ESQUEMA DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE-MAC).
- ?? EL 23 DE SEPTIEMBRE DE ESTE MISMO AÑO, SE INCORPORO UN MODULO MAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- ?? EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE INSTALARON 22 MODULOS: UNO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, 10 EN EL DISTRITO FEDERAL, UNO EN DURANGO, CUATRO EN EL ESTADO DE MEXICO, UNO EN MICHOACAN, UNO EN NAYARIT, UNO EN NUEVO LEON, UNO EN QUINTANA ROO, UNO EN SINALOA Y UNO EN YUCATAN.
- ?? EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE ADICIONARON 56 MODULOS: DOS EN BAJA CALIFORNIA, UNO EN BAJA CALIFORNIA SUR, DOS EN COAHUILA, UNO EN COLIMA, UNO EN CHIAPAS, DOS EN CHIHUAHUA, 18 EN EL DISTRITO FEDERAL, UNO EN DURANGO, UNO EN GUANAJUATO, DOS EN GUERRERO, UNO EN HIDALGO, CINCO

EN JALISCO, TRES EN NUEVO LEON, DOS EN OAXACA, DOS EN PUEBLA, UNO EN QUERETARO, DOS EN SAN LUIS POTOSI, UNO EN SINALOA, UNO EN SONORA, DOS EN TABASCO, DOS EN TLAXCALA, DOS EN VERACRUZ Y UNO EN ZACATECAS.

?? EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, INICIARON SU OPERACION 15 MODULOS: DOS EN COAHUILA, DOS EN CHIAPAS, UNO EN EL DISTRITO FEDERAL, CUATRO EN JALISCO, UNO EN MICHOACAN, UNO EN QUERETARO, UNO EN SONORA, UNO EN TAMAULIPAS, UNO EN VERACRUZ Y UNO EN YUCATÁN.

?? EL 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE INCORPORARON 151 MODULOS: TRES EN BAJA CALIFORNIA, UNO EN BAJA CALIFORNIA SUR, UNO EN CAMPECHE, TRES EN COAHUILA, UNO EN COLIMA, 9 EN CHIAPAS, 7 EN CHIHUAHUA, TRES EN DURANGO, CUATRO EN GUANAJUATO, CINCO EN GUERRERO, CINCO EN HIDALGO, TRES EN JALISCO, 32 EN MEXICO, 9 EN MICHOACAN, DOS EN NAYARIT, DOS EN NUEVO LEON, 8 EN OAXACA, 8 EN PUEBLA, UNO EN QUERETARO, UNO EN QUINTANA ROO, TRES EN SAN LUIS POTOSI, CINCO EN SINALOA, CINCO EN SONORA, DOS EN TABASCO, DOS EN TAMAULIPAS, UNO EN TLAXCALA, 18 EN VERACRUZ, TRES EN YUCATAN Y CUATRO EN ZACATECAS.

?? EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE INSTALARON 16 MODULOS: 8 EN GUANAJUATO, DOS EN MICHOACAN, UNO EN NUEVO LEON, UNO EN OAXACA, DOS EN SAN LUIS POTOSI Y DOS EN VERACRUZ.

?? EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, INICIARON SU FUNCIONAMIENTO 10 MODULOS: UNO EN BAJA CALIFORNIA, DOS EN GUERRERO, UNO EN HIDALGO, DOS EN NUEVO LEON, UNO EN SINALOA, DOS EN TABASCO Y UNO EN TAMAULIPAS.

DE ESA FORMA, DEL 22 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, A NIVEL NACIONAL, FUNCIONARON BAJO EL ESQUEMA OPERATIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES UN TOTAL DE 284 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE FUNCIONAMIENTO, EL NUMERO DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA QUE OPERARON EN ESE PERIODO, PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003:

ENTIDAD	MODULOS FIJOS
AGUASCALIENTES	4
BAJA CALIFORNIA	6
BAJA CALIFORNIA SUR	2
CAMPECHE	2
COAHUILA	7
COLIMA	2
CHIAPAS	12
CHIHUAHUA	9
DISTRITO FEDERAL	30
DURANGO	5
GUANAJUATO	13
GUERRERO	9
HIDALGO	7
JALISCO	12
MEXICO	36
MICHOACAN	13
MORELOS	4
NAYARIT	3
NUEVO LEON	9
OAXACA	11
PUEBLA	15
QUERETARO	3
QUINTANA ROO	2
SAN LUIS POTOSI	7
SINALOA	8
SONORA	7
TABASCO	6
TAMAULIPAS	4
TLAXCALA	3
VERACRUZ	23
YUCATAN	5
ZACATECAS	5
TOTAL	284

CON LA INSTALACION DE ESE NUMERO DE MODULOS, SE PUDO EFECTUAR LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO, COMO SON: EL

APRENDIZAJE DEL PERSONAL OPERATIVO, LA TRANSMISION DE LA INFORMACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA AL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), APLICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DE COMPUTO, Y DEFINICION DE CARGAS DE TRABAJO EN LA CONSULTA DE TRAMITES PARA ASIGNACION DE MOVIMIENTOS EN CECYRD.

1.3.1.- ESTRATEGIA DE CAPACITACION DEL PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA LA OPERACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO EN LA OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA BAJO LA APLICACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DISEÑO UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACION EN DOS NIVELES:

EL PRIMERO, DIRIGIDO AL PERSONAL TECNICO DE LA VOCALIA LOCAL, VOCALIA DISTRITAL, TECNICOS DE CAMPO Y FUNCIONARIOS DE MODULOS UBICADOS EN LAS CABECERAS ESTATALES, DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA, EL CUAL FUE IMPARTIDO POR PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES, DEL 10 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN LAS SEDES DE LAS 32 VOCALIAS LOCALES.

EL SEGUNDO NIVEL DE CAPACITACION, LO IMPARTIO EL PERSONAL DE LAS VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y FUE DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DEL 22 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

CABE MENCIONAR QUE, EN LO QUE SE REFIERE AL PERSONAL DE LAS VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES Y MORELOS (QUE INICIARON SU OPERACION CON EL SIIRFE-MAC EL 22 DE

SEPTIEMBRE) RECIBIERON LA CAPACITACION DEL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DEL 10 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO.

EL OBJETIVO DEL CURSO FUE INSTRUMENTAR UNA CAPACITACION QUE CONSIDERARA LA ADQUISICION HOMOGENEA DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO OPTIMO DE LAS FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, A TRAVES DE LA ARQUITECTURA TECNICA QUE CONTEMPLA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DE ESA FORMA, LOS CURSOS DE CAPACITACION ABORDARON TRES VERTIENTES: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS (TEORICA-OPERATIVA), TECNICO INFORMATICO (SISTEMA) E INDUCCIÓN A LA CALIDAD EN EL SERVICIO.

ASI, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, LOS CAPACITANDOS CONTARON CON MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS QUE COADYUVARON EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: PRESENTACION, EJERCICIOS PRACTICOS, GUIAS DIDACTICAS, EXAMENES Y EVALUACIONES, MANUALES OPERATIVOS (DEL USUARIO INTEGRADO DEL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE PARA VOCALIA ESTATAL Y VOCALIA DISTRITAL, DE LINEAMIENTOS, DEL INSTRUCTOR, Y DE INDUCCION A LA CALIDAD DEL SERVICIO).

SE OBTUVO COMO RESULTADO LA CAPACITACION DE UN TOTAL DE 1,283 PARTICIPANTES.

1.3.2.- SUPERVISION A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA INSTALADOS CON EL NUEVO SISTEMA OPERATIVO SIIRFE-MAC POR LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, APROBO QUE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, ASI COMO LOS

REPRESENTANTES PARTIDISTAS A NIVEL CENTRAL, REALIZARAN UNA VISITA DE SUPERVISION A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR EL INICIO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DICHAS SUPERVISIONES CONTINUAN REALIZANDOSE, A FIN DE VERIFICAR LA INSTALACION DEL EQUIPO DE COMPUTO, SU FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD, ASI COMO EL PROCESO DE APLICACION DE LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ATENCION CIUDADANA.

AL RESPECTO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ANALIZARA LAS INCIDENCIAS QUE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS IDENTIFIQUEN DURANTE SU VISITA A LOS MODULOS; ASI COMO DE LOS REPORTES PRESENTADOS POR EL CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS DEL INSTITUTO (CAU) Y DE LAS VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

1.4.- ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003

CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSION DURANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA ANUAL PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL 2003, SE REPRODUJERON LAS VERSIONES QUE SE TRANSMITIERON EN LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2002-2003, A FIN DE CONVOCAR A LA CIUDADANIA A EFECTUAR SUS TRAMITES DE INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL.

DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL 2003, DEL 4 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE TRANSMITIERON LOS MENSAJES DE RADIO EN SUS VERSIONES: "MAÑANITAS", "FIESTA", "MUDO", "SUEGRA", "GUAPA" E "INTERNET REPOSICION".

DE LA MISMA FORMA, DEL 28 DE JULIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN TELEVISION SE EMITIERON LAS VERSIONES: "BEBE", "CUMPLEAÑOS", "TIA TOÑA", "SUEGRA" Y "GALLO".

ASIMISMO, DEL 7 DE JULIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE DIFUNDIERON 15,994 MENSAJES Y 106 ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR TELEVISION; 339,813 IMPACTOS Y 204 ENTREVISTAS POR RADIO; ASI COMO 8 ENTREVISTAS Y 291 INSERCIONES EN PRENSA ESCRITA.

ADEMAS, SE INSTRUMENTO UNA ESTRATEGIA DE DIFUSION DIRIGIDA A LOS GRUPOS INDIGENAS, QUE CONSISTIO EN INFORMAR, MOTIVAR Y ORIENTAR A ESTOS CIUDADANOS EN SU PROPIA LENGUA, A TRAVES DE LA RADIO Y EL PERIFONEO. ELLO PERMITIO ESTABLECER UN MAYOR CONTACTO EN AREAS DE DIFICIL ACCESO, EN ZONAS QUE CUENTAN CON BAJA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACION Y EN LOCALIDADES GEOGRAFICAMENTE DISPERSAS, A FIN DE CONVOCARLOS A INSCRIBIRSE Y/O ACTUALIZAR SU SITUACION REGISTRAL EN EL PADRON ELECTORAL.

DE IGUAL MANERA, DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE EXHIBIERON 24,561 CARTELES; SE REPARTIERON 115,056 UNIDADES, ENTRE DIPTICOS Y VOLANTES; SE EXPUSIERON, ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 88 UNIDADES; SE COLOCARON 1,097 GALLARDETES; SE EXHIBIERON 78 BARDAS; SE DISTRIBUYERON 9,912 CARTAS EN EL MISMO NUMERO DE DOMICILIOS; Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 4,620 HORAS.

RESPECTO A LOS MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL, SE LLEVARON A CABO 119 SESIONES DE SENSIBILIZACION, EN LAS QUE SE ATENDIO A 3,453 PERCEPTORES Y SE REALIZARON 194 SESIONES DE CONCERTACION.

1.5.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL, A TRAVES DEL CENTRO IFETEL Y 31 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA.

PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL A TODO EL PAIS, EL SISTEMA CONTO CON EL NUMERO TELEFONICO DEL CENTRO IFETEL 01 800 IFE (433) 2000 INSTALADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, QUE PROPORCIONO EL SERVICIO SIN COSTO A LOS CIUDADANOS DEL INTERIOR DEL PAIS Y EL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO LOS NUMEROS TELEFONICOS DE CADA UNO DE LOS CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA INSTALADOS EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS RESTANTES.

DICHO SISTEMA LABORA BAJO UN CONCEPTO DE COMUNICACION DIRECTO Y PERSONALIZADO, CON EL CUAL LOS CIUDADANOS PUDIERON CONSULTAR INFORMACION REFERENTE A: UBICACION DE MODULOS; FECHAS Y HORARIOS PARA REALIZAR LOS TRAMITES DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; CAMBIO DE DOMICILIO; CORRECCION DE DATOS Y REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE; LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS; Y ORIENTACION A LOS CIUDADANOS QUE NO CONTABAN CON SU CREDENCIAL. ASIMISMO, DURANTE LOS COMICIOS ELECTORALES A NIVEL FEDERAL, SE PROPORCIONO INFORMACION REFERENTE A FUNCIONARIOS DE CASILLA ELECTORAL; OBSERVADORES Y ASISTENTES ELECTORALES; UBICACION DE DISTRITOS Y CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES FEDERALES; CANDIDATOS POR CARGO DE ELECCION Y PARTIDO POLITICO; UBICACION DE CASILLAS POR TIPO, SECCION Y DISTRITO ELECTORAL; OBJETIVOS DEL EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA INFANTIL Y JUVENIL 2003, ASI COMO LA UBICACION DE LAS CASILLAS DE VOTACION INFANTIL Y JUVENIL; ENTRE OTROS.

DE ESE MODO, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA ATENDIO A 447,546 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 18,749 ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION CIUDADANA Y LOS RESTANTES 428,797 LO HICIERON A TRAVES DE LA VIA TELEFONICA.

EN ESE MISMO PERIODO, LAS CONSULTAS PLANTEADAS POR LOS CIUDADANOS SUMARON 608,590, LAS CUALES SE DISTRIBUYERON DE LA MANERA SIGUIENTE: 89,155 SOBRE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; 70,676 REFERIDAS A CAMBIOS DE DOMICILIO; 11,727 RELATIVO A CORRECCION DE DATOS; 141,583 DE REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR; 5,123 RELACIONADAS CON LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS; 177,306 RESPECTO DE UBICACION Y HORARIOS DE MODULOS; 38,685 EN RELACION A LA DISPONIBILIDAD DE LA CREDENCIAL EN MODULO; 2,423 QUEJAS EN LAS QUE EL CIUDADANO MANIFESTO MALA ATENCION; 3,636 CONSULTAS SOBRE LOS NUMEROS TELEFONICOS DE OTRAS AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; 1,990 CONSULTAS SOBRE DIVERSOS TEMAS ELECTORALES; 50 SOBRE FUNCIONARIOS DE CASILLA; 46,691 RESPECTO DE LA UBICACION DE CASILLAS ELECTORALES; 370 EN LO REFERENTE A LA VOTACION ELECTORAL; 1,625 SOBRE INFORMACION DE NUMEROS TELEFONICOS; 6,380 PARA UBICACION DE LAS CASILLAS DE VOTACION INFANTIL Y JUVENIL; Y 11,170 CONSULTAS CLASIFICADAS COMO "OTRAS".

1.6.- RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL 2003

CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, LOS TRAMITES DE ACTUALIZACION QUE REALIZARON LOS CIUDADANOS, EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, INDICAN QUE SE INSCRIBIERON AL PADRON ELECTORAL 543,777 CIUDADANOS; SOLICITARON CORRECCION DE DATOS 180,918; NOTIFICARON CAMBIO DE DOMICILIO 549,877; SOLICITARON REPOSICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE 467,958 ELECTORES; Y SE TRAMITARON 7 SOLICITUDES DE REIMPRESION DE FORMATOS DE CREDENCIAL.

ADEMAS, EN ESE MISMO PERIODO, 1'321,721 CIUDADANOS MEXICANOS ACUDIERON A OBTENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA A LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRA, A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA, EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE REALIZARON ALGUN MOVIMIENTO AL PADRON ELECTORAL, ASICOMO EL DE AQUELLOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR. LAS CIFRAS QUE SE PRESENTAN SE GENERARON DE LOS REPORTES DE OPERATIVO DE CAMPO, POR LO CUAL PUDIERON HABER VARIADO UNA VEZ QUE LA INFORMACION DE LOS DOCUMENTOS RECABADOS FUE ENVIADA Y VALIDADA EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO:

ENTIDAD	FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION				SOLIC. DE REIMP. DE FORMATOS DE CRED.	CREDENCIA LIZADOS
	INSCRIP- CION AL PADRON ELECTORAL	CORREC- CION DE DATOS	CAMBIOS DE DOMICILIO	REPOSI- CION DE CREDEN- CIAL		
AGUASCALIENTES	5,483	2,661	8,369	5,891	0	15,042
BAJA CALIFORNIA	14,198	2,854	17,802	5,120	0	30,600
BAJA CALIFORNIA SUR	1,329	273	1,766	1,278	0	3,060
CAMPECHE	2,391	906	2,631	2,150	0	6,317
COAHUILA	11,891	3,820	11,076	7,058	0	26,666
COLIMA	3,061	865	3,715	2,158	0	7,017
CHIAPAS	18,384	7,183	11,426	12,805	2	39,559
CHIHUAHUA	16,753	5,065	21,957	14,049	2	44,552
DISTRITO FEDERAL	64,508	24,856	98,325	93,096	0	200,538
DURANGO	8,060	3,088	7,462	7,417	0	19,426
GUANAJUATO	23,926	9,096	17,165	15,676	0	53,978
GUERRERO	18,557	6,912	14,448	9,949	0	42,091
HIDALGO	10,232	3,848	8,356	8,014	0	22,849
JALISCO	29,216	8,610	24,434	24,256	1	69,261
MEXICO	89,695	26,994	91,813	82,920	1	230,863
MICHOACAN	20,607	8,034	15,324	13,363	0	44,506
MORELOS	8,857	3,524	8,809	7,853	0	18,578
NAYARIT	4,390	1,630	3,065	3,496	0	8,986
NUEVO LEON	17,032	4,787	16,528	14,169	0	38,951
OAXACA	15,090	5,271	9,840	10,396	0	33,020
PUEBLA	30,380	11,338	24,286	20,861	0	62,280
QUERETARO	5,997	1,585	6,823	5,683	0	15,251
QUINTANA ROO	5,051	1,183	7,754	3,994	0	11,557
SAN LUIS POTOSI	12,954	4,003	8,686	7,145	0	17,370
SINALOA	10,999	4,167	11,598	9,861	0	28,786
SONORA	9,855	2,492	11,627	6,862	0	22,826
TABASCO	21,900	5,854	20,240	23,270	1	67,381
TAMAULIPAS	13,964	3,147	21,212	9,613	0	33,678
TLAXCALA	5,671	1,874	4,318	4,799	0	12,930
VERACRUZ	32,564	10,241	29,833	27,134	0	68,806

ENTIDAD	FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION				SOLIC. DE REIMP. DE FORMATOS DE CRED.	CREDENCIA LIZADOS
	INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL	CORRECCION DE DATOS	CAMBIOS DE DOMICILIO	REPOSICION DE CREDENCIAL		
YUCATAN	5,431	2,282	5,333	4,208	0	13,424
ZACATECAS	5,351	2,475	3,856	3,414	0	11,572
TOTAL	543,777	180,918	549,877	467,958	7	1,321,721

2.- PLANEACION DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2003-2004

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 146 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO ACTIVIDADES PREVIAS PARA PREPARAR Y DESARROLLAR LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL (CAI) 2003-2004, EN LA CUAL SE CONVOCARA A LOS CIUDADANOS, DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2003 AL 15 DE ENERO DEL 2004, PARA QUE ACUDAN A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A TRAMITAR SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, NOTIFICAR CAMBIO DE DOMICILIO Y CORREGIR DATOS.

ASIMISMO, DERIVADO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTINUO CON LA ESTRATEGIA DE INTEGRACION DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y TECNICOS DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN DIFERENTES SESIONES DE ESTE TRIMESTRE, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ANALIZO Y REVISO LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL DOCUMENTO "ESTRATEGIA DE PLANEACION PARA LA CAI 2003/2004. METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCION DE MODULOS", EN DONDE SE DESCRIBIO EL PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA LA DISTRIBUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL AMBITO NACIONAL, A FIN DE

PROPORCIONAR LA ATENCION DE LOS CIUDADANOS QUE DEMANDEN EL SERVICIO.

EN ESE SENTIDO, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 24 Y 25 DE JULIO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS LA ULTIMA VERSION DE DICHO DOCUMENTO, EN EL CUAL SE PLANTEO QUE PARA LA ATENCION CIUDADANA DURANTE EL INICIO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE ESTABLECERIAN NUEVAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL TIPO DE POBLACION Y A LAS NECESIDADES QUE PRESENTARA.

CONFORME A ELLO, LA ESTRATEGIA DE ATENCION ESTARA FUNDAMENTADA EN LA INSTALACION DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, PARA LO CUAL SE DEBERA DETERMINAR LA UBICACION DE ESTOS CONSIDERANDO LAS ZONAS CON MAS CIUDADANOS POR ATENDER A PARTIR DE LA DEMANDA POTENCIAL DE INCRIPCIONES Y CAMBIOS DE DOMICILIO NO REPORTADOS.

IGUALMENTE, SE BUSCARIA LA INSTALACION DE LOS MODULOS EN ZONAS CON MAYOR NUMERO DE VIAS DE ACCESO Y MEDIOS DE COMUNICACION, PARA LO CUAL SE ESTABLECERIA UNA TIPOLOGIA ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DEL AREA GEOGRAFICA Y POBLACION A ATENDER; ASI COMO EN ZONAS QUE PERMITIERAN UNA MAYOR CAPTACION DE TRAMITES DE TODA LA ENTIDAD.

CON LA APLICACION DE LA METODOLOGIA PARA LA ASIGNACION Y DISTRIBUCION DE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE UTILIZARIA DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2003-2004, SE ESTIMO UN REQUERIMIENTO TOTAL DE 1,302 ESTACIONES DE TRABAJO Y 746 MODULOS PARA ATENDER TODO EL PAIS.

DICHA METODOLOGIA SE APLICARIA A PARTIR DE:

- 1.- LA DEMANDA POTENCIAL.- EN LA CUAL SE ADOPTARIA COMO CRITERIO FUNDAMENTAL DE DISTRIBUCION LA DEMANDA POTENCIAL DE ATENCION POR DISTRITO, DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003.

LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, INDICARON QUE, A MARZO DE ESTE AÑO, 17'718,779 CIUDADANOS REQUERIAN ACUDIR A LOS MODULOS A REALIZAR ALGUN TRAMITE REGISTRAL, DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE POR TIPOLOGIA DE POBLACION.

ASIMISMO, SE ESTIMO UNA DEMANDA POTENCIAL PARA EL PERIODO ABRIL DEL 2003 AL 15 DE ENERO DEL 2004, DE 6'269,276 CIUDADANOS, LO CUAL SUMADO CON LO ANTERIOR, SE ESTIMA UNA DEMANDA POTENCIAL TOTAL DE 23'988,055 CIUDADANOS QUE NO CUENTAN CON CREDENCIAL PARA VOTAR DEL DOMICILIO EN DONDE RESIDEN.

DE ESA FORMA, PARA CONOCER LOS ALCANCES ESPERADOS, SE ESTABLECIO UNA CAPACIDAD POTENCIAL POR ESTACION DE TRABAJO, CON UN TIEMPO PROMEDIO ESTIMADO DE 4 MINUTOS DE ATENCION POR CADA CIUDADANO, CONSIDERANDO QUE UNA ESTACION DE TRABAJO SE UTILIZA TANTO PARA TRAMITES DE INSCRIPCION O ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL, COMO PARA LA ENTREGA DE CREDENCIALES.

CON ESOS PARAMETROS SE ESTIMO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA SEGUN LA DEMANDA POTENCIAL DE ATENCION POR DISTRITO Y UNA VEZ OBTENIDA LA CAPACIDAD DE ATENCION QUE UNA ESTACION DE TRABAJO PUEDE OFRECER PARA TODO EL PERIODO, ESTE SE APLICO DIRECTAMENTE SOBRE LA DEMANDA POTENCIAL POR TIPO DE POBLACION, A FIN DE CONOCER LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA A INSTALAR.

DE ACUERDO CON ELLO, SE ESTABLECIO LA NECESIDAD DE INSTALAR 661 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DE LOS CUALES 375 SERIAN FIJOS, 64 SEMIFIJOS Y 222 MOVILES; DE ESA MISMA FORMA, SE ASIGNARIAN 1,213 ESTACIONES DE TRABAJO POR DEMANDA DE ATENCION, DE LAS CUALES 924 SERIAN PARA EL AREA URBANA, 67 PARA EL MIXTO Y 222 PARA EL RURAL.

PARA OBTENER LA TIPOLOGIA DE LOS MODULOS QUE SE INTEGRARIAN CON EL EQUIPAMIENTO OTORGADO, SE CLASIFICO LA DEMANDA POR TIPO DE POBLACION, A FIN DE APLICAR LAS REGLAS SIGUIENTES:

EQUIPAMIENTO REQUERIDO POR TIPO DE ZONA	TIPO DE MODULO QUE INTEGRARAN
URBANA	FIJOS
MIXTA	SEMIFIJOS
RURAL	MOVILES

ASI TAMBIEN, LA ASIGNACION DE EQUIPOS Y MODULOS COMBINO EL TIPO DE DISTRITO Y EL NUMERO DE EQUIPOS ADJUDICADOS AL DISTRITO, A FIN DE QUE EL EQUIPAMIENTO Y NUMERO DE MODULOS ASIGNADOS FUERA ACORDE CON LAS CONDICIONES EN QUE OPERARAN SEGUN SU CATEGORIA Y CARACTERISTICAS FISICAS PARA EL EQUIPAMIENTO. DICHA ASIGNACION SE REALIZO DE LA FORMA SIGUIENTE:

TIPO DE DISTRITO	CONFIGURACION DE MODULO FIJO				CONFIGURACION DE MODULO SEMIFIJO		MODULO MOVIL
	B+3	B+2	B+1	B	B+1	B	B
URBANO CONCENTRADO (1)	X	X	X	X	X	X	X
URBANO (2)	X	X	X	X	X	X	X
MIXTO (3)		X	X	X	X	X	X
RURAL (4)		X	X	X	X	X	X
RURAL DISPERSO (5)			X	X	X	X	X

- 2.- LA COBERTURA GEOGRAFICA.- SE EFECTUARIA UNA ASIGNACION DE INFRAESTRUCTURA ORIGINADA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL ANALISIS DE LAS VARIABLES DE EXTENSION GEOGRAFICA, NUMERO DE MUNICIPIOS Y CONDICIONES DEL DISTRITO PARA IDENTIFICAR LA COMPLEJIDAD DEL MISMO Y ASIGNAR LA INFRAESTRUCTURA, A FIN DE GARANTIZAR UNA ADECUADA COBERTURA TERRITORIAL.

A PARTIR DE LA REVISION EN LA ASIGNACION DE LA PRIMERA ETAPA, SE IDENTIFICARIAN LOS DISTRITOS EN LOS QUE LA CANTIDAD DE ESTACIONES DE TRABAJO Y MODULOS FUERA INFERIOR A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, PRODUCTO DE LA EVALUACION POR COBERTURA GEOGRAFICA DE ESTA SEGUNDA ETAPA. PARA ESOS CASOS, SE DEFINIRIA PROPORCIONAR LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y EL NUMERO DE MODULOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE ATENCION. LOS CRITERIOS PARA ESTA ETAPA DE ASIGNACION DE INFRAESTRUCTURA, SON LOS SIGUIENTES:

- SE DEFINIO UNA PRIMERA DISTRIBUCION DE MODULOS Y ESTACIONES DE TRABAJO EN FORMA CRECIENTE, EN FUNCION DEL TIPO DE DISTRITO Y LA EXTENSION GEOGRAFICA, COMO SE MUESTRA A CONTINUACION EN LOS CUADROS SIGUIENTES:

EXTENSION GEOGRAFICA (KM ²)	TIPO DTTO	MODULOS ASIGNADOS			
		F	SF	M	TOTAL
1 – 1,000	1	1			1
	2	1			1
	3	1			1
	4	1			1
	5	1			1
1,001 – 5,000	1	1			1
	2	1			1
	3	1			1
	4	1	1		2
	5	1		1	2
5,001 – 10,000	1	1			1
	2	1			1
	3	1	1		2
	4	1		1	2
	5	1		1	2
10,001 – 15,000	1	1			1
	2	1	1		2
	3	1		1	2
	4	1		1	2
	5	1		1	2
15,001 – 20,000	1	1			1
	2	1	1		2
	3	1		1	2
	4	1	1	1	3
	5	1	1	1	3

EXTENSION GEOGRAFICA (KM ²)	TIPO DTTO	MODULOS ASIGNADOS			
		F	SF	M	TOTAL
20,001 – 25,000	1	1	1		2
	2	1		1	2
	3	1		1	2
	4	1	1	1	3
	5	1		2	3
25,001 – 30,000	1	1	1		2
	2	1		1	2
	3	1		1	2
	4	1		2	3
	5	1	1	2	4
30,001 – 35,000	1	1	1		2
	2	1	1	1	3
	3	1	1	1	3
	4	1	1	2	4
	5	1		3	4
35,001 ó MAS	1	1	1		2
	2	1	1	1	3
	3	1	1	2	4
	4	1		3	4
	5	1		3	4

CATEGORIA DE DISTRITO	ESTACIONES DE TRABAJO A ASIGNAR POR TIPO DE MODULOS						
	MODULO FIJO				MODULO SEMIFIJO		MODULO MOVIL
	B+3	B+2	B+1	B	B+1	B	B
URBANO CONCENTRADO (1)		X			X		X
URBANO (2)		X			X		X
MIXTO (3)			X		X		X
RURAL (4)			X			X	X
RURAL DISPERSO (5)			X			X	X

DE TAL FORMA, EL NUMERO MAS ALTO DE MODULOS SE OTORGARIA A AQUELLOS DISTRITOS CON MAYOR EXTENSION GEOGRAFICA Y, DE ELLOS, A LOS QUE SE INTEGRAN CON POBLACION DE TIPO 4 RURAL Y 5 RURAL DISPERSO.

ASIMISMO, LAS ESTACIONES DE TRABAJO SE ASIGNARIAN CON BASE EN LA RELACION TIPO DE DISTRITO – TIPO DE MODULO, EN VIRTUD DE LA CONCENTRACION DE TRAMITES EN ZONAS URBANAS EN DONDE OPERARIAN LOS MODULOS DE TIPO FIJO.

CON LA APLICACION DE ESTE CRITERIO SE OBTENDRIA UN REQUERIMIENTO DE 721 ESTACIONES DE TRABAJO Y 421 MODULOS.

- EL SIGUIENTE CRITERIO, SERIA LA ASIGNACION POR NUMERO DE MUNICIPIOS, EN EL CUAL SE ESTABLECIO PARA CADA RANGO DE EXTENSION GEOGRAFICA UNA CANTIDAD DE MUNICIPIOS COMO CUOTA MINIMA PARA ASIGNAR UN MODULO ADICIONAL. EL LIMITE QUE SE ESTABLECIO PARA CADA RANGO SE DEFINIO EN FORMA CRECIENTE DE LOS DISTRITOS MAS PEQUEÑOS HACIA LOS MAS EXTENSOS. DICHS LIMITES FIJADOS PARA CADA RANGO SON LOS SIGUIENTES:

EXTENSION	TIPO DE DISTRITO	NO. DE MUNICIPIOS	MODULO ADICIONAL		
			F	SF	M
01 – 1,000	TODOS	5 O MAS		X	
1,001 – 5,000	TODOS	10 O MAS		X	
5,001 – 10,000	TODOS	15 O MAS		X	
10,001 – 15,000	TODOS	20 O MAS		X	
15,001 – 20,000	TODOS	25 O MAS			X
20,001 – 25,000	TODOS	30 O MAS			X
25,001 – 30,000	TODOS	35 O MAS			X
30,001 – 35,000	TODOS	40 O MAS			X
35,001 O MAS	TODOS	45 O MAS			X

CONFORME A ELLO, SE OBTUVO UN REQUERIMIENTO ADICIONAL DE 98 ESTACIONES DE TRABAJO Y 70 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

- PARA EL CRITERIO DE ASIGNACION POR CONDICIONES ESPECIALES DEL DISTRITO, SE CONSIDERARON LOS DIVERSOS

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS MODULOS, LOS CUALES ESTAN RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES GEOGRAFICAS DE ACCESIBILIDAD POR PARTE DE LA CIUDADANIA, COMO SON: LA TOPOGRAFIA ACCIDENTADA, LAS PRINCIPALES VIAS DE ACCESO A LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA EXISTENCIA DE LOCALIDADES CON UN PADRON REPRESENTATIVO DISTANTES A MAS DE 20 KILOMETROS DE DISTANCIA A LAS CABECERAS MUNICIPALES.

EN ESE SENTIDO, SE ESTABLECIO UNA ASIGNACION DE MODULOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. VIAS DE ACCESO A CABECERA MUNICIPAL		2. TOPOGRAFIA		3. LOC. DISTANTES A MAS DE 20 KM A CAB MPAL. QUE EN SU CONJUNTO TENGAN UN PADRON IGUAL O MAYOR A LOC CON 2,500 CIUDADANOS	
A) PA VIMENTADA Y REVESTIDA < Ó = 40%	B) TERRACERIA, BRECHA O VEREDA < Ó = 60%	A) PLANA O SEMIPLANA < Ó = 60%	B) ACCIDENTADA O MUY ACCIDENTADA < Ó = 40%	A) 1 - 15	B) 16 O MAS X

CON BASE EN ELLO, SE OBTUVO UN REQUERIMIENTO DE 132 ESTACIONES DE TRABAJO Y 124 MODULOS.

ASI, CON LA APLICACION DE DICHOS CRITERIOS, SE TENDRIA EN TOTAL UNA DISTRIBUCION DE 951 ESTACIONES DE TRABAJO Y 615 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE COBERTURA GEOGRAFICA.

- 3.- DE TRAMITES ESPERADOS.- SE REALIZARIA UNA CONFRONTA ENTRE LA CAPACIDAD DE ATENCION QUE SE TUVIERA CON LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA HASTA LAS DOS ETAPAS ANTERIORES Y EL VOLUMEN DE TRAMITES ESPERADOS (4'532,200), DE JULIO DEL 2003 AL 15 DE ENERO DEL 2004, A FIN DE GARANTIZAR FUNCIONALIDAD OPERATIVA EN CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL.

DESPUES DE ESTA EVALUACION, SE DETERMINO QUE EN TODOS LOS CASOS LAS ESTACIONES DE TRABAJO ERAN SUFICIENTES PARA ATENDER EL TOTAL DE SOLICITUDES DE CREDENCIAL, POR LO CUAL NO SE ASIGNARIA INFRAESTRUCTURA ADICIONAL.

DE ESA FORMA, UNA VEZ QUE SE REVISÓ Y ANALIZÓ LA ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN INTENSA 2003-2004, EL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN, EN LA MISMA SESIÓN, APROBO LA METODOLOGÍA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MÓDULOS ADICIONALES A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2003, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS “ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN PARA LA CAI 2003/2004. METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS. PROPUESTA” (JUNIO DEL 2003) Y “ESPECIFICACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN PARA EL INICIO DE OPERACIONES EN CAI 2003-2004” (JULIO DEL 2003).

ASIMISMO, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESIÓN DEL 31 DE JULIO DEL 2003, APROBO QUE, A MÁS TARDAR, EL 1 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, OPERARÁN AL MENOS 746 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEFINIERAN LA UBICACIÓN DE LOS MISMOS.

EN CUMPLIMIENTO DE ELLO, DEL 8 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA LLEVARON A CABO LA EVALUACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN, DEFINICIÓN Y UBICACIÓN DE MÓDULOS SEDES Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO, A FIN DE GARANTIZAR LOS ESFUERZOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DISPONIBLE EN AQUELLAS ÁREAS O ZONAS DE POBLACIÓN QUE PRESENTARÁN CONDICIONES FAVORABLES PARA LA ATENCIÓN; ASÍ COMO SU EFECTIVIDAD EN CADA ESTACIÓN DE TRABAJO INSTALADA.

DERIVADO DE ESOS TRABAJOS, A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO SE INSTALARÁN 1,340 ESTACIONES DE TRABAJO QUE OPERARÁN BAJO EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y 461 MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA ADICIONALES, CON LOS CUALES SE OBTENDRÁ, A NIVEL NACIONAL, UN TOTAL DE 761 MÓDULOS.

ESE TOTAL, CONSIDERA LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y MÓDULOS ADICIONALES QUE SE INSTALARÁN EN EL ESTADO DE YUCATÁN CON MOTIVO DE SU PROCESO ELECTORAL LOCAL A CELEBRARSE EN MAYO DEL 2004.

II.- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL

1.- PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS (NIVEL NACIONAL)

CON EL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, CUYO SUSTENTO LEGAL SE ESTABLECE EN LOS ARTICULOS 92, PARRAFO 1, INCISO G) Y 162 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE DEPURA Y ACTUALIZA DE MANERA PERMANENTE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y, CONSECUENTEMENTE, EN SU CASO, LA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

PARA APLICAR DICHO PROGRAMA, SE RECABA DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL (INSTITUCIONES EXTERNAS), LA INFORMACION RELATIVA A ACTAS DE DEFUNCION, RESOLUCIONES JUDICIALES QUE IMPLICAN LA SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, CON OBJETO DE IDENTIFICAR EL REGISTRO CIUDADANO Y PROCEDER A SU BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

AL RESPECTO, SE REALIZAN, EN FORMA PERMANENTE, VARIAS ACTIVIDADES TENDIENTES A REFORZAR LAS CONCERTACIONES CON EL REGISTRO CIVIL Y LOS JUECES COMPETENTES, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD Y OBTENER LAS NOTIFICACIONES DE DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, DEDICANDO PARTICULAR ATENCION EN AQUELLAS DONDE SE EFECTUAN ELECCIONES LOCALES.

EL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, SE REALIZA A TRAVES DE LA IDENTIFICACION DE LOS REGISTROS CIUDADANOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, DE ACUERDO A LA INFORMACION PROPORCIONADA MEDIANTE NOTIFICACIONES QUE HACEN LLEGAR LAS INSTITUCIONES ANTES MENCIONADAS.

ES DECIR, UNA VEZ QUE LA INFORMACION CIUDADANA ES APORTADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SE BUSCAN LOS RESPECTIVOS

DOCUMENTOS FUENTE EN GABINETE, PARA PROCEDER A IDENTIFICARLOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

DESPUES DE REALIZADAS LAS TAREAS ENUNCIADAS, SE APLICA LA BAJA DE LOS REGISTROS PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES. ESTA INFORMACION ES ARCHIVADA EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO PARA CONSULTA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

ASI, DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, CON LA APLICACION DEL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, FUERON DADOS DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL 98,755 REGISTROS EN TODO EL PAIS, DE LOS CUALES, 84,966 SE REFIRIERON A BAJAS POR DEFUNCION Y 13,789 POR SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS. ESTOS DATOS SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

2.- PROGRAMA DE BAJAS POR DETECCION DE REGISTROS DUPLICADOS

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 141, PARRAFO 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO EL PROGRAMA DE DETECCION DE REGISTROS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN MAS DE UNA OCASION, A FIN DE DARLOS DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DE ESTE INSTRUMENTO ELECTORAL.

EN ESTE PROGRAMA SE INSTRUMENTARON UNA SERIE DE ACCIONES DE TIPO DOCUMENTAL E INFORMATICO PARA DETECTAR POSIBLES REGISTROS DOBLES DE UN MISMO CIUDADANO.

LA IDENTIFICACION DE REGISTROS DUPLICADOS EN LA BASE DE DATOS NACIONAL SE REALIZO A TRAVES DE UN SISTEMA QUE PERMITIO COMPARAR REGISTROS DE CIUDADANOS QUE CUMPLIERON CON AL MENOS UNO DE LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

- CRITERIO "A".- SE ANALIZAN AQUELLOS REGISTROS QUE PRESENTAN NOMBRE COMPLETO Y SEXO IGUAL, CON UNA DIFERENCIA EN EL RANGO DE EDAD DE MAS-MENOS 10 AÑOS.
- CRITERIO "B".- SE DETERMINAN LOS REGISTROS CON LOS 12 PRIMEROS CARACTERES DE LA CLAVE DE ELECTOR IGUAL.
- CRITERIO "B2".- SE IDENTIFICAN LOS REGISTROS CON FECHA DE NACIMIENTO Y SEXO IGUAL, AL INTERIOR DE LA SECCION ELECTORAL.
- CRITERIO "C".- SE DETECTAN LOS REGISTROS ANALOGOS, CON SIMILITUD EN ALGUN ELEMENTO QUE INTEGRE LA CLAVE DE ELECTOR, NOMBRE COMPLETO Y FECHA DE NACIMIENTO Y SE EMPLEAN PROCESOS PARA IDENTIFICAR DUPLICADOS A TRAVES DE LAS HOMOFONIAS, CARACTERES ESPECIALES, AUSENCIA DE APELLIDO, USO DE PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES, ASI COMO ABREVIATURAS EN EL NOMBRE. PARA ESTE CRITERIO, SE UTILIZA UN RANGO DE EDAD DE MAS-MENOS 10 AÑOS, TOMANDO COMO BASE LA FECHA DE NACIMIENTO. ADEMAS, SE AGREGA EN LA APLICACION INFORMATICA LA CONDICION DE SEXO IGUAL.

ADICIONAL A ESOS CRITERIOS, SE AGREGO EL PROCESO DE REVISION A NIVEL SECCION Y RANGOS DE EDAD, EL CUAL TIENE POR OBJETO DETECTAR A LOS REGISTROS DUPLICADOS A NIVEL SECCION Y SE GENERAN CON BASE EN EL PADRON DE LA SECCION ELECTORAL Y 19 GRUPOS DE EDAD PARA CADA SEXO, INDEPENDIEMENTE, DE LOS DATOS DE CADA REGISTRO CIUDADANO TOMANDO EN CUENTA SU IMAGEN.

BAJO DICHOS CRITERIOS SE DEFINIO, EN UN PRIMER MOMENTO EN GABINETE (CENTRO REGIONAL DE COMPUTO) LA REALIZACION DEL PROCESO INFORMATICO DE GENERACION DE CANDIDATOS, ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DEL SISTEMA DE COMPARACION DE IMAGENES (SISCIM) Y DETERMINACION DE LA CONDICION REGISTRAL, PARA FINALMENTE CONFIRMAR LA BAJA DEFINITIVA.

LA SEGUNDA ETAPA, CORRESPONDIO AL OPERATIVO DE CAMPO (VOCALIA LOCAL), EL CUAL CONSIDERO A TODOS AQUELLOS REGISTROS CIUDADANOS QUE EN EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO NO FUE POSIBLE

DEFINIR SU SITUACION REGISTRAL, POR LO QUE FUE NECESARIO ESTABLECER LA MISMA MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS, ASI COMO EFECTUAR LA SOLICITUD DE DEVOLUCION DE CREDENCIALES, DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE SE COMPROBO QUE ERAN DUPLICADOS, PRODUCTO DEL ANALISIS EN GABINETE (CRC) Y DE LA VISITA DOMICILIARIA.

DE ESA FORMA, DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, CON LA APLICACION DEL PROGRAMA SE DETECTARON 1,748 REGISTROS CIUDADANOS DUPLICADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, MISMOS QUE FUERON DADOS DE BAJA.

3.- CANCELACION DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL

EL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE QUE SERAN CANCELADAS LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION TRAMITADAS POR LOS CIUDADANOS QUE NO CUMPLAN CON LA OBLIGACION DE ACUDIR AL MODULO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO A OBTENER SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, A MAS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SOLICITARON SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL Y POR ANALOGIA LAS SOLICITUDES DE CORRECCION DE DATOS, CAMBIO DE DOMICILIO Y REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO REFERIDO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APROBARON, EN LA SESION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 163 DEL COFIPE.

EN EL CITADO PROCEDIMIENTO, SE ESTABLECIERON LOS LINEAMIENTOS PARA SEPARAR DE LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE SE ENCONTRARON EN EL SUPUESTO INDICADO POR EL ARTICULO 163 DE LA LEY ELECTORAL Y EN EL ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, CON LA FINALIDAD DE ELABORAR LAS RELACIONES POR SECCION ELECTORAL CON LOS NOMBRES DE LOS TITULARES DE LOS

FORMATOS DE CREDENCIAL -A QUIENES SE LES HA CANCELADO SU INSCRIPCION-, LAS CUALES SERAN EXHIBIDAS POR SECCION ELECTORAL Y EN ORDEN ALFABETICO EN LOS LUGARES PUBLICOS QUE DETERMINEN LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA EN LAS SESIONES QUE CELEBRARAN EN OCTUBRE PROXIMO.

EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DESPUES DE CONCLUIR EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO, EN LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE REALIZO EL PROCEDIMIENTO DE SEPARAR Y RETIRAR LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE NO FUERON RECOGIDOS POR SUS TITULARES, CON LA FINALIDAD DE ORGANIZARLOS, EMPAQUETARLOS Y ENVIARLOS A LAS CORRESPONDIENTES VOCALIAS DISTRITALES PARA SU REVISION Y POSTERIOR DESTRUCCION EN LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA.

3.1.- ESTRATEGIA DE DIFUSION PARA INVITAR A LA CIUDADANIA A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2003 UNA ESTRATEGIA DE DIFUSION, CON EL PROPOSITO DE INFORMAR Y MOTIVAR A LOS CIUDADANOS QUE SE INSCRIBIERON AL PADRON ELECTORAL DURANTE EL 2002 Y NO HUBIERAN OBTENIDO SU CREDENCIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE ACUDIERAN AL MODULO U OFICINA DISTRITAL QUE LES CORRESPONDIO A RECOGERLA, YA QUE DE NO SER ASI SU INSCRIPCION AL PADRON SE CANCELARIA POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

EN RAZON DE ELLO, DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE TRANSMITIERON LOS MENSAJES DE RADIO EN SU VERSION: "PRETEXTOS CINE"; Y EN TELEVISION, DEL 25 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, SE EMITIERON LAS VERSIONES: "TIEMPO 1." Y "PREPARADOS".

COMO RESULTADO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSION, DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE TRANSMITIERON A NIVEL NACIONAL 9,088 MENSAJES Y 68 ENTREVISTAS POR TELEVISION; 135,746 IMPACTOS Y 85 ENTREVISTAS EN RADIO, Y 280 INSERCIONES EN PRENSA.

ADEMAS, SE EXHIBIERON 13,430 CARTELES; SE REPARTIERON 216,457 UNIDADES, ENTRE TRIPTICOS Y VOLANTES; SE EXPUSIERON MENSAJES ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 280 UNIDADES; SE EXHIBIERON 160 BARDAS; SE COLOCARON 194 GALLARDETES; SE DISTRIBUYERON 84,106 CARTAS EN MISMO NUMERO DE DOMICILIOS Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 4,807 HORAS.

TAMBIEN, PARA INVITAR A LOS CIUDADANOS A RECOGER SU CREDENCIAL A MAS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LAS VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTARON MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL APLICADAS A INTEGRANTES DE REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES, ASI COMO A CIUDADANOS, DE LAS CUALES SE LLEVARON A CABO 417 SESIONES DE SENSIBILIZACION, EN LAS QUE SE ATENDIO A 1,911 PERCEPTORES, Y 230 SESIONES DE CONCERTACION.

III.- ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL

POR DISPOSICION DEL ARTICULO 92, PARRAFO 1, INCISO J), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVA A CABO EL PROGRAMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL.

CON ESTE PROGRAMA LAS ACTUALIZACIONES CARTOGRAFICAS SE INCORPORARON UNICAMENTE A LA BASE DIGITAL DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL, MISMAS QUE SE REFLEJAN EN TODOS SUS NIVELES DE AGREGACION: MANZANA, LOCALIDAD, SECCION, ENTRE OTROS.

LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION CONSISTEN EN INCORPORAR A LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS URBANOS Y RURALES; CREACION DE NUEVOS MUNICIPIOS; CAMBIO DE NOMENCLATURA DE

MUNICIPIOS, LOCALIDADES Y/O VIAS PUBLICAS; FUSION O SUBDIVISION DE MANZANAS; CONURBACION DE LOCALIDADES; NUEVAS VIAS DE COMUNICACION EN ZONAS RURALES O LA INSTALACION DE SERVICIOS PUBLICOS.

COMO COMPLEMENTO, A TRAVES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION CARTOGRAFICA, SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO DE CROQUIS DE LOCALIDADES RURALES CON AMANZANAMIENTO DEFINIDO Y, EN LO URBANO, SE REGISTRAN LOS NUMEROS EXTERIORES EXISTENTES POR ACERA DE MANZANA, CON EL OBJETO DE FACILITAR LA UBICACION PRECISA DE LOS CIUDADANOS DE ACUERDO AL DOMICILIO MANIFESTADO.

CON LA REALIZACION DE ESAS ACTIVIDADES, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE CUENTA CON UN ACERVO DE 82,041 PRODUCTOS CARTOGRAFICOS, MISMOS QUE SE VAN ACTUALIZANDO COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO.

ASIMISMO, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PRODUCTO DE LOS RECORRIDOS DE CAMPO PARA LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SE EFECTUARON UN TOTAL DE 8,490 VISITAS, EN 8,435 SECCIONES ELECTORALES, ENTRE URBANAS, RURALES Y MIXTAS, LAS CUALES REPRESENTAN EL 13.2% DEL TOTAL NACIONAL.

DERIVADO DE ELLO, SE EFECTUO UN TOTAL DE 29,167 MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACION A LOS CATALOGOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL, LOS CUALES SE REFIRIERON A LO SIGUIENTE: SE DIERON DE ALTA 20,784 MANZANAS; 4,410 MANZANAS OCASIONARON SU BAJA; SE INHABILITARON 519 MANZANAS; SE REHABILITARON 111; SE DIERON DE ALTA 1,567 MANZANAS QUE SE ENCONTRABAN INHABILITADAS; 394 LOCALIDADES SE DIERON DE ALTA; 698 LOCALIDADES SE DIERON DE BAJA; Y SE HICIERON 684 CORRECCIONES DE NOMBRES DE LOCALIDAD.

ADICIONALMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD DE LOS SISTEMAS DE CAPTURA DE LAS ACTUALIZACIONES DE LOS CATALOGOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL (SACCIG), SISTEMA INTEGRAL DE CARTOGRAFIA ESTATAL (SICE) Y DE CONTROL DE CASOS COMPLEJOS (DICHOS SISTEMAS SUFRIERON MODIFICACIONES A EFECTO DE QUE PUDIERAN INTEGRARSE AL NUEVO SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES).

EN LO QUE CORRESPONDE A LA PREPARACION DE LOS CATALOGOS DE CARTOGRAFIA PARA LA MIGRACION DE DATOS AL SIIRFE, SE REALIZO UNA SEGUNDA ENTREGA AL AREA ENCARGADA DEL SIIRFE, DE ARCHIVOS DE CATALOGOS DE CARTOGRAFIA, ASI COMO DE LA BASE GRAFICA DE LA REPUBLICA MEXICANA, A FIN DE REALIZAR LA MIGRACION DE DATOS CON UN TOTAL DE 1'642,532 MANZANAS, 63,789 SECCIONES ELECTORALES, 215,743 LOCALIDADES, 2,437 MUNICIPIOS, 300 DISTRITOS ELECTORALES Y 32 ENTIDADES FEDERATIVAS. ESTA ACTIVIDAD IMPLICO LLEVAR A CABO LA CONVERSION EN EL TIPO DE MANZANA DE ALFANUMERICO A NUMERICO, ASI COMO PREPARAR LA INFORMACION CONFORME A LAS ESTRUCTURAS DEFINIDAS EN EL MODELADO DE BASE DE DATOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

CON EL OBJETO DE CONTAR CON EL MANUAL VIGENTE, ENCAMINADO A FACILITAR LAS TAREAS DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA PARA SU APLICACION EN EL SIIRFE, DURANTE ESTE TRIMESTRE, SE REVISO CADA UNO DE LOS CASOS DE ACTUALIZACION, PARA LO CUAL SE EFECTUARON LAS ADECUACIONES NECESARIAS, A FIN DE MEJORAR SU TRATAMIENTO OPERATIVO.

ADEMAS, SE PREPARO LA IMPRESION DE DICHO MANUAL OPERATIVO PARA CADA UNO DE LOS 546 TECNICOS DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DISTRIBUIDOS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

1.- DIGITALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL

EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA, SE DESARROLLARON LOS TRABAJOS DE DIGITALIZACION CARTOGRAFICA, A FIN DE CONVERTIR LOS MAPAS IMPRESOS EN PAPEL A UN FORMATO DIGITAL CON EL SOFTWARE GEOMEDIA PRO.

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE REALIZARON TRABAJOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACION REFERENTE A DATOS GEOELECTORALES, ASI COMO GEOMETRIA Y CONECTIVIDAD DE POLIGONOS DE DISTRITO, MUNICIPIO, SECCION Y MANZANA, CORRESPONDIENTES A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS. EL TOTAL DE POLIGONOS ES EL MISMO QUE SE REPORTO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR,

POR LO CUAL SE CONSERVAN LOS TOTALES DE LA MANERA SIGUIENTE: 2,437 POLIGONOS DE MUNICIPIO Y 63,789 POLIGONOS DE SECCION.

ASIMISMO, SE DIGITALIZARON 18,962 POLIGONOS DE MANZANAS, LOS CUALES ACUMULARON 1'642,552 POLIGONOS.

EN LO QUE SE REFIERE A LOCALIDADES, EL NUMERO DE ESTAS DISMINUYO EN 305, CON RELACION AL TRIMESTRE PASADO, YA QUE EN LA MAYORIA DE LAS ENTIDADES SE DIERON DE BAJA LOCALIDADES EN ZONA RURAL, POR LO QUE ACTUALMENTE SE TIENE UN TOTAL DE 211,953, CORRESPONDIENTES A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

POR OTRA PARTE, SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD REFERENTES A: VIALIDADES, ESCUELAS, MERCADOS, HOSPITALES, IGLESIAS, COLONIAS, MANCHAS URBANAS, LIMITES DE LOCALIDAD Y CIUDADANO GUIA.

DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE DIGITALIZO EL 100% DE LOS POLIGONOS DE MANZANA Y, POR CONSIGUIENTE, SE TIENE DIGITALIZADO EL 100% DE CROQUIS DE LOCALIDADES CON AMANZANAMIENTO DEFINIDO. ASIMISMO, SE TIENE ACTUALIZADA AL 100% LA INFORMACION QUE CORRESPONDE A LA ZONA URBANA.

POR OTRO LADO, NO FUE NECESARIO REALIZAR ACTUALIZACION ALGUNA A LOS CONDENSADOS ESTATALES SECCIONALES Y PLANOS DISTRITALES SECCIONALES, DEBIDO A QUE NO SE PRESENTARON AFECTACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO.

2.- SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC)

CON EL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA SE UBICARA, A TRAVES DE MEDIOS INFORMATICOS, LOS DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA FACILITAR LOS TRAMITES REGISTRALES.

ESTE SISTEMA TOMA COMO INSUMO LA DIGITALIZACION CARTOGRAFICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, EN FORMATO GEOMEDIA, A FIN DE PROCESAR LA INFORMACION GEOGRAFICA Y GENERAR ARCHIVOS DE LECTURA UNICAMENTE PARA EL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA, LA CUAL SE VALIDA Y ES CORREGIDA DESDE LA VOCALIA LOCAL Y, POSTERIORMENTE, SE DISTRIBUYE A LOS MODULOS PARA SU CONSULTA.

DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE GENERARON 32 ARCHIVOS CARTOGRAFICOS DIGITALES PARA EL INICIO DE OPERACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE) EN MODULOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS. EL TOTAL DE INFORMACION CONTENIDA DENTRO DE ESOS PAQUETES FUE DE 590,036 ARCHIVOS ALFANUMERICOS Y GRAFICOS.

LA INFORMACION CARTOGRAFICA PRODUCIDA PARA EL SIIRFE ALIMENTA LA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA, POR LO QUE FUE NECESARIO REALIZAR ALGUNAS ADECUACIONES A LAS APLICACIONES ORIGINALES DE VALIDACION Y PRODUCCION DEL SOGEC, A FIN DE QUE CUMPLIERA CON EL DISEÑO DEFINITIVO DE LA BASE DEL SIIRFE.

ASIMISMO, SE REALIZARON TAREAS PARA LA INTEGRACION AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y SU FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC), POR LO QUE FUERON NECESARIAS ADECUACIONES A LAS APLICACIONES DE VALIDACION Y PRODUCCION DEL SOGEC, A FIN DE QUE LA INFORMACION PUDIERA PRODUCIRSE CONFORME AL DISEÑO DEFINITIVO DE LA BASE DE DATOS DEL SIIRFE.

CON RELACION A ELLO, SE ENVIO A LOS MODULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA CON LA VERSIÓN DEL SOGEC, SIN INTEGRAR AL SIIRFE, DE LAS 32 VOCALIAS LOCALES EN LOS CORTES SIGUIENTES: 9 Y 23 DE JULIO, Y 13 DE AGOSTO DEL 2003.

TAMBIEN, SE ATENDIO Y DIO SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL PROCESAMIENTO DE LAS ACTUALIZACIONES CARTOGRAFICAS EN LAS VOCALIAS LOCALES.

AUNADO A ELLO, SE DIO ATENCION DE SEGUNDO NIVEL A LOS 12 CASOS DE INCIDENTES REPORTADOS AL CENTRO DE ATENCION A USUARIOS (CAU), DURANTE LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL SIIRFE EN LOS MODULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; ASI COMO SE LLEVO EL SEGUIMIENTO A LA GENERACION Y DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACION A MODULOS.

3.- SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE COMO OBJETIVO LA INTEGRACION DE DIVERSOS DATOS GEOGRAFICO ELECTORALES, A FIN DE POSIBILITAR LA REALIZACION DE CONSULTAS EN EL AMBITO NACIONAL POR MEDIO DE LA RED INTERNA DEL INSTITUTO.

CON RESPECTO A ESTE SISTEMA, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

- SE INCORPORARON 31 MAPAS DE CARRETERAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN FORMATO PDF Y UNO GLOBAL DE LA REPUBLICA MEXICANA.
- SE GENERO UNA PAGINA DE DESCARGA DE CONTROLADORES PARA FACILITAR LA NAVEGACION DE LOS USUARIOS.
- SE INCORPORO UNA PAGINA DE CONSULTA PARA VISUALIZAR LOS RESULTADOS DEL AVANCE DEL CONTEO RAPIDO DE SECCIONES COMPLETAS A ESCALA ESTATAL Y DISTRITAL, TAL Y COMO SE DESARROLLO DURANTE EL PROCESO FEDERAL ELECTORAL DEL 2003.

4.- CAPTURA DE PUSINEX EN FORMATO ELECTRONICO

LOS PLANOS URBANOS SECCIONALES INDIVIDUALES CON NUMEROS EXTERIORES (PUSINEX) SON LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS QUE PERMITEN LA CORRECTA UBICACION EN LA GEOGRAFIA ELECTORAL DE LOS DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS.

ESTA INFORMACION SERA ACTUALIZADA DE FORMA PERMANENTE, CON EL FIN DE REFLEJAR CAMBIOS EN NOMENCLATURA DE CALLES, NUEVAS CALLES, ENTRE OTROS.

ASIMISMO, SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA AUTOMATIZAR LOS PROCESOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACION CAPTURADA, ASI COMO UNA NUEVA VERSION DE LA APLICACION DE CAPTURA.

DURANTE ESTE TRIMESTRE, SE REALIZO LA CAPTURA DE MANZANAS CON PUSINEX, DE LO CUAL SE OBTUVO EL AVANCE SIGUIENTE: AGUASCALIENTES ESTA AL 100% EN LA CAPTURA, BAJA CALIFORNIA TIENE EL 45%, BAJA CALIFORNIA SUR EL 15%, CAMPECHE EL 23%, COAHUILA EL 32%, COLIMA EL 27%, CHIAPAS EL 35%, CHIHUAHUA EL 30%, DISTRITO FEDERAL EL 18%, DURANGO EL 27%, GUANAJUATO EL 35%, GUERRERO EL 30%, HIDALGO EL 52%, JALISCO EL 100%, MEXICO EL 26%, MICHOACAN EL 35%, MORELOS EL 100%, NAYARIT EL 23%, NUEVO LEON EL 55%, OAXACA EL 46%, PUEBLA EL 55%, QUERETARO EL 56%, QUINTANA ROO EL 30%, SAN LUIS POTOSI EL 35%, SINALOA EL 37%, SONORA EL 45%, TABASCO EL 25%, TAMAULIPAS EL 32%, TLAXCALA EL 60%, VERACRUZ EL 52%, YUCATAN EL 90% Y ZACATECAS EL 27% DE AVANCE EN LA CAPTURA DE MANZANAS.

DESPUES DE LA CAPTURA SE LLEVA A CABO UNA ETAPA DE CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACION, LA CUAL PUEDE MODIFICAR LOS PORCENTAJES DE AVANCE.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTA INFORMACION SE INCORPORA A LA BASE DE CONSULTA DE LA CARTOGRAFIA DIGITAL DENTRO DEL SIIRFE-MAC.

5.- ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS PREPARATORIAS PARA LA INSTRUMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

COMO PARTE DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA OPERACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), SE DESARROLLARON DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

- PARA LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, SE REALIZO LA CONVERSION DEL TIPO DE MANZANA -DE TIPO "CARACTER" A TIPO NUMERICO-. ASIMISMO, SE REALIZO LA VALIDACION Y CORRECCION DEL MODELADO DE LA BASE GEOGRAFICA DIGITAL, VALIDACION Y CORRECCION DE LA GEOMETRIA DE LOS RASGOS DE LA BASE GEOGRAFICA DIGITAL, VALIDACION Y CORRECCION DE DATOS GEOELECTORALES (DISTRITO, MUNICIPIO, SECCION, LOCALIDAD Y MANZANA), VALIDACION Y CORRECCION DE INFORMACION DUPLICADA, Y VALIDACION Y CORRECCION DE INTEGRIDAD REFERENCIAL.

PREVIO AL INICIO DEL PLAN INTEGRAL DE PRUEBAS, SE EFECTUARON PRUEBAS POR SEPARADO A CADA MODULO QUE OPERARIA CON EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE-MAC), EN LOS APARTADOS DE GEORREFERENCIA, ACTUALIZACION DE CATALOGOS Y REGISTRO E IMPRESION DE CIF-05 (VERSIONES 0.36, 0.38, 10.0.1 Y 1.0.2); ASI COMO EN LA APLICACION DEL SIIRFE EN LA ACTULIZACION CARTOGRAFICA (SIIRFE-SAC), VERSIONES 0.15, 0.16 Y 0.24, DONDE SE DETECTARON INCIDENCIAS QUE LE FUERON PROPORCIONADAS A LA EMPRESA E-SIGLO DE MEXICO S.A., DE C.V.

QUEDARON PENDIENTES LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD, CON LA INTEGRACION DE LAS APLICACIONES AL SISTEMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE, ACTUALIZACION CARTOGRAFICA (SAP-SAC) Y DEPURACION, ASI COMO DE LAS CORRESPONDIENTES DE SIIRFE-MAC.

- SE ELABORO Y CONFORMO EL MANUAL OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES CARTOGRAFICAS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA (MAC), MISMO QUE FORMO PARTE DEL "MANUAL DE USUARIO" Y DEL "MANUAL INTEGRADO DE USUARIO", DEL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE PARA MODULOS.
- SE INICIARON LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA EL PLAN DE CAPACITACION NACIONAL, REFERENTE A LOS PROCESOS OPERATIVOS DEL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD), AGENDA DE TRABAJO, MATERIAL DIDACTICO, ENTRE OTROS. DICHAS

ACTIVIDADES SE DESARROLLAN EN FORMA CONJUNTA CON EL AREA QUE COORDINA EL PROYECTO SIIRFE Y LA EMPRESA E-SIGLO.

6.- DEFINICION DE UN PROCEDIMIENTO PARA EL RESECCIONAMIENTO

DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA, SE TRABAJO PRINCIPALMENTE EN LA DEFINICION DEL POSIBLE UNIVERSO DE SECCIONES SUJETAS A RESECCIONAMIENTO, PARA LO CUAL SE PRESENTAN DOS ALTERNATIVAS:

LA PRIMERA, CONSIDERA A AQUELLAS SECCIONES ELECTORALES DONDE SE INSTALO AL MENOS UNA CASILLA EXTRAORDINARIA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, SECCIONES CON ADECUACION TERRITORIAL Y QUE, ADEMAS, PRESENTAN PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD E INTEGRACIÓN.

LA SEGUNDA, INTEGRA LAS SECCIONES ELECTORALES CON MAYOR NUMERO DE CIUDADANOS EN PADRON (MAYOR A 1,500 CIUDADANOS).

7.- ANALISIS PARA DEFINIR UN PROYECTO DE REDISTRITACION

DE JULIO A SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, SE LLEVO A CABO UNA REVISION BIBLIOGRAFICA EN REVISTAS INTERNACIONALES DE GEOGRAFIA POLITICA, PRINCIPALMENTE, EN POLITICAL GEOGRAPHY EN EL PERIODO 1992-2003, CON LOS TEMAS ESPECIFICOS DE REDISTRITACION, SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA APLICADOS A LA REDISTRITACION Y GEOGRAFIA DE LA REPRESENTACION.

TAMBIEN, SE ELABORO UN DOCUMENTO DONDE SE COMPILARON LOS INFORMES DE LA REDISTRITACION QUE SE HAN PRESENTADO A LOS PARTIDOS POLITICOS EN LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

8.- CASILLAS EXTRAORDINARIAS PARA ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL

COMO PARTE DEL COMPROMISO ESTABLECIDO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ANTE EL COMITE

NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION Y LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, PARA GENERAR EN TIEMPO Y FORMA LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON PROCESO ELECTORAL LOCAL, DURANTE ESTE TRIMESTRE SE REVISO LA ESTRUCTURA DETALLADA, A NIVEL LOCALIDAD Y MANZANA, DE LAS SECCIONES ELECTORALES EN QUE SE SOLICITO LA INSTALACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS, EN LOS COMICIOS EXTRAORDINARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLAN DEL ESTADO DE MEXICO; Y LOCALES DE LOS ESTADOS DE SAN LUIS POTOSI Y TABASCO.

DE LA REVISION TECNICA A LAS CASILLAS DE LAS ENTIDADES ARRIBA SEÑALADAS, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

- PARA LOS MUNICIPIOS DE ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLAN DEL ESTADO DE MEXICO, SE REVISARON UN TOTAL DE DOS CASILLAS EXTRAORDINARIAS, A PARTIR DE LO CUAL SE DETERMINO SU INSTALACION Y LA CORRECTA SEPARACION DE LOS LISTADOS NOMINALES CORRESPONDIENTES, PARA LA JORNADA ELECTORAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL 12 DE OCTUBRE DEL 2003.
- EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SE REVISARON UN TOTAL DE 75 CASILLAS EXTRAORDINARIAS, QUE SERAN INSTALADAS EN EL MISMO NUMERO DE SECCIONES, POR LO QUE SE EFECTUO LA CORRECTA SEPARACIÓN DE LOS LISTADOS NOMINALES CORRESPONDIENTES, QUE SERAN UTILIZADOS DURANTE SU JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARA A CABO EL 19 DE OCTUBRE DE ESTE MISMO AÑO.
- EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE TABASCO, SE REVISARON 42 CASILLAS EXTRAORDINARIAS QUE SERAN INSTALADAS EN 38 SECCIONES ELECTORALES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2003, PARA LO CUAL SE REALIZO LA CORRECTA SEPARACIÓN DE LOS LISTADOS NOMINALES RESPECTIVOS.

IV.- PRODUCCION DE CREDENCIALES

1.- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL

COMO RESULTADO DE LOS TRAMITES REALIZADOS POR LOS CIUDADANOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENVIO A LA EMPRESA UNISYS 1'687,911 REGISTROS DE CIUDADANOS CAPTADOS EN MODULO, A TRAVES DEL SISTEMA AUTOMATIZADO, A FIN DE QUE ESA INFORMACION FUERA PROCESADA PARA LA IMPRESION DE LOS RESPECTIVOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS, CON DATOS VARIABLES IMPRESOS Y PRELLENADOS CON LOS DATOS DEL CIUDADANO, ASI COMO SU FOTOGRAFIA DIGITALIZADA IMPRESA A COLOR.

LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES CIUDADANOS QUE ORIGINARON EL PROCESO DE IMPRESION Y ENSAMBLAJE, OBEDECIERON A SOLICITUDES DE INSCRIPCION, CAMBIOS DE DOMICILIO, CORRECCION DE DATOS, REPOSICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE, ASI COMO DE FALTANTES, ROBOS, SINIESTRADOS EN MODULOS, REIMPRESIONES POR ERROR DE PROCESO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES Y POR LOS FORMATOS GENERADOS POR DISPOSICION DEL TRIBUNAL ELECTORAL AL RESOLVER FAVORABLEMENTE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

PARA LOGRAR UN MAYOR CONTROL Y AUDITABILIDAD DEL PROCESO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, LA IMPRESION DE DATOS VARIABLES DE LOS CIUDADANOS, ASI COMO LA FOTOGRAFIA DIGITALIZADA, SE EFECTUO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES. AL EFECTO, SE UTILIZO LA CINTA MAGNETICA GENERADA POR EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO QUE FUE ENTREGADA AL PROVEEDOR, LA CUAL CONTIENE LOS DATOS DE CADA CIUDADANO EMPADRONADO: NOMBRE COMPLETO, EDAD, SEXO, DOMICILIO, FOLIO NACIONAL, AÑO DE REGISTRO, NUMERO DE MOVIMIENTOS EFECTUADOS AL PADRON, CLAVE DE ELECTOR, ENTIDAD, MUNICIPIO, LOCALIDAD, SECCION Y NUMERO CONSECUTIVO NACIONAL.

ASIMISMO, EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES GENERA E IMPRIME, AL REVERSO DEL FORMATO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, UN CODIGO DE BARRAS DE DOS DIMENSIONES QUE CONTIENE LAS MINUCIAS DE LA HUELLA DEL CIUDADANO Y SU CLAVE DE ELECTOR.

IGUALMENTE, LAMINA LA PARTE ANVERSA DEL FORMATO DE CREDENCIAL Y PROPORCIONA A LAS OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS EMPACADOS Y CLASIFICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCION ELECTORAL.

DE ESE MODO, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LA EMPRESA UNISYS REALIZO LA PRODUCCION DE 1'682,371 FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR.

DICHOS FORMATOS DE CREDENCIAL FUERON REMITIDOS AL CENTRO NACIONAL DE DISTRIBUCION PARA SU REVISION Y CONTROL DE CALIDAD Y, POSTERIORMENTE, SER DISTRIBUIDOS A LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LAS CUALES A SU VEZ REPARTIERON LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO A LAS RESPECTIVAS VOCALIAS DISTRITALES Y MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA SU ENTREGA A LA CIUDADANIA.

2.- DESTRUCCION DEL MATERIAL DE DESECHO DERIVADO DE LA PRODUCCION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, JUNTO CON LOS PARTIDOS POLITICOS, LLEVO A CABO LA REVISION DEL MATERIAL DE DESECHO (BASURA, FORMATOS DE CREDENCIAL Y HOJAS TESLIN) PARA DESTRUCCION CON DEFECTO DE CALIDAD, REPORTADO POR LA EMPRESA UNISYS DE MEXICO, S. A. DE C. V. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2003.

AL RESPECTO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, APROBO LA DESTRUCCION DEL MATERIAL DE DESECHO GENERADO EN EL MES DE

JULIO DEL 2003, DERIVADO DE LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON DEFECTO DE CALIDAD.

EN CUMPLIMIENTO DE ELLO, EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE REALIZO LA ENTREGA RECEPCION DEL MATERIAL DE DESECHO DERIVADO DE LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DEL NOTARIO PUBLICO No. 133, LIC. HECTOR G. GALEANO INCLAN, DE LA CIUDAD DE MEXICO, QUIEN DIO FE DEL EVENTO Y CERTIFICO QUE LA RELACION DEL MATERIAL DE DESECHO QUE LA EMPRESA UNISYS ENTREGO AL PERSONAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES FUERA LA CORRECTA.

PARA TAL EFECTO, SE LLEVO A CABO UNA REVISION DE LA DESCRIPCION DE CADA MATERIAL Y EL VOLUMEN DE CAJAS. ASIMISMO, A TRAVES DE MUESTREOS, SE CONSTATO QUE EL MATERIAL CORRESPONDIERA A LA CANTIDAD Y DESCRIPCION CONTENIDA EN LA RESPECTIVA RELACION, LA CUAL DETALLO EL MATERIAL ELECTORAL PARA DESTRUCCION GENERADO DURANTE EL PROCESO DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON FOTOGRAFIA, IMPRESOS A COLOR Y RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL, RELATIVO AL MES DE JULIO DEL 2003.

UNA VEZ QUE SE VERIFICO EL MATERIAL ELECTORAL PARA DESTRUCCION, ESTE SE TRASLADO AL DOMICILIO DE LA EMPRESA CONTRATADA -EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2003- PARA INICIAR CON EL PROCESO DE DESTRUCCION, MEDIANTE EL USO DE LA TECNICA DE TRITURACION -DEL 22 AL 23 DE SEPTIEMBRE-, Y POSTERIOR ENCEMENTADO DEL MISMO, EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

EL TOTAL DE MATERIAL ELECTORAL DESTRUIDO EN ESE PERIODO FUE EL SIGUIENTE:

a).- HOJAS TESLIN

- 1,867 HOJAS IMPRESAS SIN LAMINAR, CON 33,606 FORMATOS DE CREDENCIAL IMPRESOS EN ESAS HOJAS TESLIN, DE LOS CUALES

18 FORMATOS SE PUEDEN LEER EN SISTEMA. LAS HOJAS ESTUVIERON RESGUARDADAS EN DOS CAJAS.

- 1,610 LAMINAS AUTOFEEDS.
- 197 HOJAS LAMINADAS CON "TESLIN", CON 3,546 FORMATOS IMPRESOS, DE LOS CUALES 3,432 FORMATOS SE PUEDEN LEER EN SISTEMA. DICHAS HOJAS, JUNTO CON LAS LAMINAS AUTOFEEDS, ESTUVIERON RESGUARDADAS EN 11 CAJAS.
- 288 HOJAS LAMINADAS SOBRANTES ANVERSO, EN UNA CAJA.
- 116.76 METROS DE LAMINADOS SOBRANTES REVERSO, ESTUVIERON RESGUARDADOS EN UNA CAJA.

b).- FORMATOS DE CREDENCIAL

- 20,304 FORMATOS DE CREDENCIAL RECHAZADOS POR CONTROL DE CALIDAD, RESGUARDADOS EN 12 CAJAS.
- 72 FORMATOS DE CREDENCIAL "DUMMY'S" RECHAZADOS, INTEGRADOS EN UNA CAJA.
- DOS CAJAS DE RECORTE DE FORMATOS DE CREDENCIAL DE MERMA Y PRUEBA.
- 11 CAJAS DE ESQUELETOS DE FORMATOS DE CREDENCIAL (BASURA).
- UNA CAJA DE RECORTE DE FORMATOS LAMINADOS CON TESLIN (BASURA).
- UNA CAJA DE RECORTE DE FORMATOS LAMINADOS SIN TESLIN (BASURA).

CABE SEÑALAR QUE EL MATERIAL DE DESECHO, GENERADO EN EL MES DE JULIO DE ESTE AÑO, FUE RESGUARDADO EN EL CENTRO DE

PRODUCCION DE CREDENCIALES E INTEGRO UN TOTAL DE 43 CAJAS, CON UN PESO APROXIMADO DE 817.000 KILOGRAMOS, EL CUAL ESTUVO INHABILITADO Y EMPACADO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO APROBADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EL 28 DE FEBRERO DEL 2002.

ASIMISMO, LA EMPRESA UNISYS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO Y CUSTODIA ESTABLECIDO, INCLUYO LA RELACION NOMINAL DE LOS REGISTROS CONTENIDOS EN LAS HOJAS "TESLIN" Y FORMATOS DE CREDENCIAL DE DESECHO POR DESTRUIR.

3.- VARIANTES MINIMAS EN EL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y COMO PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DEL MODELO OPERATIVO DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE VIO EN LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA INVESTIGACION DE MERCADO, A FIN DE CONTAR CON VARIAS ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS QUE CONTRIBUYERAN A LA DEFINICION DE LOS ELEMENTOS TANTO DE CONTROL COMO DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

RESULTADO DE ELLO, SE DETERMINO LA INCORPORACION DE UN ELEMENTO DE CONTROL A LA CREDENCIAL PARA VOTAR, QUE CONSISTE EN UN CODIGO DE BARRAS OCULTO EN EL AREA DE LA BANDA INFRARROJA.

EN ESE SENTIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO CG31/2001, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBADO EL 26 DE FEBRERO DEL 2001, CON EL CUAL SE AUTORIZO A LAS COMISIONES NACIONAL DE VIGILANCIA Y DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE, EN CASO DE QUE LAS CARACTERISTICAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, TUVIERAN VARIANTES MINIMAS EN SU TERMINADO FINAL, POR RAZONES DE ORDEN TECNICO, TECNOLOGICO Y/O DE CONTROL, DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA QUE SE REALICE PARA SU PRODUCCION, DETERMINEN DICHAS VARIANTES Y LAS HAGAN DEL

CONOCIMIENTO INMEDIATO DEL CONSEJO GENERAL; LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 31 DE JULIO DEL 2003, APROBO REALIZAR LAS VARIANTES MINIMAS AL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ENTREGARA A LOS CIUDADANOS A PARTIR DE LA PRODUCCION DEL AÑO 2004, MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

SE INCORPORA UN NUEVO ELEMENTO DE CONTROL QUE CONSISTE EN UN CODIGO DE BARRAS DE UNA DIMENSION (TIPO 128), OCULTO EN EL AREA DE LA BANDA INFRARROJA, EL CUAL PERMITIRA CONTAR CON UN CONSECUTIVO UNICO PARA CADA FORMATO DE CREDENCIAL PRODUCIDO, TENIENDO UNA EXTENSION DE 4 DIGITOS, CON 128 VALORES CADA UNO.

LA IMAGEN DE SEGURIDAD, QUE SE UBICA EN EL ANVERSO DE LA CREDENCIAL DEBERA CUMPLIR LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:

- ?? IMAGEN DE SEGURIDAD TRANSPARENTE; ES DECIR, UNA VEZ COLOCADA EN EL AREA DESTINADA, NO OCULTARA INFORMACION DEL CUERPO DE LA CREDENCIAL.
- ?? IMAGEN DE SEGURIDAD CON ELEMENTOS DE VALIDACION DE PRIMER NIVEL; ES DECIR, QUE SU VERIFICACION NO REQUIERA DE ADITAMENTOS ESPECIALES.
- ?? IMAGEN DE SEGURIDAD CON ELEMENTOS DE VALIDACION DE SEGUNDO NIVEL O NIVEL FORENSE; ES DECIR, QUE SU VERIFICACION SE LLEVE A CABO MEDIANTE ADITAMENTOS ESPECIALES.
- ?? LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEJARA EVIDENCIA FISICA DE CUALQUIER INTENTO DE REMOCION O ALTERACION.
- ?? LA IMAGEN DE SEGURIDAD NO PODRA SER FOTOCOPIADA O DUPLICADA DIGITALMENTE.
- ?? LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEBERA SER INFALSIFICABLE CON LA TECNOLOGIA ACTUAL.

ADICIONALMENTE, SE CONSIDERA VALIDA CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS PARA LA IMAGEN DE SEGURIDAD:

- a). LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEBERA SER DE TIPO TRIMODAL CON EFECTO DE CAMBIO DE COLOR AL EXPONERSE A LA LUZ EN EL ANGULO DETERMINADO (IRIDISCENCIA EN TRES MODOS: VERDE, TRANSPARENTE Y OCRE).
- b). LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEBERA CONTENER MARCAS DE AGUA DIFRACTIVAS CON UNA IMAGEN DEFINIDA POR EL INSTITUTO, Y QUE DEBERA CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES:
 - PATRONES DE LINEAS FINAS.
 - EFECTOS DE CAMBIO DE COLOR.
 - MICROTTEXTO FIJO DE 0.25 mm. Y NANOTTEXTO FIJO DE 0.075 mm. CON LEYENDAS QUE DEFINIRA EL INSTITUTO.
- c). LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEFINIDA POR EL INSTITUTO DEBERA PRESENTAR UN INTERCAMBIO DE COLOR DE VERDE A ROJO AL ROTARLA 90°, Y QUE DEBERA CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:
 - MICROTTEXTO DE 0.25 mm. Y MICRO IMAGEN DE 0.05 mm. DEFINIDAS POR EL INSTITUTO.

TANTO EL ELEMENTO DE CONTROL, ASI COMO LAS ALTERNATIVAS PARA LA IMAGEN DE SEGURIDAD REPRESENTAN VARIANTES MINIMAS AL TERMINADO FINAL DEL FORMATO DE CREDENCIAL, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO ANTES MENCIONADO.

- 4.- DEFINICION DEL APARTADO EN DONDE SE DEBERA COLOCAR LA MARCA DEL EJERCICIO DEL VOTO EN EL REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, PRODUCTO DE LOS TRAMITES CIUDADANOS REALIZADOS EN 1991, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRARAN PROCESO ELECTORAL LOCAL EN EL 2004 Y 2005**

DURANTE LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DE ESTE TRIMESTRE, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS MANIFESTARON SU INQUIETUD EN EL SENTIDO DE QUE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, PRODUCTO DE TRAMITES REALIZADOS EN 1991, YA HABIA AGOTADO LA UTILIZACION DE RECUADROS PARA EL MARCAJE DE LA VOTACION, POR LO QUE SUGIRIERON SE INSTRUMENTARAN MEDIDAS PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE LA CONTINUIDAD DE LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL, EN VIRTUD DE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL AUN NO EMITIA UN ACUERDO PARA EL CAMBIO DE CREDENCIALES A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SITUACION.

POR SU PARTE, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SOLICITARON QUE SE DEFINIERA UN PRONUNCIAMIENTO DE ESTE COMITE PARA QUE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ESTABLECIERA LO CONDUCTENTE.

DE ESA FORMA, CONSIDERANDO LA CERCANIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES QUE CELEBRARAN ALGUNAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL 2004, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, ACORDO RECOMENDAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPUSIERA A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL LUGAR DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA QUE DEBERA UTILIZARSE PARA MARCAR AQUELLAS CREDENCIALES CUYO ULTIMO RECUADRO CORRESPONDA AL 03, A FIN DE QUE EL INSTRUMENTO RESPECTIVO MARQUE DE IZQUIERDA A DERECHA EL ULTIMO DIGITO DEL AÑO EN EL QUE EL CIUDADANO EMITA SU VOTO, EN EL ESPACIO RELATIVO A LOS DOS RECUADROS EN BLANCO QUE SE ENCUENTRAN DESPUES DEL RECUADRO DE LA ELECCION LOCAL DEL 03 Y ANTES DEL PRIMER RECUADRO PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, PARA QUE DICHA CREDENCIAL PUEDA SER UTILIZADA, EN SU CASO, DURANTE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 2004 Y 2005, CONFORME AL MODELO SIGUIENTE:

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES												EXTRA	ORDINA	RIAS
94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	4	5			

ASIMISMO, EL COMITE SOLICITO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE PROCEDIERA DE INMEDIATO A LA PLANEACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDENTES A LA NOTIFICACION DE LOS CIUDADANOS, A TRAVES DE CAMPAÑAS DE DIFUSION INTENSA, A FIN DE QUE SE LES INFORMARA A LOS MISMOS QUE DICHO DOCUMENTO ELECTORAL NO DEJA DE TENER VIGENCIA Y QUE, ADICIONALMENTE, LA CREDENCIAL SEGUIRA SIENDO UTIL PARA FINES DE IDENTIFICACION PERSONAL.

EN LAS SESIONES SUBSECUENTES, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION SEGUIRA ESTUDIANDO LA PROBLEMÁTICA A NIVEL FEDERAL Y, EN SU MOMENTO, REALIZARA LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS.

V.- INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES

EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU ARTICULO 151, ESTABLECE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN A SU ALCANCE LOS CIUDADANOS, A FIN DE SOLICITAR LA EXPEDICION DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA O LA RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL POR INCLUSION O EXCLUSION INDEBIDA. ESTAS DISPOSICIONES LEGALES, ADEMAS DE ESTABLECER SU CARACTER PERMANENTE, SON EL SUSTENTO DE PROCEDENCIA PARA LA INTERPOSICION DEL MEDIO DE IMPUGNACION RESPECTIVO, ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL, EN SU ARTICULO 80, PARA OBJETAR LA RESOLUCION QUE DECLARE IMPROCEDENTES LAS INSTANCIAS REFERIDAS, LO MISMO QUE LA OMISION O LA NO CONTESTACION EN TIEMPO A LAS MISMAS.

1.- SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR

AQUELLOS CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE NO OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA (NO OBSTANTE HABER

REALIZADO TODOS LOS TRAMITES REQUERIDOS), PUDIERON SOLICITAR LA EXPEDICION DE LA MISMA, CON SOLO REQUISITAR LOS FORMATOS DE LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DENOMINADA "SOLICITUD DE EXPEDICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR" EN LAS OFICINAS Y MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

PARA ELLO, LOS CIUDADANOS FUERON AUXILIADOS POR PERSONAL DEL MODULO Y NO REQUIRIERON DE APOYO LEGAL PROFESIONAL ALGUNO.

DE ESTA FORMA, DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NO RECIBIO SOLICITUDES DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

2.- SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LISTA NOMINAL

EN CASO DE QUE LOS CIUDADANOS SE HUBIERAN PERCATADO QUE NO FUERON INCLUIDOS O QUE CONSIDERARON HABER SIDO INDEBIDAMENTE EXCLUIDOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LA SECCION ELECTORAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, TUVIERON A SU DISPOSICION LOS FORMATOS DE "SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL" PARA TRAMITAR LA CORRECCION DE SUS DATOS, EN LAS OFICINAS O MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR SU PARTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, UNA VEZ EFECTUADO EL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO CORRESPONDIENTE, RESOLVIO LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE ESTA INSTANCIA Y PROCEDIO A NOTIFICAR EL SENTIDO DE SU RESOLUCION AL CIUDADANO DE MANERA PERSONAL, A TRAVES DE TELEGRAFO O CORREO CERTIFICADO.

DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN ESTE SUPUESTO, TRAMITARON CUATRO SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE LISTA NOMINAL, DE LAS CUALES DOS FUERON PROCEDENTES Y DOS IMPROCEDENTES.

3.- JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

SI LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RESOLVIO DE MANERA NEGATIVA LAS MENCIONADAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS TRAMITADAS POR LOS CIUDADANOS O NO DIO CONTESTACION DURANTE LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE PRESENTARON SU SOLICITUD DE RECTIFICACION O DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR, LOS CIUDADANOS PUDIERON PROMOVER UN MEDIO DE IMPUGNACION DENOMINADO "JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO", EN LA MISMA OFICINA DISTRITAL O MODULO, PARA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, COMO AUTORIDAD COMPETENTE, RESOLVIERA CONFORME A LA LEY.

DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LOS CIUDADANOS NO TRAMITARON DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES.

VI.- INCIDENTES DE ORDEN JURIDICO

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, TIENE LA OBLIGACION DE GARANTIZAR LA SALVAGUARDA DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE CONTIENE LA INFORMACION QUE PROPORCIONAN LOS CIUDADANOS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE AL PADRON ELECTORAL O REALIZAR ALGUN MOVIMIENTO DE ACTUALIZACION AL MISMO.

EN RAZON DE ELLO, SE LLEVA A CABO UN ESTRICTO CONTROL DURANTE LA DISTRIBUCION Y ENTREGA DE FORMATOS DE CREDENCIAL A LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO QUE EN CASO DE QUE OCURRIERA ALGUN INCIDENTE DE EXTRAVIO, FALTANTE O ROBO DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ELECTORALES, YA FUERAN FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, FORMATOS DE RECIBO, RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL Y DE FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION O, EN SU CASO, DE EQUIPO O MATERIAL DE COMPUTO QUE SE UTILIZAN EN LOS

MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA REALIZAR LA ATENCION AL PUBLICO, SE EFECTUA UNA MINUCIOSA INVESTIGACION, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS INCIDENCIAS Y LOS PRESUNTOS RESPONSABLES.

ASIMISMO, UNA VEZ QUE EL EXTRAVIO O FALTANTE DE UN DOCUMENTO ELECTORAL SE DETERMINA COMO INCIDENTE ADMINISTRATIVO, DESPUES DE UN ARQUEO EN MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE LEVANTA EL ACTA CORRESPONDIENTE, ASI COMO UN REPORTE PORMENORIZADO DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS BAJO LAS CUALES HUBIESE OCURRIDO. SI LA INCIDENCIA SE CALIFICA COMO UNA PRESUNCION DE ILICITO, SE ACUDE A LEVANTAR LA DENUNCIA RESPECTIVA DE HECHOS ANTE LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS ELECTORALES.

DE ESA FORMA, LAS INCIDENCIAS DE ORDEN JURIDICO Y ADMINISTRATIVO OCURRIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL PADRON ELECTORAL, DEL 7 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, AFECTARON A 3 FORMATOS DE CREDENCIAL, 3 FORMATOS DE RECIBO, 2 RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL, 3 COMPUTADORAS PORTATILES, UN ESCANER DE HUELLA, UNA CAMARA FOTOGRAFICA, DOS CPU'S IBM, DOS TECLADOS, UNA IMPRESORA, UN MONITOR, UN PAD DE FIRMA, UN MOUSE, UN CARD SCAN, UNA LAMINADORA, ENTRE OTROS MATERIALES DE OFICINA.

LAS REFERIDAS INCIDENCIAS OCURRIERON EN SIETE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

PARA ILUSTRAR LO ANTERIOR, EN EL CUADRO SIGUIENTE SE DESAGREGAN LAS INCIDENCIAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURIDICO OCURRIDAS DURANTE ESE PERIODO, POR ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITO, OFICINA DISTRITAL O MODULO, FECHA DE INCIDENCIA, NUMERO DE LA AVERIGUACION PREVIA CORRESPONDIENTE, EN CASO DE ROBO, Y CANTIDAD DE BIENES AFECTADOS:

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NO. DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	OBSERVACIONES
INCIDENCIAS DE ORDEN ADMINISTRATIVO					
BAJA CALIFORNIA	16/07/03	03	20303	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NO. DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	OBSERVACIONES
				- 1 FORMATO DE RECIBO DE CREDENCIAL	HECHOS..
MEXICO	19/07/03	25	152501	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS.
CHIHUAHUA	09/08/03	03	80301	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL PARA VOTAR - 1 FORMATO DE RECIBO DE CREDENCIAL	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS..
TABASCO	23/08/03	05	270501	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL PARA VOTAR - 1 FORMATO DE RECIBO DE CREDENCIAL	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS..
CHIAPAS	13/09/03	02	70101	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA Y REPORTE PORMENORIZADO DE HECHOS..
INCIDENCIAS DE ORDEN JURÍDICO					
DISTRITO FEDERAL	24/07/03	19	091901	ROBO DE: - 1 CAMARA FOTOGRAFICA - 1 LAMINADORA - 2 CPU IBM - 1 MOTINOR IBM - 1 PAD DE FIRMA - 1 SCANNER DE HUELLA - 1 CARD SCAN - 1 MOUSE - 2 TECLADOS	SE LEVANTO A. P. IZP-5T1/1485/03-07 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2003.
CHIHUAHUA	17/09/03	02	080201	ROBO DE: - 1 IMPRESORA LASER - 3 COMPUTADORAS TIPO LAP TOP IBM	SE LEVANTO A. P. 1020/03 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL SUSTRADOS FUERON IDENTIFICADOS NOMINALMENTE, POR LO QUE, PARA REPONERLOS, SE PROCEDIO A EMITIR LA CREDENCIAL RESPECTIVA CON UN NUMERO CONSECUTIVO NACIONAL DIFERENTE.

VII.- PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

1.- COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA -ORGANO DE PARTICIPACION PARITARIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS- SESIONO EN CUATRO OCASIONES, DE LAS CUALES TRES FUERON DE MANERA ORDINARIA Y UNA EXTRAORDINARIA.

LAS SESIONES FUERON CELEBRADAS LOS DIAS 4 Y 31 DE JULIO; 28 DE AGOSTO, Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

EN LAS CUATRO SESIONES SE ADOPTARON OCHO ACUERDOS, DE LOS CUALES TRES FUERON ESTABLECIDOS POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y LOS CINCO RESTANTES POR MAYORIA. LOS PRINCIPALES ACUERDOS APROBADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

1.1.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 4 DE JULIO DEL 2003

UNA VEZ ANALIZADO POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION LA SITUACION ACTUAL DEL SUBSISTEMA SIIRFE – MAC, Y TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE SU IMPLEMENTACION EN LOS TIEMPOS PACTADOS EN EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO Y LA EMPRESA E-SIGLO, EN VIRTUD DE COMPLICACIONES TECNICAS, QUE SE EXPLICAN EN EL DOCUMENTO DENOMINADO “SITUACION ACTUAL DEL SIIRFE”, MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE; HUBO NECESIDAD DE ACTIVAR EL PLAN DE CONTINGENCIA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA ATENCION ADECUADA Y OPORTUNA A LOS CIUDADANOS RESPECTO DE LOS TRAMITES QUE REALICEN RELATIVOS A SU SITUACION REGISTRAL EN EL PADRON ELECTORAL, POR TANTO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO 2-160: 25/06/2003, EMITIDO POR ESTE ORGANO SUPERIOR DE VIGILANCIA, RELATIVO AL INICIO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACCION NACIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA QUE PARA EL INICIO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003, SE INSTALEN AL MENOS 300 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, UNO POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL, UTILIZANDO EL ESQUEMA VIGENTE DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL (SAP). CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON LA DEMANDA DE ATENCION CIUDADANA EL NUMERO DE MODULOS PODRA SER INCREMENTADO PREVIO ANALISIS Y ACUERDO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, MISMO QUE DEBERA SER SOMETIDO PARA SU CONSIDERACION A LA PROPIA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACCION NACIONAL Y DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

1.2.- SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DEL 2003

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO CG31/2001 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2001, POR EL QUE SE AUTORIZA A LAS COMISIONES NACIONAL DE VIGILANCIA Y DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE, EN CASO DE QUE LAS CARACTERISTICAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, TENGAN VARIANTES MINIMAS EN SU TERMINADO FINAL, POR RAZONES DE ORDEN TECNICO, TECNOLOGICO Y/O DE CONTROL, DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA QUE SE REALICE PARA SU PRODUCCION, APRUEBEN DICHAS VARIANTES Y LAS HAGAN DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO DEL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, REMITIENDOLE LA DESCRIPCION TECNICA DEFINITIVA DETALLADA DEL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA; LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA LAS VARIANTES MINIMAS EN EL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ENTREGARA A LOS CIUDADANOS A PARTIR DE LA PRODUCCION DEL AÑO 2004, MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y COMO PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DEL NUEVO MODELO OPERATIVO DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, SE DERIVA UN PROCESO CONSTANTE DE INNOVACION TECNOLOGICA, MISMO QUE HA TRAI DO MEDIANTE UNA INVESTIGACION DE MERCADO QUE SE TENGAN VARIAS ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS PARA LOS ELEMENTOS TANTO DE CONTROL COMO DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN LA CREDENCIAL.

DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACION DE TECNOLOGIAS QUE FORMO PARTE INTEGRAL DE LA INVESTIGACION DE MERCADO, SE INCORPORA UN NUEVO ELEMENTO DE CONTROL QUE CONSISTE EN UN CODIGO DE BARRAS DE UNA DIMENSION (TIPO 128), OCULTO EN EL AREA DE LA BANDA INFRARROJA, EL CUAL PERMITIRA CONTAR CON UN CONSECUTIVO UNICO PARA CADA FORMATO DE CREDENCIAL PRODUCIDO, TENIENDO UNA EXTENSION DE 4 DIGITOS, CON 128 CADA UNO.

LA IMAGEN DE SEGURIDAD, QUE SE UBICA EN EL ANVERSO DE LA CREDENCIAL DEBERA CUMPLIR LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ?? IMAGEN DE SEGURIDAD TRANSPARENTE. ES DECIR, UNA VEZ COLOCADA EN EL AREA DESTINADA, NO OCULTARA INFORMACION DEL CUERPO DE LA CREDENCIAL.
- ?? IMAGEN DE SEGURIDAD CON ELEMENTOS DE VALIDACION DE PRIMER NIVEL. ES DECIR, QUE SU VERIFICACION NO REQUIERA DE ADITAMENTOS ESPECIALES.
- ?? IMAGEN DE SEGURIDAD CON ELEMENTOS DE VALIDACION DE SEGUNDO NIVEL O NIVEL FORENSE. ES DECIR, QUE SU VERIFICACION SE LLEVE A CABO MEDIANTE ADITAMENTOS ESPECIALES.
- ?? LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEJARA EVIDENCIA FISICA DE CUALQUIER INTENTO DE REMOCION O ALTERACION.

?? LA IMAGEN DE SEGURIDAD NO PODRA SER FOTOCOPIADA O DUPLICADA DIGITALMENTE.

?? LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEBERA SER INFALSIFICABLE CON LA TECNOLOGIA ACTUAL.

ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE CONSIDERA VALIDA CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS PARA LA IMAGEN DE SEGURIDAD:

A) LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEBERA SER DE TIPO TRIMODAL CON EFECTO DE CAMBIO DE COLOR AL EXPONERSE A LA LUZ EN UN ANGULO DETERMINADO (IRIDISCENCIA EN TRES MODOS: VERDE, TRANSPARENTE Y OCRE).

B) LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEBERA CONTENER MARCAS DE AGUA DIFRACTIVAS CON UNA IMAGEN DEFINIDA POR EL INSTITUTO, Y QUE DEBERA CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- PATRONES DE LINEAS FINAS.

- EFECTOS DE CAMBIO DE COLOR.

- MICROTTEXTO FIJO DE 0.25 mm. Y NANOTTEXTO FIJO DE 0.075 mm. CON LEYENDAS QUE DEFINIRA EL INSTITUTO.

C) LA IMAGEN DE SEGURIDAD DEFINIDA POR EL INSTITUTO DEBERA PRESENTAR UN INTERCAMBIO DE COLOR DE VERDE A ROJO AL ROTARLA 90°, Y QUE DEBERA CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- MICROTTEXTO DE 0.25 mm. Y MICRO IMAGEN DE 0.05 mm. DEFINIDAS POR EL INSTITUTO.

TANTO EL ELEMENTO DE CONTROL, ASI COMO LAS ALTERNATIVAS PARA LA IMAGEN DE SEGURIDAD REPRESENTAN VARIANTES MINIMAS AL TERMINADO FINAL DEL FORMATO DE CREDENCIAL, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL ACUERDO ANTES MENCIONADO.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACCION NACIONAL, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA QUE A MAS TARDAR EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE ENCUENTREN OPERANDO AL MENOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

CORRESPONDERA A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, LLEVAR A CABO LA EVALUACION DE LA CONFIGURACION, DEFINICION Y UBICACION DE MODULOS, SEDES Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO, PARA CANALIZAR LOS ESFUERZOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DISPONIBLE EN AQUELLAS AREAS O ZONAS DE POBLACION QUE PRESENTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA LA ATENCION Y GARANTIZAR SU EFECTIVIDAD EN CADA ESTACION DE TRABAJO INSTALADA.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACCION NACIONAL, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y MEXICO POSIBLE.

1.3.- SESION ORDINARIA DEL 28 DE AGOSTO DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

1.4.- SESION ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES APRUEBA EL DOCUMENTO INTITULADO CIRCULAR 05 QUE CONTIENE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN LOS CASOS DE LOS CIUDADANOS QUE HABIENDO REALIZADO UN TRAMITE DE INSCRIPCION, CORRECCION DE DATOS, REPOSICION O CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DURANTE EL AÑO 2002, NO

RECOJAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

ABSTENCION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

A CONTINUACION SE PRESENTA EL ESTADISTICO DE LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS SESIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA:

COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ASISTENCIA											
NUMERO DE SESIONES	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PSN*	PAS*	MP*	PLM*	FC*
4	4	4	4	3	4	4	1	3	3	3	3
% ASISTENCIA	100	100	100	75	100	100	33.3	100	100	100	100

* ESTOS PARTIDOS POLITICOS PERDIERON SU REGISTRO A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DEL 2003, DEBIDO A QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO OBTUVIERON MENOS DEL 2% DE LA VOTACION NACIONAL, LO CUAL SE APROBO EN LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 29 DE AGOSTO DEL 2003. SU PARTICIPACION EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA CONCLUYO EL ULTIMO DIA DE AGOSTO DE ESTE AÑO, POR LO CUAL DEBIERON ACUDIR A UN TOTAL DE 3 SESIONES.

2.- COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LOS ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SESIONARON EN 1,471 OCASIONES PARA ANALIZAR, ENTRE OTROS PUNTOS, LO CONCERNIENTE A LAS CAMPAÑAS PERMANENTE E INTENSA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, LOS PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS Y EL DE DUPLICIDAD, ASI COMO LA CANCELACION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE.

EN ESAS SESIONES, LOS PARTIDOS POLITICOS ADOPTARON 4,889 ACUERDOS, DE LOS CUALES 4,876 SE ASUMIERON POR CONSENSO Y LOS RESTANTES 13 POR MAYORIA.

3.- COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION SESIONO EN 14 OCASIONES, DE LAS CUALES 10 FUERON ORDINARIAS Y CUATRO EXTRAORDINARIAS. SE ADOPTARON 40 ACUERDOS EN RELACION AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. DE ESTOS, 28 SE ASUMIERON POR CONSENSO Y LOS RESTANTES 12 POR MAYORIA.

LOS PRINCIPALES ACUERDOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA FUERON:

3.1.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 1 DE JULIO DEL 2003

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2001, POR EL QUE SE AUTORIZA A LAS COMISIONES, NACIONAL DE VIGILANCIA Y DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE, EN CASO DE QUE LAS CARACTERISTICAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, TENGAN VARIANTES MINIMAS EN SU TERMINADO FINAL, POR RAZONES DE ORDEN TECNICO, TECNOLOGICO Y/O DE CONTROL, DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA QUE SE REALICE PARA SU PRODUCCION, APRUEBEN DICHAS VARIANTES Y LAS HAGAN DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO DEL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, REMITIENDOLE LA DESCRIPCION TECNICA DETALLADA DEL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA SOMETER A LA CONSIDERACION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA LAS VARIANTES MINIMAS EN EL MODELO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ENTREGARA A LOS CIUDADANOS A PARTIR DE LA PRODUCCION DEL AÑO 2004 Y POSTERIORES, DE CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL MECANICO PRESENTADO. DICHAS VARIANTES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y COMO PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DEL NUEVO MODELO OPERATIVO DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES SE CONSIDERA INCLUIR UN NUEVO ELEMENTO DE CONTROL EN EL FORMATO DE CREDENCIAL PARA VOTAR, CONSISTENTE EN UN CODIGO DE BARRAS DE UNA DIMENSION (TIPO 128), OCULTO EN EL AREA DEL CODIGO BIDIMENSIONAL, EL CUAL PERMITIRA CONTAR CON UN CONSECUTIVO UNICO PARA CADA FORMATO DE CREDENCIAL PRODUCIDO, TENIENDO UNA EXTENSION DE 4 DIGITOS, CON 128 VALORES CADA UNO, EL CUAL SERA INCORPORADO EN EL ANVERSO DE LA CREDENCIAL.

DESACUERDO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y ABSTENCION DE LOS PARTIDOS ACCION NACIONAL, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y ALIANZA SOCIAL.

DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y COMO PARTE DEL PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL RELATIVA A LOS RECIBOS DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL NARANJA. ESTO CON BASE EN LA OPINION DEL AREA JURIDICA DEL INSTITUTO SOBRE QUE ESTA DOCUMENTACION YA NO ES DE UTILIDAD PARA EL INSTITUTO DEBIDO A QUE SE CUENTA CON UN NUEVO DOCUMENTO QUE AMPARA EL HECHO DE QUE UN CIUDADANO SE ENCUENTRE EN LISTA NOMINAL.

LOS DOCUMENTOS ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN LOS ALMACENES DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y LA CANTIDAD ESTIMADA A DESTRUIR ESTA DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CENTROS REGIONALES DE COMPUTO	RECIBOS DE CREDENCIAL NARANJA		
	CANTIDAD	PESO (KG)	VOLUMEN (M ³)
AGUASCALIENTES	1,490,000	3,725.00	10.73
CHIHUAHUA	2,700,000	6,750.00	19.44
CONURBADO	3,430,275	8,575.69	24.70

CENTROS REGIONALES DE COMPUTO	RECIBOS DE CREDENCIAL NARANJA		
	CANTIDAD	PESO (KG)	VOLUMEN (M ³)
CUERNAVACA	302,400	756.00	2.18
CULIACÁN	837,503	2,093.76	6.03
DISTRITO FEDERAL	5,800,000	14,500.00	41.76
GUADALAJARA	3,100,194	7,750.49	22.32
HERMOSILLO	1,676,819	4,192.05	12.07
XALAPA	2,600,000	6,500.00	18.72
MERIDA	946,423	2,366.06	6.81
MONTERREY	2,846,686	7,116.72	20.50
MORELIA	1,610,000	4,025.00	11.59
OAXACA	1,018,305	2,545.76	7.33
PUEBLA	1,910,986	4,777.47	13.76
QUERETARO	2,074,491	5,186.23	14.94
TOLUCA	1,517,720	3,794.30	10.93
VILLAHERMOSA	2,137,195	5,342.99	15.39
TOTAL	35,998,997	89,997.52	259.20

EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCION SE LLEVARA A CABO EL 20 DE AGOSTO DEL 2003, DE CONFORMIDAD COMO SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO "PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL OBSOLETA", EL CUAL SE ANEXA AL ACTA DE LA PRESENTE SESION Y SERA FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS.

DESACUERDO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

3.2.- SESION ORDINARIA DEL 3 DE JULIO DEL 2003

LA PUESTA EN MARCHA DEL SUBSISTEMA SIIRFE-MAC NO FUE POSIBLE REALIZARSE EN LOS TIEMPOS PACTADOS EN EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO Y LA EMPRESA E-SIGLO, DEBIDO A COMPLICACIONES TECNICAS EN SU IMPLEMENTACION, QUE SE EXPLICAN EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "SITUACION ACTUAL DEL SIIRFE" MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE, POR LO QUE HUBO NECESIDAD DE ACTIVAR EL PLAN DE CONTINGENCIA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA ATENCION ADECUADA Y OPORTUNA A LOS CIUDADANOS RESPECTO DE LOS TRAMITES QUE REALICEN RELATIVOS A SU SITUACION REGISTRAL EN EL PADRON ELECTORAL.

EN RAZON DE LO ANTERIOR, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ACUERDA SOMETER A LA CONSIDERACION DE LA

COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO 2-160: 25/06/2003, EMITIDO POR ESE ORGANO SUPERIOR DE VIGILANCIA RELATIVO AL INICIO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DEL TRABAJO Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA RECOMENDAR A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA QUE PARA EL INICIO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION PERMANENTE 2003, SE INSTALEN AL MENOS 300 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, UNO POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL, UTILIZANDO EL ESQUEMA VIGENTE DE ACTUALIZACION AL PADRON (SAP), EN LA INTELIGENCIA QUE DE CONFORMIDAD CON LA DEMANDA DE ATENCION CIUDADANA LOS MISMOS PODRAN SER INCREMENTADOS PREVIO ACUERDO DE ESE CUERPO COLEGIADO.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ACCION NACIONAL, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y DEL TRABAJO.

3.3.- SESION ORDINARIA DEL 10 DE JULIO DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.4.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE JULIO DEL 2003

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA SOMETER A LA CONSIDERACION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, LA PARTICIPACION DE ESTE MAXIMO ORGANO EN LA COMISION DE INFORMATICA, EN LO QUE SE REFIERE A LA REVISION DE LAS BASES DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

ABSTENCION DE FUERZA CIUDADANA.

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA LA APLICACION DEL "CUESTIONARIO PARA LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA" DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA CONTENIDO EN EL MISMO.

LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA INFORMARA RESPECTO DE LOS AVANCES QUE SE VAYAN OBTENIENDO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PRESENTARA LOS RESULTADOS ANTE EL PROPIO COMITE.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

3.5.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE JULIO DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.6.- SESION ORDINARIA DEL 24 Y 25 DE JULIO DEL 2003

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA EL DOCUMENTO INTITULADO "VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION. PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS" DEL 24 DE JULIO DE 2003, CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL TRANSCURSO DEL ANALISIS REALIZADO.

SE INSTRUYE A LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA DE LAS ENTIDADES SEDE DE CENTROS REGIONALES DE COMPUTO PARA QUE LLEVEN A CABO LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL DOCUMENTO APROBADO. PARA EL CASO DEL CENTRO DE COMPUTO CONURBADO LAS ACTIVIDADES RELATIVAS SERAN EFECTUADAS POR LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA DEL ESTADO DE HIDALGO.

UN TANTO DEL DOCUMENTO FORMARA PARTE DEL ACTA DE LA SESION.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA LA METODOLOGIA PARA LA INSTALACION DE LOS MODULOS ADICIONALES A PARTIR DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL PRESENTE, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS "ESTRATEGIA DE PLANEACION PARA LA CAI 2003/2004. METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCION DE MODULOS. PROPUESTA" (JUNIO DE 2003) Y "ESPECIFICACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PLANEACION PARA EL INICIO DE OPERACIONES EN CAI 2003-2004" (JULIO 2003).

EL COMITE ATENDERA LAS PETICIONES QUE SE FORMULEN POR PARTE DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA. ASIMISMO, DARA CUENTA DE ESTA DISTRIBUCION HASTA LA FECHA SEÑALADA.

ABSTENCION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.

3.7.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 30, 31 DE JULIO Y 5 DE AGOSTO DEL 2003

EN APEGO A LA SUPERVISION QUE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEBE REALIZAR HACIA LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A SUS COMISIONES LOCALES, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, COMO SU ORGANO TECNICO, APRUEBA REALIZAR LA SUPERVISION DE LA VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION DE LOS DATOS MIGRADOS AL NUEVO MODELO DE DATOS (IMAGENES).

ESTA ACTIVIDAD SERA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL PRESENTE COMITE, BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A) LOS ONCE PARTIDOS POLITICOS REALIZARAN LA VERIFICACION EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, MISMOS QUE SERAN ASIGNADOS POR SORTEO.
- B) CADA PARTIDO POLITICO PODRA ADEMAS, VERIFICAR LA VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO QUE RESULTEN DE SU

INTERES, PREVIA NOTIFICACION A LA COORDINACION DE CONTROL DEL PADRON ELECTORAL.

- C) LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD PROVENDRAN DE LOS NO EJERCIDOS DURANTE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL Y SERAN DISTRIBUIDOS DE FORMA EQUITATIVA, ENTRE LOS ONCE PARTIDOS POLITICOS, EL MONTO SE ESPECIFICA EN LA TABLA ANEXA.

ABSTENCION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA QUE PARA EFECTOS DEL ACUERDO E-010-01, LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ASISTAN A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE VERIFICACION EN LA VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CENTRO REGIONAL DE COMPUTO	PARTIDO POLITICO
AGUASCALIENTES, AGS.	PARTIDO LIBERAL MEXICANO
CULIACAN, SIN	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
CHIHUAHUA, CHIH.	CONVERGENCIA
GUADALAJARA, JAL.	PARTIDO ACCION NACIONAL
HERMOSILLO, SON.	MEXICO POSIBLE
MERIDA, YUC.	FUERZA CIUDADANA
MONTERREY, N. L.	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
MORELIA, MICH.	PARTIDO ALIANZA SOCIAL
OAXACA, OAX.	PARTIDO DEL TRABAJO
VILLAHERMOSA, TAB.	PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA
XALAPA, VER.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

3.8.- SESION ORDINARIA DEL 7 DE AGOSTO DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.9.- SESION ORDINARIA DEL 25 DE AGOSTO DEL 2003

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ACUERDA SOLICITAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE

ELECTORES BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA QUE LAS ELECCIONES LOCALES EXTRAORDINARIAS A CELEBRARSE EL 12 DE OCTUBRE DE 2003, EN LOS MUNICIPIOS DE ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLAN DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, Y LOS COMICIOS LOCALES ORDINARIOS QUE SE EFECTUARAN EN LOS ESTADOS DE SAN LUIS POTOSI Y TABASCO EL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVEN A CABO DE LA MEJOR FORMA POSIBLE.

PARA TAL EFECTO, EN ATENCION A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE SOLICITA A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESGUARDAR LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DE LOS CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS DE ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLAN DEL ESTADO DE MEXICO, A PARTIR DEL 29 DE AGOSTO DE 2003 Y HASTA EL 12 DE OCTUBRE DEL PROPIO AÑO.

PARA EL CASO DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEON, EN FUNCION DE LA SOLICITUD QUE REALICE FORMALMENTE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO DE LOS APOYOS QUE BRINDARA LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA EL DESARROLLO DE DICHA ELECCION, SE PODRA LLEVAR A CABO EL RESGUARDO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DE LOS CIUDADANOS DEL CITADO MUNICIPIO, A PARTIR DEL 29 DE AGOSTO DE 2003 Y HASTA EL 12 DE OCTUBRE DEL PROPIO AÑO.

EN RELACION A LOS COMICIOS LOCALES ORDINARIOS QUE SE EFECTUARAN EN LOS ESTADOS DE SAN LUIS POTOSI Y TABASCO, CONSIDERANDO QUE EN AMBOS ESTADOS LA CAMPAÑA ESPECIAL DE CREDENCIALIZACION CONCLUIRA EL PROXIMO 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE SOLICITA A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RESGUARDAR LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DE LOS CIUDADANOS DE DICHAS ENTIDADES, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA CONCLUSION DE LAS RESPECTIVAS CAMPAÑAS ESPECIALES DE CREDENCIALIZACION Y HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2003.

ABSTENCION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

3.10.- SESION ORDINARIA DEL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.11.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.12.- SESION ORDINARIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.13.- SESION ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, APRUEBA LA DESTRUCCION DEL SIGUIENTE MATERIAL DE DESECHO, EL CUAL FUE GENERADO EN EL MES DE JULIO DEL 2003, ESTE MATERIAL DERIVA DE LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE PRESENTARON PROBLEMAS DE CALIDAD:

MATERIALES	HOJAS	FORMATOS CONTENIDOS EN HOJAS TESLIN	FORMATOS QUE SE PUEDEN LEER EN SISTEMA	METROS	FORMATOS DE CREDENCIAL	CAJAS
HOJAS "TESLIN" IMPRESAS SIN LAMINAR	1,867	33,606	18			2
LAMINAS AUTOFEEDS	1,610					
HOJAS LAMINADAS CON "TESLIN" LAMINADOS SOBRANTES ANVERSO	197 288	3,546	3,432			11 1
LAMINADOS SOBRANTES REVERSO				116.76		1
CREDENCIALES RECHAZADAS POR CALIDAD					20,304	12
FORMATOS DE CREDENCIAL DUMMY'S					72	1
RECORTE DE CREDENCIALES						2
ESQUELETOS (BASURA)						11
LAMINADOS CON TESLIN (BASURA)						1
LAMINADOS SIN TESLIN (BASURA)						1
TOTALES	3,962	37,152	3,450	116.76	20,376	43

EL MATERIAL MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO, SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES EN 43 CAJAS CON UN PESO APROXIMADO DE 817.0 KILOGRAMOS Y ESTA INHABILITADO Y EMPACADO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO APROBADO EL PASADO 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2002, EN EL SENO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA. SE INFORMA QUE LA EMPRESA UNISYS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO Y CUSTODIA ESTABLECIDO, INCLUYE LA RELACION NOMINAL DE LOS REGISTROS CONTENIDOS EN LAS HOJAS "TESLIN", ASI COMO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL POR DESTRUIR.

LA DESTRUCCION DEL MATERIAL SE REALIZARA UTILIZANDO LA TECNICA DE TRITURACION Y POSTERIOR ENCEMENTADO.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA QUE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA REALICEN UNA VISITA DE SUPERVISION A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL INICIO DEL SIIRFE-MAC.

DICHAS SUPERVISIONES SERAN FINANCIADAS CON RECURSOS REMANENTES DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, OTORGANDOSE A CADA REPRESENTANTE PARTIDISTA ASISTENTE AL EVENTO LA CANTIDAD DE \$450.00, QUE SERA COMPROBADA DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES PARA TAL EFECTO.

LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS PODRAN UTILIZAR EL INSTRUMENTO DE SUPERVISION QUE SE ANEXA E INFORMARAN AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE LA VISITA DE SUPERVISION EFECTUADA.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA QUE CADA REPRESENTACION PARTIDISTA, A NIVEL CENTRAL, REALICE VISITAS DE SUPERVISION A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA

CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SIIRFE-MAC.

DICHAS SUPERVISIONES SERAN FINANCIADAS CON RECURSOS REMANENTES DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003 Y SE DISPONDRA DE UN MONTO EQUIVALENTE PARA CADA REPRESENTACION, QUE SURGIRA DE DIVIDIR EL COSTO TOTAL ENTRE EL NUMERO DE REPRESENTACIONES.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ACUERDA RECOMENDAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN PROPONER A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL LUGAR DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA QUE DEBERA MARCAR EL INSTRUMENTO DE MARCAJE A UTILIZARSE EN AQUELLAS CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CUYO ULTIMO RECUADRO PARA MARCAR EL AÑO DE LA ELECCION LOCAL CORRESPONDA AL 03, A FIN DE QUE ESTE INSTRUMENTO MARQUE, DE IZQUIERDA A DERECHA, EL ULTIMO DIGITO DEL AÑO EN EL QUE EL CIUDADANO EMITA SU VOTO, EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A LOS RECUADROS EN BLANCO QUE SE ENCUENTRAN DESPUES DEL RECUADRO DE LA ELECCION LOCAL DEL 03 Y ANTES DEL PRIMER RECUADRO PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, DE TAL SUERTE QUE DICHA CREDENCIAL PUEDA SER UTILIZADA, EN SU CASO, PARA LAS ELECCIONES LOCALES DEL 2004 Y 2005, CONFORME AL SIGUIENTE MODELO:

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES														
94	97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	4	5	EXTRA	ORDINA	RIAS

SE SOLICITA A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE PROCEDA DE INMEDIATO A LA PLANEACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDENTES A LA NOTIFICACION DE LOS CIUDADANOS, A TRAVES DE CAMPAÑAS DE DIFUSION INTENSA, CUYOS ULTIMOS DOS DIGITOS CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES FEDERAL Y LOCAL DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, SEAN EL 03, A FIN DE QUE SE LES INDIQUE A

LOS MISMOS QUE POR ESTA SITUACION DICHO DOCUMENTO ELECTORAL NO DEJA DE TENER VIGENCIA EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA, Y QUE ADICIONALMENTE LES PODRA SEGUIR SIENDO UTIL PARA FINES DE IDENTIFICACION PERSONAL.

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION SEGUIRA ESTUDIANDO LA PROBLEMÁTICA A NIVEL FEDERAL Y, EN SU MOMENTO, PODRA HACER LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS.

DESACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

3.14.- SESION ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA QUE A PARTIR DE QUE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS LO PERMITAN, SE LLEVE A CABO LA MODIFICACION A LA TIPOLOGIA DE 63 MODULOS, SE INCREMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE 62 ESTACIONES DE TRABAJO Y SE INCORPOREN 30 MODULOS ADICIONALES.

LO ANTERIOR ATENDIENDO A LAS SOLICITUDES EFECTUADAS POR LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA EN LOS TALLERES DE PLANEACION EFECTUADOS ENTRE EL 4 Y EL 6 DE AGOSTO, Y QUE PRODUCTO DE UN ANALISIS TECNICO RESULTAN PROCEDENTES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN PLASMADOS EN EL DOCUMENTO "RESULTADOS DE LA EVALUACION AL TALLER DE PLANEACION ELABORADO POR LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA".

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS, ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y CONVERGENCIA.

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA EL DOCUMENTO INTITULADO CIRCULAR 05 QUE CONTIENE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN LOS CASOS DE LOS CIUDADANOS QUE HABIENDO REALIZADO UN TRAMITE DE INSCRIPCION, CORRECCION DE DATOS, REPOSICION O CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DEL INSTITUTO

FEDERAL ELECTORAL DURANTE EL AÑO 2002, NO RECOJAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

ABSTENCION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA SOLICITAR AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE SE INCLUYA EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SERA PRESENTADO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LO CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL PARA EL AÑO 2004, QUE INCORPORE TANTO RECURSOS PARA EL OPERATIVO DE CAMPO COMO EL DESTINADO PARA DICHA VERIFICACION POR PARTE DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS.

ASIMISMO, QUE SE PRESENTE UNA RELACION EN ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL DE REFERENCIA, CON ANTELACION A LA PROXIMA SESION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTES.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE PRESENTA LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN EL LAPSO QUE SE INFORMA:

COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION											
ASISTENCIA											
NUMERO DE SESIONES	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PSN*	PAS*	MP*	PLM*	FC*
14	14	14	14	10	13	14	7	6	9	8	10
% ASISTENCIA	100	100	100	71.4	92.8	100	70	60	90	80	100

* ESTOS PARTIDOS POLITICOS PERDIERON SU REGISTRO A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DEL 2003, DEBIDO A QUE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO OBTUVIERON MENOS DEL 2% DE LA VOTACION NACIONAL EMITIDA, LO CUAL SE APROBO EN LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 29 DE AGOSTO DEL 2003. DE ESA FORMA, SU PARTICIPACION EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION CONCLUYO EL ULTIMO DIA DE AGOSTO DE ESTE AÑO. POR LO QUE DEBIERON ACUDIR A UN TOTAL DE 10 SESIONES.

4.- CUESTIONARIO PARA CONOCER EL DESARROLLO Y CONDUCCION DE LAS SESIONES DE COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA

DURANTE LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SUGIRIERON LA APLICACION DE UNA ENCUESTA DE OPINION QUE PERMITIERA CONOCER LAS OBSERVACIONES E INQUIETUDES DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESPECTO DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LOS RESULTADOS Y PLANTEAR PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACION ENTRE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE DICHAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

EN ESE SENTIDO, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DEL 15 DE JULIO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO EL PROYECTO DE "CUESTIONARIO PARA CONOCER EL DESARROLLO Y CONDUCCION DE LAS SESIONES DE COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA", EN EL CUAL SE PROPUSO EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER Y VERIFICAR LA DEBIDA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA LOCALES Y DISTRITALES.

UNA VEZ QUE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANALIZARON LA PROPUESTA Y PLANTEARON SUS OBSERVACIONES, EL COMITE APROBO LA APLICACION DEL CUESTIONARIO PARA LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA CONTENIDO EN EL MISMO.

EN CUMPLIMIENTO DE ELLO, EN LAS SIGUIENTES SESIONES DEL CONASE Y MESAS DE TRABAJO, SE DESARROLLO UN PROCESO DE REVISION Y ANALISIS DEL CUESTIONARIO, A FIN DE DETERMINAR LOS ASPECTOS QUE SE REQUERIAN EN SU CONFORMACION, PARA CONOCER LAS OPINIONES DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS DE APLICACION.

DE ESA FORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PROPORCIONO LA ULTIMA VERSION DEL CUESTIONARIO, AL CUAL SE LE INCORPORARON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, POR LO CUAL SE DETERMINO QUE DICHO CUESTIONARIO SE APLICARA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS ANTE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SU APLICACION.

AUNADO A ELLO, SE DEFINIO QUE EN EL INSTRUCTIVO DE LLENADO SE ESPECIFICARA QUE EL CUESTIONARIO DEBIA SER ENTREGADO DE MANERA PERSONAL Y QUE PARA SU ENTREGA NO ERA NECESARIO UNA SESION DEL ORGANO DE VIGILANCIA LOCAL O DISTRITAL.

ASIMISMO, SE ESTABLECIO QUE EL OBJETIVO DE LA ENCUESTA ERA CONOCER LA OPINION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LOS 332 ORGANOS DE VIGILANCIA, SOBRE DIVERSOS ASPECTOS RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER LINEAMIENTOS PARA LA SINCRONIZACION DE LAS AGENDAS DE DISCUSION, LA UNIFORMIDAD EN LA INFORMACION ENTREGADA A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y LA ADOPCION DE UN SISTEMA DE COMUNICACION QUE COADYUVE EN EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE RECEPCION Y ENVIO DE INFORMACION ENTRE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA EN EL AMBITO NACIONAL, QUE PERMITA VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE REALIZAN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

EL CUESTIONARIO SE APLICARIA A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ACREDITADOS ANTE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA LOCALES Y DISTRITALES, DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DEL 2003.

LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CUESTIONARIO CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:

- EL SECRETARIO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DISTRIBUIRA, DEL 12 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, A LOS PRESIDENTES DE LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA LOS PAQUETES CON LOS SOBRES ETIQUETADOS QUE CONTIENEN LOS CUESTIONARIOS PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE.
- UNA VEZ QUE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA RECIBAN LOS PAQUETES CON LOS SOBRES ETIQUETADOS QUE CONTIENEN LOS CUESTIONARIOS, LOS DISTRIBUIRAN A SUS RESPECTIVOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA.
- LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA PROPORCIONARAN LOS SOBRES ETIQUETADOS, UNO POR CADA REPRESENTANTE PARTIDISTA ACREDITADO ANTE SU CORRESPONDIENTE ORGANO DE VIGILANCIA.
- LOS SOBRES DE REFERENCIA CONTENDRAN EL CUESTIONARIO, EL ACUSE DE RECIBIDO Y UN SOBRE DOBLADO DEBIDAMENTE ETIQUETADO PARA SU REMISION, POR LO CUAL CADA REPRESENTANTE PARTIDISTA ACREDITADO ANTE EL ORGANO DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTE, REQUISITARA EL RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO.
- UNA VEZ QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA CONTESTEN EL CUESTIONARIO, ENTREGARAN A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA LOS SOBRES DEBIDAMENTE SELLADOS Y RUBRICADOS, PARA SU ENVIO A LA DIRECCION DE VERIFICACION Y DEPURACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.
- LA DIRECCION DE VERIFICACION Y DEPURACION REALIZARA LA CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION CAPTADA EN LOS CUESTIONARIOS, Y LA GENERACION DE LOS RESULTADOS ESTARA A

CARGO DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y DEMOGRAFIA, BAJO LA SUPERVISION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

LOS RESULTADOS SE PRESENTARAN AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DEL 20 AL 27 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO.

VIII.- ACCESO A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES

1.- CENTRO DE COMPUTO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 160 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CUENTA CON UN CENTRO DE COMPUTO INSTALADO EN LA SEDE DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, ASI COMO CON 32 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA (CECEOC'S), EN LOS CUALES LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO PERMANENTE A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES.

EN ESOS CENTROS, LOS PARTIDOS POLITICOS PUEDEN CONSULTAR INFORMACION REFERENTE AL PADRON Y A LA LISTA NOMINAL, COMO POR EJEMPLO: ESTADISTICOS DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, A NIVEL ESTATAL, DISTRITAL, MUNICIPAL Y SECCIONAL.

ADEMAS, SE PUEDE CONSULTAR EL TOTAL DE REGISTROS CIUDADANOS INCLUIDOS EN ESTOS INSTRUMENTOS ELECTORALES POR GRUPOS DE EDAD, SEXO O ENTIDAD DE NACIMIENTO; CONSULTA NOMINATIVA DE CADA REGISTRO CIUDADANO EN EL QUE SE DETALLA NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, EDAD, UBICACION GEO-ELECTORAL O SI CUENTA CON CREDENCIAL PARA VOTAR; CONSULTA ESTADISTICA Y REPORTES DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESION; BAJAS DE REGISTROS CIUDADANOS POR DUPLICIDAD, DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS; CONSULTA CIUDADANA; CONSULTA DE OFICINAS

DISTRITALES; ESTADISTICO DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA POR MEDIO DE IDENTIFICACION A NIVEL LOCAL, MUNICIPAL Y SECCIONAL; LA EVOLUCION DE LA COBERTURA DE ESTE INSTRUMENTO ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; ASI COMO LA IDENTIFICACION DE FORMATOS DE CREDENCIAL ROBADOS, ENTRE OTRA INFORMACION.

ESTA INFORMACION SE ACTUALIZA EN CADA CENTRO DE CONSULTA DURANTE LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DE CADA MES, CON LOS DATOS GENERADOS DURANTE EL MES ANTERIOR.

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LOS PARTIDOS POLITICOS HAN CONSULTADO LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS 32 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA, EN LA FRECUENCIA SIGUIENTE: EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN 92 OCASIONES; EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN 111; EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN 101; EL PARTIDO DEL TRABAJO EN 82; EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN 25; EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN 12; EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL EN 60; CONVERGENCIA EN 58; PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN 7; MEXICO POSIBLE EN 6 Y FUERZA CIUDADANA EN 6 OCASIONES.

2.- EXPLOTACION Y CONSULTA DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 160, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO PERMANENTE AL CONTENIDO DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL, A FIN DE REVISAR LOS DATOS E IMAGEN DE LOS CIUDADANOS A QUIENES SE LES HA ENTREGADO SU CORRESPONDIENTE CREDENCIAL PARA VOTAR.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO CITADO, A PARTIR DEL 18 DE JULIO DE 1994, LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO A LA MENCIONADA BASE DE IMAGENES. PARA EFECTUAR ESTAS CONSULTAS SE ATIENDE UN CALENDARIO Y HORARIO, ASI COMO LINEAMIENTOS DE ACCESO ACORDADOS POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EN EL SENO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

EN ESTE TRIMESTRE, LOS PARTIDOS POLITICOS NO CONSULTARON LA BASE DE IMAGENES Y DOCUMENTACION FUENTE DEL PADRON ELECTORAL.

IX.- APOYO A PROCESOS ELECTORALES LOCALES

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE PRESENTAN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE CELEBRARON EL 6 DE JULIO DEL 2003, EN LOS ESTADOS DE CAMPECHE, COLIMA NUEVO LEON, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI Y SONORA, EN DONDE ELIGIERON AL GOBERNADOR, MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS; EN EL DISTRITO FEDERAL SE RENOVARON A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y JEFES DELEGACIONALES; EN GUANAJUATO, JALISCO Y MORELOS SE ELIGIO A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS.

ASIMISMO, SE LLEVAN A CABO ACCIONES REGISTRALES PARA QUE EL 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE REALICEN ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLAN DEL ESTADO DE MEXICO; ASI COMO EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, Y PARA LAS ENTIDADES DE: SAN LUIS POTOSI, QUE CELEBRARA COMICIOS PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, Y TABASCO QUE ELEGIRA AL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS, AMBOS EL 19 DE OCTUBRE DEL 2003.

LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE SUSTENTARON EN LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACION Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS TECNICOS FIRMADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LOS GOBIERNOS Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MENCIONADAS.

LAS ACTIVIDADES SE REFIEREN A LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, A TRAVES DE CAMPAÑAS ESPECIALES EN LAS QUE LOS CIUDADANOS TRAMITARON SU INSCRIPCION AL PADRON, REALIZARON CORRECCION DE DATOS, CAMBIO DE DOMICILIO, REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA POR DETERIORO O EXTRAVIO, ASI COMO LA EXPEDICION DE LA MISMA. PARA ESTOS

EFFECTOS, SE INSTALARON MODULOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA, LOS CUALES DIERON SERVICIO DIARIAMENTE DURANTE LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACION.

ASIMISMO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO LOS PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS, CON OBJETO DE DAR DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON LOS REGISTROS DE CIUDADANOS QUE FALLECIERON O QUE FUERON SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION JUDICIAL Y EL DE BAJAS POR DUPLICIDAD, PARA DETECTAR POSIBLES REGISTROS CIUDADANOS INCORPORADOS EN MAS DE UNA OCASION EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y PROCEDER A SU BAJA.

SE EXHIBIERON TAMBIEN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; SE RESGUARDARON LOS FORMATOS DE CREDENCIAL NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS DURANTE LA FASE DE CREDENCIALIZACION; SE RECIBIERON INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, Y SE ENTREGARON LAS LISTAS NOMINALES DEFINITIVAS A LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL CORRESPONDIENTE.

PARA CADA UNO DE LOS ESTADOS QUE REALIZARON Y LLEVARAN A CABO SU PROCESO ELECTORAL LOCAL, SE INFORMA SOBRE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES:

1.- SOLICITUDES DE ACLARACION INTERPUESTAS POR LOS CIUDADANOS DURANTE LAS JORNADAS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES A LA ELECCION FEDERAL ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003

EL 6 DE JULIO DEL 2003, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE: CAMPECHE, COLIMA, DISTRITO FEDERAL, GUANAJUATO, JALISCO, MORELOS, NUEVO LEON, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI Y SONORA CELEBRARON PROCESO ELECTORAL LOCAL DE MANERA CONCURRENTES CON LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL. DE ESA FORMA, DURANTE EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS LOCALES 945 CIUDADANOS PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACION EN VIRTUD DE QUE,

PRESUMIBLEMENTE, NO PUDIERON SUFRAGAR AUN CUANDO CONTABAN CON SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

AL RESPETO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO EL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO PARA CONOCER LA SITUACION REGISTRAL DE ESOS CIUDADANOS, DE LO CUAL SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS QUE SE MUESTRAN EN EL CUADRO SIGUIENTE:

ENTIDAD	NUMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACION	RESULTADO DEL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO			
		CREDENCIAL NO VIGENTE	SE ENCUENTRA EN LISTA NOMINAL	INFORMACION INSUFICIENTE	ERROR EN PROCEDIMIENTO INTERNO
CAMPECHE	34	23	7	1	3
COLIMA	36	24	12	0	0
DISTRITO FEDERAL	246	129	84	22	11
GUANAJUATO	67	42	25	0	0
JALISCO	96	52	31	1	12
MORELOS	60	49	10	1	0
NUEVO LEON	108	65	36	6	1
QUERETARO	90	65	24	1	0
SAN LUIS POTOSI	65	41	24	0	0
SONORA	143	85	51	4	3
TOTAL	945	575	304	36	30

2.- ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO.

DESPUES DE HABERSE CONOCIDO LOS RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 9 DE MARZO DEL 2003 EN EL ESTADO DE MEXICO, MEDIANTE LA CUAL SE ELIGIERON A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO DETERMINO CONVOCAR A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLAN.

AL RESPECTO, SE ACORDO COMO FECHA EL DIA 12 DE OCTUBRE DEL 2003 PARA LA REALIZACION DE ESTA JORNADA ELECTORAL EXTRAORDINARIA.

EN ESE SENTIDO, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO FIRMARON UN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION EL 30 DE AGOSTO DEL 2002 Y EL CORRESPONDIENTE ANEXO TECNICO EL 7 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZARA UNA SERIE DE ACTIVIDADES EN MATERIA REGISTRAL.

PARA TAL EFECTO, DICHA DIRECCION EJECUTIVA PREPARO LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES QUE SERIAN UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES, CON BASE EN EL ACUERDO ESTABLECIDO CON EL ORGANO ELECTORAL LOCAL REFERENTE A QUE SE TOMARIA LA LISTA NOMINAL QUE SE UTILIZO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

CONFORME A ELLO, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION EN EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO, UBICADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA DEL ESTADO DE MEXICO Y EN EL CENTRO DE COMPUTO CONURBADO, EL 11 DE AGOSTO DEL 2003, MEDIANTE EL CUAL SE SELECCIONARON 37,032 REGISTROS CIUDADANOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FECHA DE CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2003, LOS REGISTROS SE DISTRIBUYERON DE LA SIGUIENTE MANERA: 4,186 PARA EL MUNICIPIO DE ATENCO, 24,866 PARA CHALCO Y 7,980 PARA TEPOTZOTLAN, TOMANDO COMO BASE LOS NACIDOS EN EL MES DE MAYO, LO QUE REPRESENTO EL 20% DE LOS REGISTROS CIUDADANOS CONTENIDOS EN EL PADRON ELECTORAL CORRESPONDIENTES A LOS DISTRITOS ELECTORALES DE ESOS MUNICIPIOS.

ASIMISMO, DEL 12 AL 14 DE AGOSTO DEL 2003, SE IMPRIMIERON LAS CARTAS CONVOCATORIA Y EL 15 DE AGOSTO SE ENTREGARON A LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL, CON LAS QUE SE INVITO A LOS CIUDADANOS INSACULADOS PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES EXTRAORDIARIAS.

POSTERIORMENTE, EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ENTREGO AL ORGANO ELECTORAL LOCAL LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA, IMPRESA EN PAPEL SEGURIDAD EN 10 TANTOS ORIGINALES, EN LAS OFICINAS DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESION UBICADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, EN LA CUAL ESTUVIERON INCLUIDOS TODOS LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE ATENCO, CHALCO Y TEPOTZOTLAN, DEL ESTADO DE MEXICO, QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 31 DE MARZO DEL 2003. EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO ENTREGO UN EJEMPLAR DEL LISTADO NOMINAL REFERIDO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESE ORGANO.

ASI, EL PADRON ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL 23, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE ATENCO SE CONFORMO CON 21,462 CIUDADANOS Y LA LISTA NOMINAL CON 20,901 ELECTORES, POR LO QUE TUVO UNA COBERTURA DE LA LISTA NOMINAL CON RESPECTO AL PADRON ELECTORAL DEL 97.4%; EL PADRON ELECTORAL DEL DISTRITO 27, DEL MUNICIPIO DE CHALCO, INTEGRO A 125,830 CIUDADANOS Y EN LA LISTA NOMINAL A 124,189 ELECTORES, CON LO QUE SE DIO UNA COBERTURA DE LA LISTA NOMINAL CON RESPECTO AL PADRON DEL 98.7%; Y EL PADRON ELECTORAL DEL DISTRITO 36 DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN FUE DE 40,713 CIUDADANOS Y LA LISTA NOMINAL DE 39,846 ELECTORES, CON LO QUE SE DIO UNA COBERTURA DE LA LISTA NOMINAL CON RESPECTO AL PADRON DEL 97.8%.

3.- ELECCION EXTRAORDINARIA EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEON.

DESPUES DE HABERSE CONOCIDO LOS RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003 EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, MEDIANTE LOS CUALES SE ELIGIERON A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS, EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL ANULO LA ELECCION EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, N. L., EN VIRTUD DEL RECURSO DE IMPUGNACION INTERPUESTO POR LOS PARTIDO POLITICOS DE ACCION NACIONAL Y DEL TRABAJO.

ANTE ESTA SITUACION, EL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON APROBO LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS EN EL MUNICIPIO MENCIONADO, CON EL OBJETO DE ELEGIR A LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

DE ESA FORMA, SE ACORDO COMO FECHA EL DIA 12 DE OCTUBRE DEL 2003 PARA LA REALIZACION DE ESTA JORNADA ELECTORAL EXTRAORDINARIA.

EN ESE SENTIDO, EL NSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEON FIRMARON UN ANEXO TECNICO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, A FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZARA UNA SERIE DE ACTIVIDADES EN MATERIA REGISTRAL.

PARA TAL EFECTO, DICHA DIRECCION EJECUTIVA PREPARO LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES QUE SERIAN UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES, CON BASE EN EL ACUERDO ESTABLECIDO CON EL ORGANO ELECTORAL LOCAL REFERENTE A QUE SE TOMARIA LA LISTA NOMINAL QUE SE UTILIZO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

CONFORME A ELLO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES IMPRIMIO, EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFA, CON CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2003, Y LA ENTREGO, EL 29 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, A LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON EN 8 TANTOS IMPRESOS EN PAPEL SEGURIDAD.

EL PADRON ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE ABASOLO INTEGRO A 1,672 CIUDADANOS Y EN LA LISTA NOMINAL A 1,653 ELECTORES, CON LO QUE SE DIO UNA COBERTURA DE LA LISTA NOMINAL CON RESPECTO AL PADRON DEL 98.86%.

4.- SAN LUIS POTOSI

CON LA FINALIDAD DE QUE, EL 19 DE OCTUBRE DEL 2003, SE ELIJAN A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, EL INSTITUTO FEDERAL

ELECTORAL FIRMO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE ESA ENTIDAD UN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION, EL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2002, Y CON EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSI EL CORRESPONDIENTE ANEXO TECNICO, EL 22 DE JULIO DEL 2003, A FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZARA LOS TRABAJOS PREPARATORIOS EN MATERIA REGISTRAL PARA LA REFERIDA ELECCION.

ASI, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, DEL 7 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO DEL 2003. DURANTE ESTE PERIODO, LOS CIUDADANOS PUDIERON TRAMITAR SU INSCRIPCION AL PADRON, CAMBIO DE DOMICILIO, RECTIFICACIONES DE DATOS Y REPOSICION DE LA CREDENCIAL.

PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ELECTORAL A LOS CIUDADANOS, SE INSTALARON 7 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, LOS CUALES FUERON FIJOS E INSTALADOS POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. DICHS MODULOS DIERON SERVICIO A LA CIUDADANIA DE LAS 9:00 A LAS 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

DURANTE LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, SE INSCRIBIERON 8,660 CIUDADANOS, 5,142 TRAMITARON CAMBIO DE DOMICILIO, 2,462 CORRECCION DE DATOS Y REPUSIERON SU CREDENCIAL 4,514 ELECTORES.

ASIMISMO, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UNA CAMPAÑA ESPECIAL DE CREDENCIALIZACION, DEL 7 DE JULIO AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN LOS MISMOS MODULOS QUE OPERARON DURANTE LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION.

DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA CAMPAÑA, SE ENTREGARON 17,370 CREDENCIALES A IGUAL NUMERO DE CIUDADANOS.

PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE EXPEDICION DE CREDENCIALES, LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL DESARROLLO, DEL 7

DE JULIO AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION A NIVEL ESTATAL, CON EL OBJETO DE INFORMAR, ORIENTAR E INVITAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE ASISTIERAN A LOS MODULOS Y REALIZARAN LOS TRAMITES DE ACTUALIZACION Y SOLICITARAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO, NO SE DESARROLLO EL PROCESO DE INSACULACION, NI SE LLEVO A CABO LA EXHIBICIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

DE ESA MISMA FORMA, REGISTRO FEDERAL ELECTORAL NO RECIBIO DE LOS CIUDADANOS SOLICITUDES DE EXPEDICION DE CREDENCIAL, NI TRAMITARON DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EN LO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DE DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NO REALIZO LA APLICACION DEL PROGRAMA DE BAJAS POR DUPLICIDAD, DEBIDO A QUE NO SE ESTIPULO EN EL ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO.

POSTERIORMENTE, A LA CONCLUSION DEL PERIODO DE EXPEDICION DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DE LOS CIUDADANOS QUE NO ASISTIERON A LOS MODULOS DE ATENCION AL PUBLICO PARA FOTOCREDENCIALIZARSE, FUERON RETIRADOS DE LOS MODULOS, ORDENADOS, CLASIFICADOS Y RESGUARDADOS.

PARA EL PROCESO DE RESGUARDO, EN LA SESION PERMANENTE DE LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE LLEVO A CABO LA LECTURA OPTICA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, QUIEN DIO FE TESTIMONIAL DE DICHO PROCEDIMIENTO.

AL CONCLUIR EL PROCESO DE LECTURA, SE PROCEDIO A RESGUARDAR 12,124 FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO PARES EN BOVEDAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "SEP S. A.". ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLO EL MISMO DIA 10 DE SEPTIEMBRE, BAJO LA SUPERVISION DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y VOCAL SECRETARIO, QUIEN

LEVANTO TESTIMONIO DE LA CANTIDAD DE FORMATOS RESGUARDADOS. UNA COPIA DEL ACTA FUE ENTREGADA A LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS POLITICOS.

EL 3 DE OCTUBRE DEL 2003, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ENTREGARA AL ORGANO ELECTORAL LOCAL LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA, IMPRESA EN PAPEL SEGURIDAD EN 4 TANTOS ORIGINALES COMPLETOS; ES DECIR, A 58 MUNICIPIOS Y ENTREGO TAMBIEN 134 TANTOS DISTRIBUIDOS EN 53 MUNICIPIOS, EN LAS OFICINAS DEL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO UBICADO EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS., EN LA CUAL ESTUVIERON INCLUIDOS TODOS LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2003. EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSI ENTREGO UN EJEMPLAR DEL LISTADO NOMINAL REFERIDO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESE ORGANO.

ASI, EL PADRON ELECTORAL SE CONFORMO CON 1'447,223 CIUDADANOS Y LA LISTA NOMINAL CON 1'435,209 ELECTORES, POR LO QUE TUVO UNA COBERTURA DE LA LISTA NOMINAL CON RESPECTO AL PADRON ELECTORAL DEL 99.2%.

5.- TABASCO

CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS ELECCIONES DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2003, EN QUE SE RENOVARAN A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TABASCO, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA FIRMARON UN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION EL 4 DE MARZO DEL 2003, ASI COMO EL CORRESPONDIENTE ANEXO TÉCNICO, EL 5 DE JULIO DEL 2003, A FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZARA UNA SERIE DE ACTIVIDADES EN MATERIA REGISTRAL.

CON ESA FINALIDAD, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UNA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, DEL 7 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO DEL 2003, PARA QUE LOS CIUDADANOS

PUDIERAN TRAMITAR SU INSCRIPCION A DICHO PADRON, ASI COMO NOTIFICAR CAMBIO DE DOMICILIO, CORRECCION DE DATOS Y SOLICITAR LA REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE.

ESTA CAMPAÑA SE LLEVO A CABO EN 35 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DE LOS CUALES 13 FUERON FIJOS, 7 SEMIFIJOS Y 15 MOVILES. DE LOS 35 MODULOS, 6 FUERON INSTALADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO, EL ORGANO ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO INSTALO 29 MODULOS ADICIONALES. LOS MODULOS PROPORCIONARON EL SERVICIO REGISTRAL EN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION, 21,300 CIUDADANOS SOLICITARON SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; 19,485 TRAMITARON CAMBIO DE DOMICILIO; 5,614 CORRECCION DE DATOS; Y 22,445 REPUSIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR POR HABERSELES EXTRAVIADO O DETERIORADO.

ASIMISMO, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UNA CAMPAÑA DE CREDENCIALIZACION, DEL 7 DE JULIO AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN LOS MISMOS MODULOS QUE OPERARON EN LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION. EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE LOS MODULOS LABORARON HASTA LAS 24:00 HORAS.

DURANTE EL PERIODO DE ESTA CAMPAÑA SE ENTREGARON 67,745 CREDENCIALES A IGUAL NUMERO DE CIUDADANOS.

PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE EXPEDICION DE CREDENCIALES, LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL DIFUNDIO DEL 7 DE JULIO AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION A NIVEL ESTATAL, CON EL OBJETO DE INFORMAR, ORIENTAR E INVITAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE ACUDIERAN A LOS MODULOS A REALIZAR LOS TRAMITES DE ACTUALIZACION Y SOLICITARAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR.

EN LO QUE SE REFIERE AL PROCESO DE INSACULACION, EL ORGANO ELECTORAL LOCAL DETERMINO UTILIZAR EL LISTADO NOMINAL DE CIUDADANOS INSACULADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, DE LOS CUALES SE SELECCIONO A LOS CIUDADANOS QUE NO PARTICIPARON.

CONFORME A ELLO, DEL 15 AL 22 DEL JULIO DEL 2003, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO LA IMPRESION DE LAS CARTAS CONVOCATORIA Y LAS ENTREGO AL ORGANO ELECTORAL LOCAL DEL 15 AL 23 DE JULIO DE ESTE AÑO, CON LAS QUE SE INVITO A LOS CIUDADANOS INSACULADOS A PARTICIPAR EN LA ELECCION LOCAL.

OTRA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ES LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES, LA CUAL SE LLEVO A CABO DEL 23 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN SUS OFICINAS DISTRITALES Y MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, A FIN DE QUE LOS CIUDADANOS COMPROBARAN SU CORRECTA INCLUSION EN DICHAS LISTAS Y PARA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS EFECTUARAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES EN LAS COPIAS DE LAS LISTAS NOMINALES QUE LES FUERON PROPORCIONADAS CON ESA FINALIDAD.

DURANTE LA EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES, LOS CIUDADANOS TRAMITARON TRES SOLICITUDES DE RECTIFICACION, DE LAS CUALES UNA RESULTO PROCEDENTE Y DOS IMPROCEDENTES.

LOS PARTIDOS POLITICOS NO PRESENTARON OBSERVACIONES A LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICIÓN.

EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NO RECIBIO SOLICITUDES DE EXPEDICION DE CREDENCIAL, NI LOS CIUDADANOS TRAMITARON DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES.

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO, DEL 31 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EL PROGRAMA DE BAJAS POR DUPLICADOS, A FIN DE DETECTAR REGISTROS CIUDADANOS INCORPORADOS EN MAS DE UNA OCASION EN EL

PADRON Y PROCEDER, PREVIO ANALISIS INFORMATICO Y DE CAMPO, A SU BAJA DE LA BASE DE DATOS.

COMO RESULTADO DE LA APLICACION DE DICHO PROGRAMA, SE DIERON DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL A 1,645 REGISTROS DE CIUDADANOS DUPLICADOS.

POSTERIORMENTE, A LA CONCLUSION DEL PERIODO DE EXPEDICION DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DE LOS CIUDADANOS QUE NO ASISTIERON A LOS MODULOS DE ATENCION AL PUBLICO PARA FOTOCREDENCIALIZARSE, FUERON RETIRADOS DE LOS MODULOS, ORDENADOS, CLASIFICADOS Y RESGUARDADOS.

PARA EL PROCESO DE RESGUARDO, EN LA SESION PERMANENTE DE LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA CELEBRADA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE LLEVO A CABO LA LECTURA OPTICA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, QUIEN DIO FE DE DICHO PROCEDIMIENTO.

AL CONCLUIR EL PROCESO DE LECTURA, EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE PROCEDIO A RESGUARDAR 13,306 FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO PARES EN BOVEDAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "SERVICIO DE PROTECCIÓN PANAMERICANO S.A. DE C.V.". ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLO BAJO LA SUPERVISION DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y DEL NOTARIO PUBLICO QUE LEVANTO TESTIMONIO NOTARIAL DE LA CANTIDAD DE FORMATOS RESGUARDADOS. UNA COPIA DEL ACTA NOTARIAL FUE ENTREGADA A LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS POLITICOS.

POR OTRA PARTE, CON RELACION A LAS VISITAS EFECTUADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS AL CENTRO ESTATAL DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA PARA EXAMINAR LOS REGISTROS CIUDADANOS CONTENIDOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, ENTRE OTRA INFORMACION, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, ACUDIERON A CONSULTAR DICHA BASE DE DATOS EN LA FRECUENCIA SIGUIENTE: EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD

NACIONALISTA EN DOS OCASIONES, EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL EN UNA Y CONVERGENCIA EN DOS OCASIONES.

DESPUES DE CONCLUIDAS LAS ACTIVIDADES REGISTRALES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION Y SU RESPECTIVO ANEXO TECNICO, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES IMPRIMIO DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DEL 2003, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA DEFINITIVA Y LA ENTREGO, EL 3 DE OCTUBRE DEL 2003, AL INSTITUTO ELECTORAL DE TABASCO EN 13 TANTOS IMPRESOS EN PAPEL SEGURIDAD, CON CORTE AL 7 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO.

DE TAL FORMA, EL PADRON ELECTORAL SE CONFORMO CON 1'234,286 CIUDADANOS Y LA LISTA NOMINAL CON 1'221,533 ELECTORES, POR LO QUE TUVO UNA COBERTURA DE LA LISTA NOMINAL CON RESPECTO AL PADRON DEL 98.96%.

X.- MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA, CONTINUARON LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), DIGITALIZAR DE MANERA CENTRAL LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION, CONSTRUIR Y OPERAR EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL Y DISEÑAR UN MODELO OPERATIVO DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, DE LO CUAL SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

1.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES HA SIDO CONCEBIDO COMO UN CONJUNTO DE PROCESOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA REGISTRAL, QUE PERMITIRA OPTIMIZAR EL TIEMPO DE ATENCION, EMISION DE PRODUCTOS

ELECTORALES Y OBTENCION NOMINATIVA Y ESTADISTICA DEL PADRON ELECTORAL DE MANERA CENTRALIZADA.

ESTE SISTEMA INFORMATICO SOPORTARA LA OPERACION Y SERVICIOS PROPIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA (ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, OBTENCION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL, ACTUALIZACION Y DIGITALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL, ENTRE OTROS), LO QUE DERIVARA EN UNA MEJOR ATENCION A LA CIUDADANIA Y A LAS AREAS USUARIAS, ASI COMO PROPORCIONAR ACCESO A LA INFORMACION REGISTRAL A ENTIDADES U ORGANISMOS QUE ASI LO REQUIERAN.

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EL AVANCE EN LAS ACTIVIDADES FUE EL SIGUIENTE:

A) DESARROLLO DE SOFTWARE

SE CONCLUYO CON LA ENTREGA DE LOS PAQUETES SIIRFE-MAC CON 20 CASOS DE USO, VERSION FUERA DE LINEA; SIIRFE-MAC CON 40 CASOS DE USO, VERSION EN LINEA; Y LA VERSION CORRESPONDENTE AL SIIRFE-CECYRD.

B) PLAN INTEGRAL DE PRUEBAS

EL PLAN INTEGRAL DE PRUEBAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TUVO EL PROPOSITO DE ASEGURAR QUE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA INSTALADOS CON EL NUEVO MODELO OPERATIVO PARA LA PRUEBA SATISFACIERAN LAS NECESIDADES REALES DE LAS AREAS USUARIAS.

EN ESE SENTIDO, EL PLAN DE PRUEBAS DEL SIRFE SE DIVIDIO EN TRES FASES:

LA PRIMERA FASE, SE LLEVO A CABO DEL 1 DE JULIO AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN LA QUE SE ELABORARON LOS ESCENARIOS DE PRUEBA, CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y DATOS DE PRUEBA UTILIZADOS POR LOS USUARIOS PARA LA REVISION DE CADA UNA DE LAS VERSIONES LIBERADAS POR LA EMPRESA E-SIGLO, S.A. DE C.V.,

EN LA CUAL SE DETECTARON LAS INCONSISTENCIAS PARA SU CORRECCION. LA DIRECCION DE SOPORTE TECNICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES PARA CONFORMAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE COMUNICACIONES QUE PERMITIRIA LA ADECUADA OPERACION DEL SIIRFE.

LA SEGUNDA FASE, SE EFECTUO DEL 8 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DESPUES DE LA CONCLUSION DE LAS PRUEBAS AL SIIRFE-MAC, LA EMPRESA E-SIGLO, S.A. DE C.V., REALIZO LA LIBERACION DE LA VERSION 1.0.02 DEL SIIRFE, LA CUAL SERIA PROBADA EN UN AMBIENTE REAL DE PRODUCCION.

EN ESTE SENTIDO, SE PLANTEO REALIZAR UNA PRUEBA PILOTO, LA CUAL SE DIVIDIO EN DOS ETAPAS:

UNA ETAPA, QUE SE REALIZO DEL 15 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, CONSISTIO EN INSTALAR UN MODULO PILOTO EN EL DISTRITO 15 DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO LAS PRUEBAS DE CAPTURA, ASI COMO DE COMUNICACION CON EL EQUIPO SUPERDOME DEL CENTRO DE COMPUTO PRIMARIO.

PARA TAL EFECTO, EN EL EDIFICIO DE QUANTUM DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE CAPTURARON LOS DATOS DE PRUEBA PARA EL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL, CON EL APOYO DE LAS VOCALIAS LOCALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE TLAXCALA Y CHIAPAS, QUE PERMITIERON LA SIMULACION DE UN AMBIENTE REAL, ASI COMO VISUALIZAR EL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA, LO CUAL PERMITIO LA AFINACION DEL SISTEMA OBTENIENDO ASI LA VERSION 1.0.07 DEL SIIRFE A UTILIZARSE PARA EL INICIO DE OPERACIONES. LOS DATOS CAPTURADOS SERAN INTEGRADOS PARA LAS PRUEBAS DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE (SAP).

ASIMISMO, SE EFECTUARON PRUEBAS DE LA BUSQUEDA INICIAL DE REGISTROS CIUDADANOS SOBRE UN AMBIENTE CENTRAL DE PRUEBAS.

LA OTRA ETAPA, SE EFECTUO DEL 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE, EN LA CUAL SE INCORPORARON LOS MODULOS DISTRITALES DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES Y MORELOS, EN LOS QUE SE VERIFICO EL COMPORTAMIENTO DEL NUEVO MODELO OPERATIVO ANTE LAS PRUEBAS DE CARGA/STRESS Y VOLUMEN.

LA TERCERA FASE, SE DESARROLLO DEL 22 AL 30 DE SEPTIEMBRE, EN LA CUAL SE INCORPORARON DE MANERA GRADUAL LAS 30 ENTIDADES FEDERATIVAS RESTANTES, CON LA OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DISTRITALES ADICIONALES, CON EL NUEVO SISTEMA, PARA COMPLETAR HASTA 300 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA FIJOS, A NIVEL NACIONAL.

DE ESA FORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- ✍ EL 20 DE AGOSTO DEL 2003, LOS USUARIOS CONCLUYERON LA REVISION DE LA VERSION FUERA DE LINEA DEL SIIRFE-MAC, PAQUETE 1 CON 20 CASOS DE USO.
- ✍ DESPUES DE LA LIBERACION DE LA VERSION 1.0 POR EL GRUPO DE PRUEBAS, DEL 8 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE ELABORO EL DISCO INSTALADOR, LO QUE ARROJO ALGUNAS INCONSISTENCIAS QUE FUERON CORREGIDAS POR LA EMPRESA E-SIGLO, S. A. DE C. V. Y, COMO RESULTADO, SE GENERO LA VERSION 1.0.02, QUE FUE UTILIZADA PARA LA INSTALACION DEL SIIRFE-MAC.
- ✍ EL 11 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, SE INSTALO EN EL LABORATORIO DE PRUEBAS LA VERSION 1.0.02 EN LINEA DEL SIIRFE-MAC, PAQUETES 1 Y 2 CON 40 CASOS DE USO, DE LOS CUALES 20 TIENEN INTERACCION CON EL CECYRD, A FIN DE DEJAR A PUNTO LA VERSION PARA LA CAPACITACION A INSTRUCTORES. ASIMISMO, DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE, SE REVISO EN CONJUNTO CON LAS AREAS USUARIAS DICHA VERSION QUE CONTENIA LA FUNCIONALIDAD PARA EL INICIO DE LA PRODUCCION DE TRAMITES EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DE LO CUAL SE DETECTARON ALGUNAS INCONSISTENCIAS RELACIONADAS A LA NOTIFICACION DE

CECYRD Y A LA ENTREGA DE LA CREDENCIAL, MISMAS QUE LA EMPRESA E-SIGLO CORREGIRIA Y ENTREGARIA UNA NUEVA VERSION.

ELC DEL 15 AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE INSTALARON Y CONFIGURARON DOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DE PRUEBA EN EDIFICIO DE QUANTUM, QUE TRABAJARON FUERA DE LINEA PARA LLEVAR A CABO LA CAPTURA DE DATOS DE PRUEBA PARA EL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION AL PADRON.

ELC EL 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE, SE INSTALO EL MODULO PILOTO DE ATENCION CIUDADANA EN EL DISTRITO 15 DEL DISTRITO FEDERAL CON LA CONFIGURACION AL NUEVO SISTEMA OPERATIVO, EN EL CUAL SE LLEVARON A CABO PRUEBAS DE COMUNICACION A NIVEL SISTEMA OPERATIVO CON EL EQUIPO DE ALTO RENDIMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO PRIMARIO, LAS CUALES NO PRESENTARON PROBLEMAS.

ELC PARA LA PRUEBA PILOTO QUE SE REALIZARIA EN AGUASCALIENTES Y MORELOS, EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE LLEVO A CABO LA INSTALACION Y CONFIGURACION DEL SIIRFE-MAC EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA DE LAS ENTIDADES REFERIDAS, A FIN DE QUE EL 17 DE SEPTIEMBRE PUDIERAN INICIAR LAS PRUEBAS.

ELC DEL 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE EFECTUARON LAS PRUEBAS DE CAPTURA DE LOS MOVIMIENTOS DE INSCRIPCION Y ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL DEL SIIRFE-MAC.

ELC PARA SIIRFE-MAC, SE HAN DETECTADO UN TOTAL DE 1,160 INCIDENCIAS, DE LAS CUALES 593 FUERON PROCEDENTES; 435 NO PROCEDENTES; Y 132 ESTAN POR ANALIZAR.

ELC PARA SIIRFE-CECYRD, SE DETECTARON 579 INCIDENCIAS, DE LAS CUALES 521 FUERON PROCEDENTES; 55 NO PROCEDENTES; Y 3 ESTAN PENDIENTES DE ANALIZAR.

ELC DEL 1 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE REALIZARON LAS PRUEBAS DE USUARIO PARA EL SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION

CARTOGRAFICA (SAC), DEL SIIRFE-CECYRD (V1), Y SE CONTINUARA CON LAS PRUEBAS INTEGRALES DE LOS SUBSISTEMAS RESTANTES [(SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL (SAP), SUBSISTEMA DE DEPURACION (SD) Y SUBSISTEMA DE CONSULTA (SC)].

- C) GENERACION DEL DISCO INSTALADOR DEL SIIRFE-MAC, PARA LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA. AL EFECTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

EL EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, CONCLUYO LA INTEGRACION DEL CD QUE INSTALA DE MANERA AUTOMATICA EL SISTEMA OPERATIVO Y TODOS LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA LA OPERACION DEL SIIRFE-MAC, EL CUAL SERA UTILIZADO PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE INSTALACION DE LOS MODULOS.

EL SE INTEGRO LA VERSION 1.0.02 DE SIIRFE-MAC EN EL DISCO INSTALADOR, EL CUAL SE PROPORCIONO A LA DIRECCION DE SOPORTE TECNICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

EL SE REALIZARON LOS ULTIMOS AJUSTES PARA LA VERSION DEL SIIRFE-MAC (EJECUTABLE).

EL SE EVALUO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPALDO DE INFORMACION Y *SCRIPTS* (ENCRIPCION DE INFORMACION).

EL CONCLUYO LA CONFIGURACION DE DIVERSOS FORMATOS PARA PROCESAR LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL, NOTIFICACION CIUDADANA, ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, ENTRE OTROS.

- D) INSTALACION DE SIIRFE-MAC VERSION 1.0.02

EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE INICIO LA INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE

ELECTORES EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA VERSION 1.0.02. AL 30 DE ESTE MISMO MES Y AÑO, SE HAN INSTALADO 300 MODULOS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

E) CAPACITACION

SE DEFINIO LA VERSION DEL SIIRFE-MAC PARA CAPACITAR A LOS INSTRUCTORES (PRIMER NIVEL), ASI COMO LOS MANUALES DE CAPACITACION. LA CAPACITACION INICIO EL DIA 28 DE AGOSTO Y CONCLUYO EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.

ASIMISMO, LA CAPACITACION DEL PRIMER NIVEL SE EFECTUO DEL 10 AL 20 DE SEPTIEMBRE, EN LAS SEDES DE CAPACITACION, UBICADAS EN LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

2.- CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)

DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA, SE CONTINUO CON LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, LO CUAL SE DESARROLLA EN DOS APARTADOS:

POR UN LADO, LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE COMPUTO QUE, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LLEVA UN AVANCE DEL 95%, EL CUAL SE REFLEJA EN LA CONCLUSION DE LOS TRABAJOS DE CANCELERIA, COLOCACION DE CRISTALES Y PLACAS DE LOS FRENTES DE LAS PUERTAS DEL ELEVADOR EN TODO EL EDIFICIO; ASI COMO COLOCACION DE REJILLAS PARA LAS SALIDAS DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO, ENTRE OTROS.

POR OTRO LADO, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE RESGUARDO DOCUMENTAL LLEVA UN AVANCE DEL 40%, EN DONDE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE ZAPATAS Y CONTRA TRABES DE CIMENTACION, ASI COMO LAS PREPARACIONES PARA RECIBIR LAS ESTRUCTURAS METALICAS, COLOCACION DE COLUMNAS METALICAS Y FABRICACION DE LAS VIGAS EN TALLER. TAMBIEN, LA PREPARACION PARA INSTALACIONES HACIA LA

TRINCHERA Y HABILITADO DE ACERO, COLADO DE LA LOSA DE CIMENTACION EN CISTERNA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURAS METALICAS.

ASIMISMO, EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO POR PARTE DEL PROVEEDOR EL EQUIPO PARA LA INSTALACION DEL AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION, EL CUAL SE INCORPORARA AL CONCLUIR CON LAS ADECUACIONES DEL CENTRO DE COMPUTO, EN LO QUE SE REFIERE A LAS INSTALACIONES DE LOS ALIMENTADORES ELECTRICOS EN EL SOTANO PARA LOS SISTEMAS DE REFRIGERACION, ASI COMO LA INSTALACION ELECTRICA EN EL AREA DEL PISO 4, ADEMAS DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS.

DE ESA MISMA FORMA, EL 15 DE SEPTIEMBRE, SE REALIZO LA ENTREGA DEL EQUIPO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, Y SE CONCLUYO CON LA INSTALACION DE LA DUCTERIA Y CABLEADO DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y CASSETAS PARA DICHO SISTEMA.

TAMBIEN, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN EL EDIFICIO DE QUANTUM DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE CONFIGURARON LOS EQUIPOS DE COMPUTO QUE FUNCIONARIAN EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE COMPUTO PRIMARIO, PARA LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED IFE DENTRO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y SE INSTALO EL EQUIPO PARA LA PUESTA EN OPERACION DE LOS ENLACES DIGITALES DE INTERCONEXION DEL CECYRD HACIA LA RED IFE Y CENTRO DE COMPUTO PRIMARIO.

IGUALMENTE, SE EFECTUO LA AMPLIACION DE ANCHOS DE BANDA DE LA RED IFE EN 28 JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS Y 282 JUNTAS DISTRITALES, DE LO CUAL RESTAN, UNICAMENTE, LAS JUNTAS LOCALES DE CAMPECHE, GUERRERO, QUINTANA ROO Y YUCATAN; ASI COMO LAS JUNTAS DISTRITALES SIGUIENTES: 01 DE BAJA CALIFORNIA, 03 DE CHIHUAHUA, 02 DE DURANGO, 07 DE HIDALGO, 06 DE NUEVO LEON, 03 DE TABASCO, 03 Y 05 DE YUCATAN, 02 DE CHIAPAS, 18 Y 22 DEL DISTRITO FEDERAL, 03 Y 04 DE GUERRERO, 03 DE MEXICO, 03 Y 07 DE OAXACA Y 23 DE VERACRUZ.

DURANTE ESTE TRIMESTRE, SE INSTALO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE EQUIPO HP PARA EL CENTRO DE COMPUTO PRIMARIO, LA CUAL ESTA INTEGRADA POR LO SIGUIENTE:

- RED DE ACCESO, EN DONDE SE LLEVO A CABO LA CONFIGURACION Y LAS PRUEBAS LOCALES, DE LO CUAL SE TIENE UN AVANCE DEL 80%. LAS PRUEBAS INTEGRALES SE REALIZARAN EN CUANTO SE INSTALE EL EQUIPO DE COMPUTO EN EL CENTRO DE COMPUTO PRIMARIO.
- RED DE PROCESAMIENTO, EL CUAL TIENE UN AVANCE DEL 95%, SE INSTALARON LOS PROGRAMAS "CLUSTER" Y EL "RAC".
- RED DE ALMACENAMIENTO Y DE MOVIMIENTOS DE DATOS, TIENE UN AVANCE DEL 95% EN SU CONFIGURACION.
- RED DE ADMINISTRACION, SE INSTALO EL SERVIDOR DE MONITOREO Y CONTROL DE PROCESOS DE IDENTIFICACION

ASIMISMO, SE CONFIGURO TANTO LA RED DE PROCESAMIENTO PRIMARIO COMO LA DE PROCESAMIENTO SECUNDARIO Y LA EMPRESA E-SIGLO REALIZO LA REPOBLACION DE LA BASE DE DATOS CON LA INFORMACION FUENTE QUE SE ENCUENTRA EN LA BASE DE DATOS MIGRADA EN EL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO.

DE ESA MISMA FORMA, SE INSTALO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE EQUIPO HP PARA EL CENTRO DE COMPUTO SECUNDARIO, POR LO QUE LLEVA UN AVANCE DEL 90%, LA CUAL ESTA INTEGRADA POR LA RED DE ACCESO, RED DE PROCESAMIENTO Y RED DE ADMINISTRACION QUE SE ENCUENTRAN LISTAS PARA LAS PRUEBAS; ASI COMO LA RED DE ALMACENAMIENTO, EN DONDE EL ARREGLO DE DISCOS XP128 Y LA BIBLIOTECA DE CINTAS ESTAN CONFIGURADAS EN EL SITE SECUNDARIO.

3.- PROCESO DE LICITACION PARA LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL

DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2003, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION REVISO Y ANALIZO EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACION PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL A PARTIR DEL 2004, A FIN DE DEFINIR UN DOCUMENTO QUE CONTUVIERA TODOS LOS ASPECTOS

REQUERIDOS EN LA INSTITUCION PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS, ASI COMO EN LA REDUCCION DE LOS TIEMPOS DE FABRICACION Y FUERA PRESENTADO AL SUBCOMITE DE REVISION DE BASES DE LICITACION.

EN DICHO DOCUMENTO, SE ESPECIFICO A LOS PARTICIPANTES LAS CARACTERISTICAS, DEL DISEÑO DEFINIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LOS DIVERSOS ORGANOS DE VIGILANCIA, QUE SE REQUIEREN PARA LA PRODUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL, ASI COMO LA INTEGRACION DE LAS VARIANTES MINIMAS ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IFE.

CONFORME A ELLO, EL 21 DE AGOSTO DEL 2003, SE PUBLICARON LAS BASES DE LICITACION Y EL 8 Y 11 DE SEPTIEMBRE SE DESARROLLARON LAS JUNTAS DE ACLARACION.

ASIMISMO, AL 17 DE SEPTIEMBRE, 22 EMPRESAS ADQUIRIERON BASES DE LICITACION.

LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE REALIZARIA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO; SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE TRES EMPRESAS PARTICIPANTES PRESENTARON ALGUNA INCONFORMIDAD, SE DETERMINO POSPONER ESTA ACTIVIDAD Y LAS CONSECUENTES, A FIN DE DAR RESPUESTA A DICHAS INCONFORMIDADES.

DERIVADO DE ELLO, LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SE PROGRAMO PARA EL 9 DE OCTUBRE DEL 2003; EL DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL 20 DE OCTUBRE, Y EL FALLO DE LA LICITACION SE REALIZARA EL 22 DE OCTUBRE DEL 2003.

4.- MIGRACION DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES

EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO LA MIGRACION DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, DE LA BASE DE DATOS DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO AL MODELO DE BASE DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION

DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE-CECYRD), LA CUAL CONSISTIO EN DOS FASES, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LA FASE 1: HISTORICO DEL PADRON ELECTORAL HASTA EL 6 DE JULIO DEL 2003, DESARROLLADA DEL 10 DE JUNIO AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, CONSISTIO EN TRES ETAPAS, LAS CUALES SE DESARROLLAN DE LA MANERA SIGUIENTE:

- LA PRIMERA, DENOMINADA CARGA DE DATOS, NICIO EN JUNIO DEL 2003, LA CUAL CONSISTIO EN IDENTIFICAR, EN LA ESTRUCTURA DE DATOS DE IMAGENES, LOS REGISTROS VIGENTES EN EL PADRON ELECTORAL PARA EL RESPALDO Y ENVIO DE LOS MISMOS, A FIN DE REALIZAR EL PROCESO DE MIGRACION CONSIDERADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. EL 31 DE JULIO DE ESTE AÑO, SE LLEVO A CABO LA VECTORIZACION DE IMAGENES DE LOS REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL, QUE NO OBTUVIERON SU CRECENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 31 DE MARZO DEL 2003.
- LA SEGUNDA, DEFINIDA COMO CONSOLIDACION DE DATOS, FINALIZO EL 12 DE AGOSTO DEL 2003, EN DONDE SE CONCLUYO CON EL PROCESO DE MIGRACION DE DATOS DE LAS DIVERSAS ESTRUCTURAS, COMO SON: PADRON ELECTORAL AL 6 DE JULIO DEL 2003, CATALOGO DE IMAGENES VIGENTES EN EL PADRON ELECTORAL AL 6 DE JULIO DEL 2003, HISTORICO DE MOVIMIENTOS (JULIO 1997 - ENERO 2003), HISTORICO DE BAJAS, ALTAS POR BAJAS INDEBIDAS, CATÁLOGOS CARTOGRÁFICOS, DE HOMONIMOS, DE CONSECUTIVO NACIONAL E HISTORICO DE CREDENCIALES (1994-JULIO 2003).
- LA TERCERA, TITULADA VALIDACION DE LA MIGRACION, SE DESARROLLO DEL 17 DE JULIO AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN LA CUAL SE REALIZO LA SELECCION DE LA MUESTRA EN SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION PARA LAS CUATRO ESTRUCTURAS DE DATOS TIPO TEXTO ENVIADAS POR LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, ASI COMO PARA LAS IMAGENES A PARTIR DEL PADRON ELECTORAL. DERIVADO DE ELLO, SE GENERARON LAS FIRMAS ELECTRONICAS EN EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO DE LOS DATOS TIPO TEXTO Y, EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, SE LIBERO LA APLICACION PARA LA GENERACION E IMPRESION DE LAS CEDULAS DE VALIDACIÓN.

COMO RESULTADO DEL PROCESO DE MIGRACION DE DATOS, SE DETECTARON 3,701 IMAGENES DE LAS QUE NO FUE POSIBLE GENERAR EL VECTOR CORRESPONDIENTE. DICHAS IMAGENES SE DIGITALIZARON, NUEVAMENTE, EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, DE LO CUAL SE OBTUVIERON 3,545 LISTAS, LO QUE REPRESENTÓ EL 96 % DEL TOTAL DE LAS IMAGENES.

LA FASE 2: MIGRACION DE LA BASE DE DATOS, SE REALIZO DEL 12 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN LA CUAL SE LLEVARON A CABO LAS ACTIVIDADES DE MIGRACION DE LOS REGISTROS INCORPORADOS DEL 7 DE JULIO AL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

DURANTE ESTA ETAPA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

- SE CONCILIO DE INFORMACION DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL ELECTORAL.
- SE ELABORO Y ENVIO EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSOLIDACION DE INFORMACION EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO.
- SE LLEVO A CABO LA CARGA DE DATOS (FASE 2), CONSOLIDACION DE LA INFORMACION ENVIADA POR LOS CRC'S.
- SE ELABORO LA PROPUESTA PARA EL PROCEDIMIENTO COMPLEMENTARIO "CONSTATAACION DE HUELLAS DIGITALES MIGRADAS EN FORMATO WSQ".
- DEL 22 AL 23 DE SEPTIEMBRE, SE REALIZARON LOS PROCESOS DE INTEGRIDAD REFERENCIAL DE LA BASE DE DATOS Y CREACION DE INDICES.

4.1.- PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION MIGRADA EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO

DERIVADO DE LA MIGRACION DE DATOS Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN LA SESION DEL 25 DE JUNIO DEL 2003, DETERMINO LOS LINEAMIENTOS DE PARTICIPACION PARA QUE LOS REPRESENTANTES

DE LOS PARTIDOS POLITICOS EFECTUARAN LA SUPERVISION DEL PROCESO DE MIGRACION DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

PREVIO A DICHA SUPERVISION, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 3 DE JULIO DEL 2003, SE LLEVO A CABO LA SELECCION DE LA MUESTRA DE DATOS TIPO TEXTO E IMAGENES QUE SERIAN REVISADOS PARA CONSTATAR EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO DE MIGRACION DE INFORMACION AL MODELO DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE), DE LO CUAL, UNA VEZ QUE CONCLUYO LA SELECCION, SE PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES UNA COPIA DEL RESULTADO MUESTRAL.

ASIMISMO, SE ESTABLECIO QUE LA PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS SE EFECTUARIA EN EL MOMENTO EN QUE LLEGARAN A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO LAS CEDULAS QUE SE GENERARIAN EN EL SIIRFE-CECYRD, PARA LO CUAL SU PARTICIPACION TENDRIA EL ALCANCE QUE LOS PROPIOS INSTITUTOS POLITICOS DETERMINARAN.

POSTERIORMENTE, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 24 Y 25 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APROBARON EL DOCUMENTO INTITULADO "VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION. PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS", VERSION DEL 24 DE JULIO DEL 2003, CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL TRANCURSO DEL ANALISIS REALIZADO, EN DONDE SE DESCRIBIERON LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR PARA LA VALIDACION DE LA INFORMACION MIGRADA.

CON BASE EN ELLO, SE INSTRUYO A LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA DE LAS ENTIDADES SEDE DE CENTROS REGIONALES DE COMPUTO PARA QUE LLEVARAN A CABO LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL DOCUMENTO APROBADO.

EN EL CASO DEL CENTRO DE COMPUTO CONURBADO, SE DEFINIO QUE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA REVISION DE LA MIGRACION DE DATOS, SE EFECTUARAN POR LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA DEL ESTADO DE HIDALGO.

AUNADO AL DOCUMENTO APROBADO, SE PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EL DOCUMENTO "VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO. PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACTIVIDADES", EN DONDE SE ASENTO QUE DURANTE EL PROCESO DE VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION, EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO SE REALIZARIAN LOS TRABAJOS RELATIVOS A: RECEPCION DEL ARCHIVO DE LA MUESTRA E IMPRESION DE CEDULAS, RECEPCION DE CEDULAS IMPRESAS EN SIIRFE-CECYRD, CONFRONTA DE CEDULAS SIIRFE-CECYRD Y CEDULAS IMPRESAS EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, EXTRACCION DE DOCUMENTOS FUENTE EN EL ALMACEN, CONFRONTA DE CEDULAS CECYRD CONTRA DOCUMENTOS FUENTE, REINTEGRACION DE DOCUMENTOS FUENTE AL ALMACEN Y ENTREGA DE RESULTADOS.

DE ESA FORMA, PARA EFECTOS DE SUPERVISION, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 30, 31 DE JULIO Y 5 DE AGOSTO DEL 2003, APROBO REALIZAR LA VERIFICACION DE LA VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION DE LOS DATOS MIGRADOS AL MODELO DE DATOS (IMAGENES).

DICHA ACTIVIDAD SE REALIZARIA BAJO EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- ?? LOS ONCE PARTIDOS POLITICOS REALIZARIAN LA VERIFICACION EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, LOS CUALES SE ASIGNARIAN POR SORTEO.
- ?? CADA PARTIDO POLITICO PODRIA ADEMÁS, VERIFICAR LA VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO QUE RESULTARAN DE SU INTERES, PREVIA NOTIFICACION A LA COORDINACION DE CONTROL DEL PADRON ELECTORAL.
- ?? LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD PROVENDRIAN DE LOS NO EJERCIDOS DURANTE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL Y SERIAN DISTRIBUIDOS DE FORMA EQUITATIVA, ENTRE LOS ONCE PARTIDOS POLITICOS.

EN ESE SENTIDO, EL COMITE DETERMINO, A TRAVES DE UNA SELECCION ALEATORIA, QUE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS ASISTIERAN A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACION EN LA VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION SIGUIENTE:

CENTRO REGIONAL DE COMPUTO	PARTIDO POLITICO
AGUASCALIENTES, AGS.	PARTIDO LIBERAL MEXICANO
CULIACÁN, SIN. CHIHUAHUA, CHIH.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO CONVERGENCIA
GUADALAJARA, JAL.	PARTIDO ACCION NACIONAL
HERMOSILLO, SON.	MEXICO POSIBLE
MERIDA, YUC.	FUERZA CIUDADANA
MONTERREY, N. L.	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
MORELIA, MICH.	PARTIDO ALIANZA SOCIAL
OAXACA, OAX.	PARTIDO DEL TRABAJO
VILLAHERMOSA, TAB.	PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA
XALAPA, VER.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CONFORME A LA MUESTRA SELECCIONADA Y AL ORDEN EN QUE SE LES ASIGNO, LOS ONCE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS REALIZARON, DEL 18 AL 21 DE AGOSTO DEL 2003, EL PROCESO DE VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION, TANTO EN LO QUE SE REFIERE A LOS DATOS TIPO TEXTO, COMO A LAS IMAGENES QUE CONFORMAN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, DE LO CUAL SE PUDO DETERMINAR QUE LA MIGRACION FUE VALIDADA Y NO SE ENCONTRARON INCONSISTENCIAS.

CABE SEÑALAR QUE, DURANTE LA VALIDACION, SE ENCONTRARON TRES CASOS EN DONDE NO APARECIERON IMAGENES EN LA CEDULA CECYRD, POR LO QUE LA EMPRESA E-SIGLO AL REVISAR DICHS CASOS REPORTO QUE YA ESTABAN MIGRADOS, PERO QUE SE HABIA OMITIDO INCLUIRLAS EN LOS ARCHIVOS DE IMPRESION DE LA MUESTRA. PARA DETERMINAR QUE EFECTIVAMENTE HUBIESEN SIDO MIGRADAS ESTAS IMAGENES, SE EFECTUO SU VALIDACION FISICA.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL CONASE, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DURANTE EL PERIODO DE VALIDACION DE LA INTEGRIDAD

DE LA INFORMACIÓN MIGRADA, DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

- a) PARA LA VALIDACION DE LOS DATOS TIPO TEXTO, DE LA MUESTRA OBTENIDA EL 3 DE JULIO, SE FORMO UNA CADENA DE DATOS HOMOLOGADA POR CADA ESTRUCTURA, CON LOS CAMPOS QUE FUERON MIGRADOS AL MODELO, CON LA EJECUCION DEL ALGORITMO DE "HASH MD5", A FIN DE OBTENER LA FIRMA DIGITAL DE CADA UNO DE LOS REGISTROS CIUDADANOS QUE INTEGRARON LA MUESTRA DE CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS EN EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO. DICHAS ESTRUCTURAS SON: EL PADRON ELECTORAL, EL HISTORICO, LAS BAJAS AL PADRON Y REINCORPORACION AL PADRON.

POSTERIORMENTE, UNA VEZ QUE CONCLUYERON LAS ACTIVIDADES DE MIGRACION Y CONSOLIDACION DE DATOS TIPO TEXTO AL NUEVO MODELO DE DATOS DEL SIIRFE, Y CONFORME A LA MUESTRA DE CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS, LA EMPRESA E-SIGLO, DEBIO GENERAR LA CADENA DE DATOS HOMOLOGADA EN EL MISMO ORDEN Y CARACTERISTICAS DE CAMPOS CON QUE SE GENERO EN EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO, A PARTIR DE LAS DIVERSAS TABLAS EN QUE SE HUBIERAN DEFINIDO ESOS CAMPOS EN EL MODELO. ASIMISMO, PARA OBTENER LA FIRMA DIGITAL DE CADA UNO DE LOS REGISTROS QUE INTEGRARON LA MUESTRA DE CADA ESTRUCTURA CON EL NUEVO MODELO SIIRFE-CECYRD, SE APLICO EL ALGORITMO "HASH MD5", EL CUAL ARROJO COMO RESULTADO UN NUMERO UNICO ALEATORIO CONSIDERADO EN UNA CIFRA EXPONENCIAL DE 1 AL 128. ASI, AL CONLUIR LA GENERACION DE LAS FIRMAS DIGITALES, SE ENTREGO EL ARCHIVO AL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO PARA SU POSTERIOR PROCESO EN LA COMPARACION DE RESULTADOS.

EN DICHO CENTRO NACIONAL DE COMPUTO, SE LLEVO A CABO LA COMPARACION DE LOS RESULTADOS DE LA GENERACION DE LAS FIRMAS DIGITALES, TANTO EN EL PROCESO EJECUTADO EN EL CNC, COMO EN EL QUE SE HUBIERA LLEVADO A CABO POR LA EMPRESA E-SIGLO, DE LAS ESTRUCTURAS (PADRON, HISTORICO, BAJAS AL PADRON Y REINCORPORACION AL PADRON), CON BASE AL ESTADO, DISTRITO MUNICIPIO Y SECCION (EDMS) Y A LA CLAVE ELECTORAL.

- b) PARA LA VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE IMAGENES, A PARTIR DE LA MUESTRA, CON EL MODELO SIIRFE-CECYRD SE IMPRIMIERON LAS CEDULAS PARA LA VALIDACION DE LA INTEGRIDAD DE LAS IMAGENES, LAS CUALES SE REMITIERON A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO CORRESPONDIENTES, EN LOS QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, DE LAS ENTIDADES SEDE DE DICHS CENTROS REGIONALES, PUDIERON PARTICIPAR.

AL EFECTO, SE PROCEDIO A LA CONFRONTA DE LAS CEDULAS DEL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO CONTRA LAS CEDULAS GENERADAS POR EL MODELO SIIRFE-CECYRD, PARA LO CUAL SE PUNTEARON LAS IMAGENES DE LA FOTO, FIRMA Y HUELLA, ASI COMO LOS DATOS GENERALES DEL CIUDADANO DE CADA UNO DE LOS REGISTROS DE LA MUESTRA.

AL MISMO TIEMPO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SELECCIONARON AQUELLAS IMAGENES DE CIUDADANOS DE LOS QUE SOLICITARON SE EXTRAJERAN LOS DOCUMENTOS FUENTE DEL ALMACEN PARA SU CONFRONTA CONTRA LAS CEDULAS YA PUNTEADAS.

EL INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO DE VERIFICACION DE DATOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS ANTE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, TANTO DE TEXTO COMO DE IMAGENES, SE PROPOCIONARA AL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN FECHAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE ESTE INFORME TRIMESTRAL.

5.- CONSOLIDACION DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO

DERIVADO DE LA MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INFORMACION Y DOCUMENTACION DE LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, EL CUAL OPERARA BAJO EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE AVOCO A LAS TAREAS DE ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA REALIZAR EL INVENTARIO, LA ENTREGA, TRASLADO, REUBICACION O DESINCORPORACION DE LOS

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS, BASES DE DATOS E IMAGENES RESGUARDADOS EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y EN EL NACIONAL; ASI COMO PARA INTEGRAR UN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CON POSIBILIDAD DE REUSO O REUBICACION.

EN ESE SENTIDO, DURANTE LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL TRIMESTRE QUE SE REPORTA, SE ANALIZARON LAS ALTERNATIVAS PARA LLEVAR A CABO EL TRASLADO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL AL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL.

DENTRO DE ESAS ALTERNATIVAS, SE ENCONTRO LA SUGERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, RESPECTO DE DIGITALIZAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES DEL TRASLADO AL CECYRD Y DESTRUIR AQUELLA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE YA NO SE REQUIRIERA PARA LA ACTUALIZACION REGISTRAL DE LOS CIUDADANOS, COMO ES EL CASO DE LAS CEDULAS DE INSCRIPCION AL CATALOGO GENERAL DE ELECTORES Y DE LOS RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL COLOR NARANJA, UTILIZADOS EN 1991, Y QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADOS EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO; ASI COMO DE AQUELLOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS BAJAS POR CAMBIO DE DOMICILIO, SUSPENSION DE DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y DE REGISTROS DUPLICADOS, DE LO CUAL SE SOLICITO AL AREA JURIDICA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES UN ANALISIS EN MATERIA LEGAL PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA DESTRUCCION DEL MATERIAL MENCIONADO.

AL RESPECTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOLICITO A LA DIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SU OPINION SOBRE EL RESGUARDO Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACION ORIGINAL DE LOS EXPEDIENTES DE LOS CIUDADANOS, LA CUAL INDICO QUE LOS DOCUMENTOS QUE PUEDEN SER DESTRUIDOS SON LOS RELATIVOS A LAS BAJAS DEL PADRON ELECTORAL: REGISTROS DE CIUDADANOS QUE NO ACUDIERON POR SU CREDENCIAL EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, DE CIUDADANOS INHABILITADOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION JUDICIAL, DE CIUDADANOS FALLECIDOS, DUPLICADOS Y DE CIUDADANOS QUE CAMBIARON DE DOMICILIO Y SE ELIMINO EL REGISTRO DEL DOMICILIO ANTERIOR.

ASIMISMO, LA UNIDAD DE APOYO CONSULTIVO EN MATERIA REGISTRAL, REALIZO UNA INTERPRETACION GRAMATICAL, SISTEMATICA Y FUNCIONAL DE

LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LO CUAL CONCLUYO QUE LA DOCUMENTACION RELATIVA A LAS CEDULAS DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL PARA LA INTEGRACION DEL CATALOGO GENERAL DE ELECTORES, NO CONSTITUYEN EN SI MISMAS EL CATALOGO GENERAL DE ELECTORES, Y QUE DICHA DOCUMENTACION NO SE ENCONTRABA COMPRENDIDA DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA PARA RESGUARDARLAS, POR LO CUAL CONSIDERO QUE ERA PROCEDENTE LA DESTRUCCION DE DICHA DOCUMENTACION.

CONFORME A ELLO Y CON BASE EN LA OPINION DEL AREA JURIDICA DEL INSTITUTO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 1 DE JULIO DEL 2003, APROBO QUE SE LLEVARA A CABO LA DESTRUCCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL RELATIVA A LOS RECIBOS DE ENTREGA DE LA CREDENCIAL NARANJA, EN VIRTUD DE QUE ESA DOCUMENTACION YA NO ES DE UTILIDAD PARA EL INSTITUTO, DEBIDO A QUE SE CUENTA CON UN NUEVO DOCUMENTO QUE AMPARA EL HECHO DE QUE EL CIUDADANO SE ENCUENTRE EN LISTA NOMINAL.

DE ESA FORMA, SE INFORMO QUE EN LOS ALMACENES DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO SE ENCONTRABAN 35'998,997 RECIBOS DE CREDENCIAL NARANJA, CON UN PESO DE 89,997.49 KILOGRAMOS, EN UN VOLUMEN DE 259.19 METROS CUBICOS, LO CUAL SE DESCRIBE EN EL CUADRO SIGUIENTE:

CENTRO REGIONAL DE COMPUTO	RECIBOS DE CREDENCIAL NARANJA		
	CANTIDAD	PESO	VOLUMEN (M ³)
AGUASCALIENTES, AGS.	1,490,000	3,725.00	10.73
CHIHUAHUA, CHIH.	2,700,000	6,750.00	19.44
CONURBADO, MEX.	3,430,275	8,575.69	24.70
CUERNAVACA, MOR.	302,400	756.00	2.18
CULIACÁN, SIN.	837,503	2,093.76	6.03
DISTRITO FEDERAL	5,800,000	14,500.00	41.76
GUADALAJARA, JAL.	3,100,194	7,750.49	22.32
HERMOSILLO, SON.	1,676,819	4,192.05	12.07
XALAPA, VER.	2,600,000	6,500.00	18.72
MERIDA, YUC.	946,423	2,366.06	6.81
MONTERREY, N.L.	2,846,686	7,116.72	20.50
MORELIA, MICH.	1,610,000	4,025.00	11.59
OAXACA, OAX.	1,018,305	2,545.76	7.33
PUEBLA, PUE.	1,910,986	4,777.47	13.76

CENTRO REGIONAL DE COMPUTO	RECIBOS DE CREDENCIAL NARANJA		
	CANTIDAD	PESO	VOLUMEN (M ³)
QUERETARO, QRO.	2,074,491	5,186.23	14.94
TOLUCA, MEX.	1,517,720	3,794.30	10.93
VILLAHERMOSA, TAB.	2,137,195	5,342.99	15.39
TOTAL	35,998,997	89,997.52	259.20

EL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCION SE LLEVO A CABO EL 20 DE AGOSTO DEL 2003, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO "PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL OBSOLETA".

PARA TAL EFECTO, LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES FUERON LAS ENCARGADAS DE REALIZAR EL PROCESO DE DESTRUCCION DE DICHA DOCUMENTACION ELECTORAL OBSOLETA, EN DONDE SE UTILIZO UN MECANISMO SIMILAR AL QUE SE USA PARA LA DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO DE LOS REGISTROS DADOS DE BAJA POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE.

POR OTRA PARTE, EN ESTE TRIMESTRE, SE REALIZO LA INTEGRACION DE INFORMACION DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y ANALISIS DE SU SITUACION ACTUAL, LO CUAL SE ENCUENTRA EN EL 70% DE AVANCE.

TAMBIEN, SE EFECTUO EL PROCEDIMIENTO DE PREPARACION Y EMPAQUETADO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL PARA SU TRASLADO AL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL Y SE DESARROLLA EL RESTO DE PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A: DES-INSTALACION DE EQUIPOS DE APOYO, MOBILIARIO Y EQUIPO, EQUIPO DE COMPUTO, CANCELACION DE SERVICIOS, RECURSOS HUMANOS, PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA PREPARACION Y TRASLADO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL.

EL SISTEMA DE CONTROL, TRASLADO Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL AL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, EN "VISUAL BASIC", SE ESTA DESARROLLANDO TENIENDO UN AVANCE DEL 80%.

ASIMISMO, 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONCLUYO CON EL PROCESO DE

LICITACION PARA LA ADQUISICION DE LAS CAJAS DE CARTÓN QUE SE UTILIZARAN EN EL EMPAQUETADO DE LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION QUE SE RESGUARDAN EN LOS CRC'S, DEL CUAL RESULTO GANADORA LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL LIBRA, S.A. DE C.V. SE TIENE CONTEMPLADO QUE EN LA PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE SE CONCLUYA CON LA ENTREGA DE ESTOS INSUMOS EN CADA CENTRO REGIONAL DE COMPUTO.

EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SE LLEVO A CABO EL PROCESO DE REVISION DE LAS BASES DE LICITACION PARA LA ADQUISICION DE LOS GABINETES PARA EL RESGUARDO DE DOCUMENTACION EN EL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL.

AL RESPECTO, EL 11 DE SEPTIEMBRE, SE PUBLICARON LAS BASES DE LICITACION, LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZO EL 18 DE SEPTIEMBRE, LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS FUE EL 24 DE SEPTIEMBRE, EL DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE REALIZO EL 29 DE SEPTIEMBRE; Y EL 1 DE OCTUBRE SE DARA EL FALLO DE LA LICITACION.

ADICIONAL A ELLO, A PARTIR DE 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 DIERON INICIO LAS VISITAS AL LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, PARA LLEVAR A CABO LA RECOPIACION DE INFORMACION Y REVISAR LA SITUACION ESPECIFICA DE CADA UNO DE ELLOS. ESTA ACTIVIDAD CONCLUIRA EL 10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

X.- OTRAS ACTIVIDADES

- 1.- ANALISIS MUESTRAL PARA CONSTATAR QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA, UTILIZADAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, FUERON IDENTICAS A LAS QUE SE ENTREGARON EN SU OPORTUNIDAD A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, ASI COMO A LOS PARTIDOS POLITICOS**

EN ATENCION AL ARTICULO 161, PARRAFO 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTABLECIDO EN SU SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE REALIZO UN ANALISIS MUESTRAL A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA UTILIZADAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL

6 DE JULIO PASADO Y LAS ENTREGADAS EN SU OPORTUNIDAD A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, CON EL OBJETO DE CONSTATAR LA IDENTIDAD DE ESTE INSTRUMENTO ELECTORAL.

PARA ESE EFECTO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DETERMINO QUE LA FECHA EN QUE HABRIA DE SER SELECCIONADA LA MUESTRA, SERIA EL DIA 9 DE JULIO DE ESTE AÑO.

DE ESA FORMA, COMO SE HABIA ACORDADO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SELECCIONO A TRAVES DEL METODO DENOMINADO "ALEATORIO SIMPLE", UNA MUESTRA DE CUATRO CASILLAS POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL, A FIN DE OBTENER LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CORRESPONDIENTES PARA SER VERIFICADAS.

POSTERIOR A LA JORNADA ELECTORAL Y LA CONSECUENTE ETAPA DE COMPUTO, SE INICIARON LAS SESIONES DE CONSEJO DISTRITAL, EN LAS CUALES SE SEPARARON LOS PAQUETES DE LAS LISTAS NOMINALES DE LAS CASILLAS SELECCIONADAS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.

MAS ADELANTE, SE ABRIERON LOS PAQUETES PARA EXTRAER EL CUADERNILLO DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA Y SE FOTOCOPIO. TERMINADO ESTE PROCESO, SE REINTEGRO EL ORIGINAL AL PAQUETE ELECTORAL.

DESPUES, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL REUNIO LAS FOTOCOPIAS DE LOS CUADERNILLOS Y LAS ORDENO SECUENCIALMENTE PARA JUNTARLAS CON LOS CUADERNILLOS DE LISTA NOMINAL CORRESPONDIENTES A AQUELLOS QUE CONSERVO EN RESGUARDO Y FORMO UN PAQUETE DE PARES (DE LOS ORIGINALES DE RESGUARDO Y DE LOS FOTOCOPIADOS), A FIN DE REMITIRLOS A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE, A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

CUANDO LOS MENCIONADOS PAQUETES ESTUVIERON EN OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES VERIFICO QUE EL CONTENIDO DE LAS HOJAS FOTOCOPIADAS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES QUE FUE UTILIZADA EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, CONCORDARA CON LA INFORMACION CONTENIDA EN EL RESPECTIVO CUADERNILLO DE LA LISTA

NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA RESGUARDADA EN EL CONSEJO DISTRITAL.

POR OTRO LADO, A PARTIR DEL 11 DE JULIO DEL 2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RECIBIO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LOS RESPECTIVOS PAQUETES INTEGRADOS CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

AL RESPECTO, DE LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOLAMENTE RECIBIO DE 299 LOS RESPECTIVOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES PARA SU COTEJO, LO CUAL REPRESENTO EL 99.6% DEL TOTAL DE CONSEJOS DISTRITALES DEL PAIS.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DETERMINO QUE EL COTEJO DE LAS LISTAS NOMINALES PARES CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS ELECTORALES SELECCIONADAS SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DE ESA FORMA, LA VERIFICACION SISTEMATICA SE REALIZO POR PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN DONDE EL OBJETIVO FUE COTEJAR QUE EL CONTENIDO DE LAS HOJAS FOTOCOPIADAS DE LA LISTA NOMINAL QUE SE UTILIZO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL CONCORDARA CON LA INFORMACION QUE CONTUVO EL RESPECTIVO CUADERNILLO DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO QUE QUEDO BAJO RESGUARDO EN EL CONSEJO DISTRITAL.

PARA TAL EFECTO, SE VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL CODIGO DE BARRAS DE LA PORTADA DE AMBOS CUADERNILLOS; DESPUES, SE COTEJO QUE LA FOTOGRAFIA, NOMBRE, DIRECCION Y CLAVE DE ELECTOR DEL CIUDADANO, ASI COMO EL MUNICIPIO Y LA LOCALIDAD CONTENIDOS EN LOS DOS CUADERNILLOS FUERAN LOS MISMOS; TAMBIEN, SE VERIFICO QUE FUESE IGUAL EL TOTAL DE PAGINAS QUE INDICABA LA PORTADA DE LOS DOS CUADERNILLOS, ASI COMO EL NUMERO CONSECUTIVO DE PAGINAS DE CADA UNO DE ELLOS; Y SE CONFRONTO QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN LA CONTRAPORTADA Y EN LA HOJA

CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS POLITICOS DE AMBOS CUADERNILLOS FUERA LA MISMA.

A LA CONCLUSION DE LA VERIFICACION MUESTRAL DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA UTILIZADA EN LA ELECCION FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

- DE LOS 299 CONSEJOS DISTRITALES QUE REMITIERON A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LOS RESPECTIVOS LISTADOS NOMINALES PARA SU COTEJO, 234 ENVIARON CORRECTAMENTE LOS PARES DE LISTADOS NOMINALES, LOS CUALES COINCIDIERON DE MANERA ABSOLUTA EN LA FOTOGRAFIA, NOMBRE, DIRECCION Y CLAVE DE ELECTOR DEL CIUDADANO, ASI COMO EN EL NUMERO Y CONTENIDO DE LAS PAGINAS COTEJADAS DE AMBOS CUADERNILLOS.
- DE LOS 65 CONSEJOS DISTRITALES RESTANTES, LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES CORRESPONDIENTES A 61 DISTRITOS ELECTORALES SE COTEJARON PARCIALMENTE Y 4 DISTRITOS NO PUDIERON SER COTEJADOS, DEBIDO A QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES RESPECTIVOS REMITIERON INCOMPLETAS LAS FOTOCOPIAS DEL LISTADO NOMINAL UTILIZADO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL O PORQUE NO ENVIARON EL LISTADO NOMINAL ORIGINAL DE RESGUARDO O PORQUE HABIA DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LA COPIA DEL LISTADO, ENTRE OTROS.

EN ESE SENTIDO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL INFORME DE LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL, SOBRE EL RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA UTILIZADAS EN AL JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

- 2.- REVISION Y ANALISIS DE LOS REGISTROS DE CIUDADANOS QUE CONTANDO CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, NO PUDIERON VOTAR DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, PORQUE NO APARECIERON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA O EN LA LISTA ADICIONAL**

RESULTADO DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DE LA SECCION CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO QUE APARECE EN SU CREDENCIAL

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SU SESION DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ELABORARON UNA RELACION EN LOS FORMATOS QUE SE LES PROPORCIONO PARA TAL EFECTO, CON LOS DATOS DE LOS CIUDADANOS QUE TENIENDO CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA NO PUDIERON EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, DEBIDO A QUE NO APARECIERON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA O EN LA LISTA NOMINAL ADICIONAL, RESULTADO DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DE LA SECCION CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO QUE APARECE EN SU CREDENCIAL, LA CUAL SE ELABORO POR ACUERDO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EN SU SESION DEL 15 DE ABRIL DE ESTE AÑO.

AL RESPECTO, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, AL MOMENTO DE PRESENTARSE UN ELECTOR A SUFRAGAR EN LAS CASILLAS, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DEBIERON REVISAR QUE LOS DATOS DE SU CREDENCIAL Y LA FOTOGRAFIA COINCIDIERAN CON LOS QUE APARECIAN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, O BIEN, EN LA LISTA NOMINAL ADICIONAL, RESULTADO DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, PARA ENTONCES PERMITIR VOTAR AL CIUDADANO EN CUESTION.

EN CASO DE QUE EL CIUDADANO NO SE ENCONTRARA INCLUIDO EN LAS LISTAS NOMINALES MENCIONADAS, LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS TUVIERON QUE VERIFICAR SI LA CREDENCIAL MOSTRADA CORRESPONDIA A LA SECCION DE LA CASILLA. UNA VEZ QUE HUBIERON CONSTATADO EL HECHO DE QUE EL NOMBRE DEL CIUDADANO NO APARECIA EN LOS LISTADOS, SE LE EXPLICO LA CAUSA LEGAL POR LA CUAL SE LE IMPEDIA VOTAR Y SE PROCEDIO A REQUISITAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO "RELACION DE CIUDADANOS CON CREDENCIAL PARA VOTAR QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO NOMINAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO Y SECCION QUE APARECEN EN SU CREDENCIAL, Y QUE POR ESTA RAZÓN NO SE LES PERMITIO VOTAR".

SI LA CREDENCIAL MOSTRADA NO CORRESPONDA A ESA SECCION, LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA DEBIERON ORIENTAR A LOS CIUDADANOS SOBRE LA CASILLA A LA CUAL DEBIAN ACUDIR PARA PODER SUFRAGAR, EN CUYO CASO NO SE REPORTABA EL HECHO EN EL FORMATO EN MENCION.

AL FINALIZAR EL PROCESO DE VOTACION Y EFECTUADO EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS VOTOS, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS DEBIERON DEPOSITAR LOS FORMATOS EN LA FUNDA DE VINIL QUE SE ENCONTRABA FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.

LAS RELACIONES DE CIUDADANOS QUE NO PUDIERON VOTAR, CONJUNTAMENTE CON LOS PAQUETES ELECTORALES, SE TRASLADARON DENTRO DE LOS TIEMPOS QUE INDICA LA LEYEN LA MATERIA A LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA SU ENTREGA AL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES ELECTORALES.

EN DICHA MESA RECEPTORA, EL PERSONAL RESPONSABLE EXTRAJO, ENTRE OTROS DOCUMENTOS, LOS FORMATOS QUE SE ENCONTRARON EN LA FUNDA DE VINIL QUE ESTABA FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, DE LOS CUALES SE REVISO QUE ESTUVIERAN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON LOS DATOS DE LA SECCION Y CASILLA.

AL DIA SIGUIENTE DE LA JORNADA ELECTORAL, EL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA RECIBIO Y ENTREGO AL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EL SOBRE CON LAS RELACIONES DE CIUDADANOS QUE NO PUDIERON SUFRAGAR POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS.

DESPUES DE QUE LOS VOCALES DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONCLUYERON EL TRABAJO DE ACOPIO DE LOS FORMATOS, LOS REMITIERON PARA SU CONCENTRACION A LAS VOCALIAS LOCALES DEL MISMO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POSTERIORMENTE, LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS ENVIARON LOS FORMATOS RECABADOS AL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO DE SU ADSCRIPCION, A FIN DE QUE FUERA ANALIZADA LA INFORMACION CONTENIDA EN ELLOS.

ASIMISMO, EL NUMERO DE FORMATOS RECUPERADOS CON INFORMACION QUE INGRESARON A LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO DISTRIBUIDOS EN EL PAIS, ASCENDIÓ A 38,255. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTOS FORMATOS CORRESPONDIÓ A 114,337 CIUDADANOS QUE SE ENCONTRARON EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, PERO QUE NO ESTUVIERON INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA.

AL RESPECTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROCEDIO A CLASIFICAR LOS DATOS INSCRITOS EN LOS FORMATOS, A FIN DE DETERMINAR QUE LOS REGISTROS RELACIONADOS CONTUVIERAN EL MINIMO DE INFORMACION REQUERIDA Y ASI ESTAR EN CONDICIONES DE EFECTUAR UNA INVESTIGACION DOCUMENTAL E INFORMATICA QUE PERMITIERA CONOCER CON EXACTITUD LA SITUACION REGISTRAL DE LOS CIUDADANOS ENLISTADOS.

UNA VEZ QUE SE REALZO ESTA CLASIFICACION, SE DETERMINO QUE DE LOS 114,337 CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA Y NO PUDIERON VOTAR EL 6 DE JULIO DEL 2003, POR NO ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCION CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, UNICAMENTE EN EL CASO DE 108,110 REGISTROS SE CONTO CON INFORMACION SUFICIENTE Y LEGIBLE PARA DAR RESPUESTA DE MANERA INDIVIDUAL A CADA UNO DE ESTOS INCIDENTES; EN LOS 6,227 REGISTROS RESTANTES, LOS DATOS REPORTADOS FUERON INSUFICIENTES PARA CONOCER SU SITUACION REGISTRAL, ALGUNOS DE ELLOS CARECIAN DE LA CLAVE DE ELECTOR, O ERA INCOMPLETA, O TENIAN VARIANTES EN LA ALFA-CLAVE, FECHA DE NACIMIENTO Y/O ENTIDAD FEDERATIVA, O DIGITO VERIFICADOR, O LOS DATOS ERAN ILEGIBLES, ENTRE OTROS.

EL RESULTADO DEL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO REALIZADO A LOS 114,337 CIUDADANOS QUE NO SE ENCONTRARON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, NO OBSTANTE QUE CONTABAN CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, SE DESAGREGA EN LOS PUNTOS SIGUIENTES:

- 1) EN 72,471 CASOS, LOS CIUDADANOS SE PRESENTARON EN LA CASILLA CON UNA CREDENCIAL PARA VOTAR QUE NO SE ENCONTRABA VIGENTE, LO CUAL REPRESENTA EL 63.38% DEL TOTAL DE CIUDADANOS CAPTURADOS. EN ESTOS CASOS LOS CIUDADANOS

REALIZARON ALGUN TRAMITE DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL Y NO LO CONCLUYERON.

- 2) EN 589 CASOS, LOS CIUDADANOS NO PUDIERON VOTAR DEBIDO A UN ERROR EN LA APLICACION DE UN PROCEDIMIENTO INTERNO POR PARTE DEL INSTITUTO, QUE CORRESPONDE AL 0.52% DEL TOTAL DE CIUDADANOS CAPTURADOS
- 3) EN 35,050 CASOS, LOS CIUDADANOS SI ESTABAN INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA CORRESPONDIENTE A LA SECCION ELECTORAL A LA QUE PERTENECE EL DOMICILIO, LO QUE REPRESENTO EL 30.65% DEL TOTAL DE CIUDADANOS CAPTURADOS.
- 4) EN 6,227 CASOS, LOS FORMATOS PRESENTARON INFORMACION INSUFICIENTE PARA IDENTIFICAR EL REGISTRO CIUDADANO PLENAMENTE EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, POR LO CUAL NO HUBO LA POSIBILIDAD DE DAR RESPUESTA CONCRETA A ESTOS CASOS. ESTE NUMERO DE CIUDADANOS REPRESENTO EL 5.45% DEL TOTAL DE CIUDADANOS CAPTURADOS.
- 5) EL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MEXICO PRESENTARON LA MAYOR CANTIDAD DE REGISTROS DE CIUDADANOS QUE NO PUDIERON VOTAR. ESTO ES, 18,021 Y 15,404 SOLICITUDES DE ACLARACION, RESPECTIVAMENTE.
- 6) LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PRESENTARON LA MENOR CANTIDAD DE REGISTROS CON SOLICITUDES DE ACLARACION, FUERON BAJA CALIFORNIA SUR CON 210 Y COLIMA CON 589.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRA EL RESULTADO Y TIPO DE RESPUESTA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, DE LAS RELACIONES DE CIUDADANOS QUE NO PUDIERON EMITIR SU VOTO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, PORQUE NO APARECIERON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA:

ENTIDAD	NUMERO TOTAL DE REGISTROS	RESULTADO DEL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO							
		CREDECIAL NO VIGENTE	%	ERROR EN PROCEDIMIEN TO INTERNO	%	SE ENCUENTRA EN LISTA NOMINAL	%	INFORMACION INSUFICIENTE	%
AGUASCALIENTES	823	264	32.08	0	0.00	539	65.49	20	2.43
BAJA CALIFORNIA	2,711	1,341	49.47	3	0.11	1,260	46.48	107	3.95
BAJA CALIFORNIA SUR	210	144	68.57	1	0.48	43	20.48	22	10.48
CAMPECHE	1,595	1,357	85.08	0	0.00	161	10.09	77	4.83
COAHUILA	2,245	1,353	60.27	0	0.00	768	34.21	124	5.52
COLIMA	589	394	66.89	3	0.51	142	24.11	50	8.49
CHIAPAS	3,610	2,018	55.90	60	1.66	1,477	40.91	55	1.52
CHIHUAHUA	2,884	1,165	40.40	28	0.97	1,576	54.65	115	3.99
DISTRITO FEDERAL	18,021	14,259	79.12	0	0.00	3,255	18.06	507	2.81
DURANGO	1,515	953	62.90	13	0.86	480	31.68	69	4.55
GUANAJUATO	4,433	2,456	55.40	0	0.00	1,903	42.93	74	1.67
GUERRERO	3,106	1,533	49.36	0	0.00	686	22.09	887	28.56
HIDALGO	1,895	976	51.50	40	2.11	856	45.17	23	1.21
JALISCO	5,529	3,715	67.19	42	0.76	1,319	23.86	453	8.19
MEXICO	15,404	10,118	65.68	173	1.12	4,898	31.80	215	1.40
MICHOACAN	3,300	1,711	51.85	16	0.48	1,441	43.67	132	4.00
MORELOS	4,290	2,346	54.69	0	0.00	825	19.23	1,119	26.08
NAYARIT	780	559	71.67	6	0.77	121	15.51	94	12.05
NUEVO LEON	1,395	710	50.90	0	0.00	600	43.01	85	6.09
OAXACA	7,352	5,340	72.63	14	0.19	1,735	23.60	263	3.58
PUEBLA	5,263	3,346	63.58	84	1.60	1,474	28.01	359	6.82
QUERETARO	3,250	1,802	55.45	0	0.00	1,417	43.60	31	0.95
QUINTANA ROO	629	516	82.03	0	0.00	88	13.99	25	3.97
SAN LUIS POTOSI	1,798	856	47.61	0	0.00	844	46.94	98	5.45
SINALOA	2,745	2,275	82.88	14	0.51	398	14.50	58	2.11
SONORA	3,569	1,989	55.73	3	0.08	1,431	40.10	146	4.09
TABASCO	1,491	969	64.99	13	0.87	491	32.93	18	1.21
TAMAULIPAS	1,655	932	56.31	0	0.00	639	38.61	84	5.08
TLAXCALA	818	585	71.52	6	0.73	168	20.54	59	7.21
VERACRUZ	8,816	4,867	55.21	70	0.79	3,130	35.50	749	8.50
YUCATAN	1,010	869	86.04	0	0.00	102	10.10	39	3.86
ZACATECAS	1,606	753	46.89	0	0.00	783	48.75	70	4.36
TOTAL	114,337	72,471	63.38	589	0.52	35,050	30.65	6,227	5.45

NO OBSTANTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES HA DISPUESTO LO NECESARIO PARA CORREGIR LA SITUACION REGISTRAL DE AQUELLOS CIUDADANOS AFECTADOS POR ERRORES DE LA INSTITUCION, CONVOCANDOLES POR MEDIO DE NOTIFICACION

PERSONALIZADA PARA QUE ACUDAN A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

3.- CONTABILIZACION DE CIUDADANOS QUE ACUDIERON A VOTAR EL 6 DE JULIO DEL 2003, EN SECCIONES AFECTADAS POR MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DEL 14 DE MARZO DEL 2003, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, CONTABILIZARON A LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERON A VOTAR Y QUE SU SECCION ELECTORAL FUE MODIFICADA POR LA AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE CHIHUAHUA, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEON Y QUERETARO.

PARA TAL EFECTO, LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y DE ORGANIZACION ELECTORAL ELABORARON EL FORMATO "NUMERO DE CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL CON DATOS GEOELECTORALES DIFERENTES EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA", EL CUAL FUE INCORPORADO A LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE ENTREGARON A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, AL MOMENTO DE PRESENTARSE UN ELECTOR A SUFRAGAR EN LAS CASILLAS INSTALADAS EN LAS SECCIONES CON MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ARRIBA SEÑALADAS, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS PROCEDIAN A REVISAR SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA PARA CONSTATAR QUE EL CIUDADANO RESIDIA EN UNA SECCION CON MODIFICACION GEOELECTORAL Y SE ANOTABA EN EL FORMATO "NUMERO DE CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL CON DATOS GEOELECTORALES DIFERENTES EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA", A FIN DE LLEVAR UN REGISTRO Y CONTROL DE ESTOS.

AL FINALIZAR EL PROCESO DE VOTACION Y EFECTUADO EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS VOTOS, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DEPOSITARON LOS FORMATOS REQUISITADOS EN LA FUNDA DE VINIL QUE SE ENCONTRABA FUERA DEL

PAQUETE ELECTORAL, PARA SU ENTREGA AL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES ELECTORALES EN LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

POSTERIORMENTE, EL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES ELECTORALES EXTRAJO LOS FORMATOS REQUISITADOS QUE SE ENCONTRARON EN LA FUNDA DE VINIL Y, AL DIA SIGUIENTE, LOS ENTREGO AL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA.

EL VOCAL SECRETARIO RECIBIO Y PROPORCIONO LOS FORMATOS EN LOS QUE SE CONTABILIZO A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRARON EN LA LISTA NOMINAL CON DATOS GEOELECTORALES DIFERENTES EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, AL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE, A SU VEZ, ESTE LOS ENTREGARA AL VOCAL LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DE ESA MISMA FORMA, EL VOCAL LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SEPARO, A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA, DICHSO FORMATOS QUE CORRESPONDIERON A LAS SECCIONES ELECTORALES CON AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL Y LOS REMITIO A LA COORDINACION DE ACTUALIZACION EN CAMPO DEL PADRON ELECTORAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, A FIN DE QUE PROCESARA LA INFORMACION CONTENIDA EN ELLOS.

UNA VEZ QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REVISO Y ANALIZO LA INFORMACION CAPTADA EN LOS FORMATOS, SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

- 1).- DE LAS 177 SECCIONES CON MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE CHIHUAHUA, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEON Y QUERETARO, SE INSTALARON 188 CASILLAS ELECTORALES, DE LAS CUALES SOLO SE RECIBIO INFORMACION DE 88, QUE CORRESPONDIERON A 76 SECCIONES ELECTORALES. DE LAS 100 CASILLAS RESTANTES, NO SE PUDO OBTENER INFORMACION DEBIDO A QUE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA NO LLENARON DEBIDAMENTE LOS FORMATOS REFERIDOS, O BIEN, EL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES ELECTORALES DEL CONSEJO DISTRITAL NO LOS HICIERON LLEGAR AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

- 2).- DE LAS 76 SECCIONES ELECTORALES CON INFORMACION, SE OBTUVO QUE 44,699 CIUDADANOS SE ENCONTRABAN REGISTRADOS EN ESTAS.
- 3).- DE ESAS SECCIONES CON INFORMACION, SE OBTUVO QUE EN LOS FORMATOS RECABADOS SE REGISTRO INFORMACIÓN DE 16,133 CIUDADANOS QUE ACUDIERON A VOTAR.
- 4).- DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN LAS SECCIONES CON INFORMACION, SE ENCONTRO QUE 11,724 CIUDADANOS NO PUDIERON SER LOCALIZADOS, DEBIDO A QUE NO SE ENCONTRO EL DOMICILIO, O EL DOMICILIO CORRESPONDIA A UN USO DIFERENTE A VIVIENDA, O NINGUN RESIDENTE O VECINO DE LA VIVIENDA RECONOCIO AL CIUDADANO EN CUESTION, DE LOS CUALES ACUDIERON A VOTAR 3,009 ELECTORES, LO QUE REPRESENTO EL 26% DEL TOTAL DE NO LOCALIZADOS.
- 5).- DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN LAS SECCIONES CON INFORMACION, HUBO 32,975 CIUDADANOS QUE FUERON NOTIFICADOS, DE LO CUAL RESULTO QUE 26,761 RENOVARON SU CREDENCIAL PARA VOTAR, DE ESTOS, VOTARON 11,001, LO QUE CORRESPONDIO AL 41% DE LOS CIUDADANOS ACTUALIZADOS; Y LOS RESTANTES 6,214 NO LA RENOVARON, DE ELLOS, ACUDIERON A VOTAR 2,123 ELECTORES, LO QUE SIGNIFICO EL 34% DE LOS NO ACTUALIZADOS.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRA EL NUMERO DE SECCIONES QUE RESULTARON CON INFORMACION, LOS REGISTROS AFECTADOS POR MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL Y LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERON A VOTAR, ASI COMO EL PORCENTAJE RESPECTIVO:

ENTIDAD	SECCIONES CON INFORMACION	AFECTADOS POR MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL				AFECTADOS POR MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL QUE ACUDIERON A VOTAR EL 6 DE JULIO						
		NO LOCALIZADOS	NOTIFICADOS NO ACTUALIZADOS	NOTIFICADOS ACTUALIZADOS	TOTAL	NO LOCALIZADOS	%	NOTIF. NO ACTUALIZADOS	%	ACTUALIZADOS	%	TOTAL
CHIHUAHUA	58	7,955	3,711	10,558	22,224	2,061	26	1,294	35	4,781	45	8,136
JALISCO	5	1,883	1,225	3,698	6,806	455	24	295	24	1,497	40	2,247
MICHOACAN	1	5	6	351	362	2	40	2	33	144	41	148
MORELOS	1	263	82	832	1,177	19	7	15	18	267	32	301
NAYARIT	1	2	1	881	884	0	0	0	0	419	48	419

ENTIDAD	SECCIONES CON INFORMACION	AFECTADOS POR MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL				AFECTADOS POR MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL QUE ACUDIERON A VOTAR EL 6 DE JULIO						
		NO LOCALIZADOS	NOTIFICADOS NO ACTUALIZADOS	NOTIFICADOS ACTUALIZADOS	TOTAL	NO LOCALIZADOS	%	NOTIF. NO ACTUALIZADOS	%	ACTUALIZADOS	%	TOTAL
NUEVO LEON	8	1,586	1,148	4,149	6,883	467	29	430	37	2,213	53	3,110
QUERETARO	2	30	41	6,292	6,363	5	17	87	212	1,680	27	1,772
TOTAL	76	11,724	6,214	26,761	44,699	3,009	26	2,123	34	11,001	41	16,133

4.- ANALISIS REALIZADO A LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS QUE PRETENDIERON VOTAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES, CUYOS DATOS SE ENCONTRABAN INSCRITOS EN LAS RELACIONES DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE LE HAN SIDO ROBADOS AL INSTITUTO, Y DE LOS REGISTROS CANCELADOS EN EL PADRON ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR DUPLICIDAD O POR RESOLUCION JUDICIAL

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU SESION ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, APROBO EL ACUERDO CG 229/2002, POR EL QUE SE INSTRUYO A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE ELABORARA LAS RELACIONES DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE FUERON ROBADOS AL INSTITUTO Y DE LOS REGISTROS CANCELADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES POR DUPLICIDAD O POR RESOLUCION JUDICIAL QUE INHABILITARAN EN SUS DERECHOS POLITICOS AL CIUDADANO EN CUESTION, PARA QUE FUERAN DISTRIBUIDAS A LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS ESPECIALES QUE SE INSTALARON EL 6 DE JULIO DEL 2003, A FIN DE EVITAR QUE PUDIERAN SUFRAGAR QUIENES ESTUVIERAN IMPEDIDOS LEGALMENTE PARA HACERLO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESE ACUERDO, LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y DE ORGANIZACION ELECTORAL ELABORARON LOS FORMATOS ADICIONALES QUE FUERON INCORPORADOS A LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE ENTREGARON A LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS, DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL FORMATO DENOMINADO "RELACION DE CREDENCIALES

RECOGIDAS POR HABER SIDO DETECTADAS COMO ROBADAS, DUPLICADAS Y DE CIUDADANOS SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION JUDICIAL EN LAS CASILLAS ESPECIALES”, EL CUAL SE DISTRIBUYO A LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES.

PREVIO A ELLO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO E IMPRIMIO LAS RELACIONES DE FORMATOS DE CREDENCIAL ROBADOS, DUPLICADOS Y DE CIUDADANOS SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS QUE CONTENIAN LOS DATOS DEL OCR Y LAS CLAVES DE ELECTOR DE TODOS LOS CIUDADANOS, A NIVEL CIRCUNSCRIPCION, QUE SE ENCONTRABAN DENTRO DE ESTAS HIPOTESIS.

LA INFORMACION ESTUVO ORDENADA POR SECCION ELECTORAL E INTEGRO LOS DATOS DE 163,632 FORMATOS DE CREDENCIAL ROBADOS; DE 460,425 CREDENCIALES DUPLICADAS Y 208,827 CREDENCIALES DE CIUDADANOS SUSPENDIDOS E INHABILITADOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION DE AUTORIDAD COMPETENTE.

DICHAS RELACIONES SE IMPRIMIERON EN 13 TANTOS, ONCE PARA LOS PARTIDOS POLITICOS (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, C, PSN, PAS, MP, PLM Y FC), OTRO PARA LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS ESPECIALES Y EL ÚLTIMO, PARA REPOSICION (MISMO QUE FUE RESGUARDADO POR EL CONSEJO DISTRITAL).

DESPUES DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO LA IMPRESION DE LAS RELACIONES DE FORMATOS DE CREDENCIAL ROBADOS, REGISTROS DUPLICADOS E INHABILITADOS EN SUS DERECHOS POLITICOS, LAS REMITIO A LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA QUE DE AHI SE DISTRIBUYERAN A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS ESPECIALES INSTALADAS EN EL PAIS Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

ASIMISMO, SE ELABORARON Y DISTRIBUYERON LOS FORMATOS PARA REQUISITAR LOS DATOS DE AQUELLOS CIUDADANOS A LOS QUE NO SE LES PERMITIO VOTAR, REFERENTES A: APELLIDOS PATERNO Y MATERNO, NOMBRE, CLAVE DE ELECTOR, FOLIO DE LA CREDENCIAL, ASI COMO A LA SITUACION DE LA CREDENCIAL QUE SE ESTABA REPORTANDO (ROBADA, DUPLICADA O INHABILITADA POR SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS), Y

LOS DATOS GEOELECTORALES DE ENTIDAD, DISTRITO Y SECCION ELECTORAL. ADEMAS, SE INCLUYO UN BREVE NSTRUCTIVO PARA HACER MAS FACIL Y AGIL SU UTILIZACION.

CON DICHOS FORMATOS, SE RECOPILO LA INFORMACION DE LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRARON EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A) FORMATOS DE CREDENCIAL QUE FUERON ROBADOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- B) REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES QUE FUERON DADOS DE BAJA EN VIRTUD DE UNA RESOLUCION JUDICIAL QUE DECRETO LA SUSPENSION O PERDIDA DE LOS DERECHOS POLITICOS DEL CIUDADANO.
- C) REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES QUE FUERON DADOS DE BAJA EN VIRTUD DE EXISTIR OTRA INSCRIPCION DUPLICADA DEL MISMO CIUDADANO EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

DE ESA FORMA, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, AL MOMENTO DE PRESENTARSE UN ELECTOR A SUFRAGAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS, PROCEDIAN A REVISAR LAS RELACIONES QUE LES FUERON PROPORCIONADAS PARA CERCIORARSE QUE LOS DATOS DE LAS CLAVES DE ELECTOR Y DEL OCR NO COINCIDIERAN CON LOS QUE APARECIAN EN LA CREDENCIAL MOSTRADA Y PERMITIR VOTAR AL CIUDADANO EN TRANSITO.

EN CASO CONTRARIO, LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS ESPECIALES PROCEDIERON A RECOGER LA RESPECTIVA CREDENCIAL, EXPLICANDO AL CIUDADANO LA CAUSA LEGAL POR LA QUE SE LE IMPEDIA VOTAR.

ASI, LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS ESPECIALES REQUISITARON LA INFORMACION CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO QUE SE LES PROPORCIONO PARA EL EFECTO: "RELACION DE CREDENCIALES RECOGIDAS POR HABER SIDO DETECTADAS COMO ROBADAS, DUPLICADAS

Y DE CIUDADANOS SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION JUDICIAL EN LAS CASILLAS ESPECIALES”.

AL FINALIZAR EL PROCESO DE VOTACION Y EFECTUADO EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS VOTOS, LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS ESPECIALES DEBIERON DEPOSITAR LOS FORMATOS REQUISITADOS Y LAS CREDENCIALES RECOGIDAS POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, EN LA FUNDA DE VINIL QUE SE ENCONTRABA FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, PARA SU ENTREGA AL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES.

EN DICHS CONSEJOS DISTRITALES, EL PERSONAL DE LA MESA RECEPTORA DE PAQUETES ELECTORALES EXTRAJO LOS FORMATOS REQUISITADOS Y LAS CREDENCIALES RECOGIDAS, DE LA FUNDA DE VNIL Y, AL DIA SIGUIENTE, LOS INTEGRO EN SOBRES PARA SU ENTREGA AL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA.

EL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA PROPORCIONO DICHS FORMATOS AL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUIEN A SU VEZ INTEGRO LOS FORMATOS REQUISITADOS Y LAS CREDENCIALES PARA VOTAR RECABADAS PARA SU ENTREGA AL VOCAL LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POSTERIORMENTE, EL VOCAL LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REMITIO AL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO CORRESPONDIENTE LOS FORMATOS RECABADOS CON LA RELACION DE CREDENCIALES RECOGIDAS POR HABER SIDO DETECTADAS COMO ROBADAS, DUPLICADAS Y DE CIUDADANOS SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION JUDICIAL EN LAS CASILLAS ESPECIALES, A FIN DE QUE SE PROCESARA LA INFORMACION CONTENIDA EN ELLOS, Y RESGUARDO EN LAS OFICINAS DE LA VOCALIA LAS CREDENCIALES PARA VOTAR RECOGIDAS.

CON LA INFORMACION DE ESTAS RELACIONES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO UNA INVESTIGACION QUE PERMITIO CONOCER CON EXACTITUD LA SITUACION REGISTRAL DE LOS CIUDADANOS ENLISTADOS, DE LO CUAL SE OBTUVO QUE 283 CIUDADANOS PRETENDIERON VOTAR EN CASILLAS ESPECIALES

PORTANDO UNA CREDENCIAL DE ALGUN FORMATO ROBADO, DUPLICADO O SUSPENDIDO EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION DE AUTORIDAD COMPETENTE.

RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LOS 283 INCIDENTES REPORTADOS, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

- ?? TRES CORRESPONDIERON A FORMATOS DE CREDENCIAL SUSTRADOS DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LO QUE SIGNIFICO EL 0.0018% DEL TOTAL DE FORMATOS ROBADOS A NIVEL NACIONAL.
- ?? 163 CASOS SE REFIRIERON A REGISTROS DE CIUDADANOS DADOS DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL Y DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, EN VIRTUD DE UNA RESOLUCION JUDICIAL QUE DECRETO LA SUSPENSION O PERDIDA DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, LO QUE REPRESENTO EL 0.07% DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR AUTORIDAD COMPETENTE Y REPORTADOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.
- ?? 60 INCIDENTES CORRESPONDIERON A ELECTORES DADOS DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES POR SER REGISTROS DUPLICADOS, ESTE NUMERO SIGNIFICO EL 0.01% DE LOS DETECTADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- ?? DEL UNIVERSO DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JULIO EN LAS CASILLAS ESPECIALES, DE 57 INCIDENTES NO SE CONTO CON LA INFORMACION SUFICIENTE PARA ESPECIFICAR LA CAUSA POR LA QUE SE INSCRIBIO EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE.
- ?? LA IDENTIFICACION EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ESTOS 283 CASOS SE DIO EN 25 ENTIDADES FEDERATIVAS.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRA POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL NUMERO DE CASOS DE CREDENCIALES RECOGIDAS EN LAS CASILLAS

ESPECIALES EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 6 DE JULIO DEL 2003, DESAGREGADAS, SEGUN EL TIPO DE SITUACION: ROBADAS, DUPLICADAS Y SUSPENDIDAS EN SUS DERECHOS POLITICOS:

ENTIDAD	CREDENCIALES RECOGIDAS EN LAS CASILLAS ESPECIALES					%
	ROBADAS	DUPLICADAS	SUSPENSION DE DERECHOS	INFORMACION INSUFICIENTE*	TOTAL	
AGUASCALIENTES	0	1	5	0	6	2.12
BAJA CALIFORNIA	1	2	6	2	11	3.89
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0	0	0	0.00
CAMPECHE	0	0	0	0	0	0.00
COAHUILA	0	0	1	0	1	0.35
COLIMA	0	1	8	1	10	3.53
CHIAPAS	0	0	0	0	0	0.00
CHIHUAHUA	0	3	8	0	11	3.89
DISTRITO FEDERAL	0	10	16	6	32	11.31
DURANGO	0	2	5	1	8	2.83
GUANAJUATO	0	9	13	1	23	8.13
GUERRERO	0	8	20	1	29	10.25
HIDALGO	0	0	1	1	2	0.71
JALISCO	0	0	1	0	1	0.35
MEXICO	1	9	12	19	41	14.49
MICHOACAN	0	3	2	2	7	2.47
MORELOS	0	1	9	0	10	3.53
NAYARIT	0	0	0	0	0	0.00
NUEVO LEON	0	0	1	0	1	0.35
OAXACA	0	1	19	8	28	9.89
PUEBLA	0	1	1	0	2	0.71
QUERETARO	0	0	6	0	6	2.12
QUINTANA ROO	0	0	1	1	2	0.71
SAN LUIS POTOSI	0	2	3	0	5	1.77
SINALOA	0	0	1	0	1	0.35
SONORA	1	4	8	8	21	7.42
TABASCO	0	0	0	0	0	0.00
TAMAULIPAS	0	0	0	0	0	0.00
TLAXCALA	0	0	0	0	0	0.00
VERACRUZ	0	2	4	6	12	4.24
YUCATAN	0	0	5	0	5	1.77
ZACATECAS	0	1	7	0	8	2.83
TOTAL	3	60	163	57	283	100.00

*INFORMACION INSUFICIENTE DEBIDO A QUE SE ASENTÓ MAL LA CLAVE ELECTORAL O EL OCR EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE.